

A continuación se presenta el **DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL** del **Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura** la provincia de **La Rioja**, vigente para las cohortes **2014-2018 inclusive**.

- **TÍTULO: Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura**
- **RES. JURISDICCIONAL N°: 1064/14**
- **DICTAMEN COFEV N°: 95/14**

COFEV
Secretaría Ejecutiva

ANEXO

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

LA RIOJA

ÍNDICE

| | | |
|-----|--|----------|
| 1. | Denominación de la carrera | Pág. 3 |
| 2. | Título a otorgar | Pág. 3 |
| 3. | Duración de la carrera en años académicos | Pág. 3 |
| 4. | Carga horaria total de la carrera | Pág. 3 |
| 5. | Condiciones de ingreso | Pág. 7 |
| 6. | Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente | Pág. 7 |
| 7. | Fundamentación de la propuesta curricular | Pág. 11 |
| 8. | Finalidades formativas de la carrera | Pág. 17 |
| 9. | Perfil del egresado | Pág. 20 |
| 10. | Organización curricular | Pág. 21 |
| | Definición y características de los campos de formación | Pág. 22 |
| | Definición de los formatos curriculares | Pág. 30 |
| | Evaluación de las unidades curriculares | Pág. 33 |
| | PRIMER AÑO | Pág. 34 |
| | SEGUNDO AÑO | Pág. 59 |
| | TERCER AÑO | Pág. 92 |
| | CUARTO AÑO | Pág. 122 |

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

1. **Denominación de la carrera:** Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura
2. **Título a otorgar:** Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura
3. **Duración de la carrera en años académicos:** de acuerdo a lo establecido en la Res. CFE N° 24/07 la carrera de Profesor/a de Educación Secundaria tiene una duración de cuatro (4) años de estudio.
4. **Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional**

| Carga horaria por año académico | Carga horaria por campo formativo | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------|-------------|------------------|------------|------------|
| | F G | | F E | | F P P | |
| | HC | HR | HC | HR | HC | HR |
| 1º | 288 | 192 | 448 | 298h 40m | 128 | 85h 20m |
| 2º | 336 | 224 | 576 | 383h 40m | 192 | 128 |
| 3º | 288 | 192 | 608 | 405h 20m | 256 | 170h 40m |
| 4º | 160 | 106h 40m | 576 | 384 | 384 | 256 |
| Total carrera | 1072 | 714h 40m | 2208 | 1471h 40m | 960 | 640 |
| Porcentaje | 100% | 25 % | 52% | 23 % | | |

Cantidad de U.C. por campo y por año, según su régimen de cursada

| Cantidad de U.C. por año | | Cantidad de U.C. por año y campo | | | Cantidad de U.C. por año y régimen de cursada | |
|---------------------------------|--------------|---|------------|--------------|--|-----------------|
| | Total | F G | F E | F P P | Anuales | Cuatrim. |
| 1º | 8 | 3 | 4 | 1 | 6 | 2 |
| 2º | 9 | 3 | 5 | 1 | 6 | 3 |
| 3º | 9 | 3 | 5 | 1 | 7 | 2 |
| 4º | 10 | 3 | 6 | 1 | 4 | 6 |
| Total | 36 | 12 | 20 | 4 | 23 | 13 |

Denominación, formato y carga horaria total de las unidades curriculares

| AÑOS | FORMACIÓN GENERAL | | FORMACIÓN ESPECÍFICA | | FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL |
|------|---|---|--|---|--|
| 1º | Taller: Lectura y escritura académica (Taller: 96 HC – 64 HR) | | Lingüística I (Materia: 128 HC – 85h 20m HR) | | Práctica I: <i>Introducción a la realidad educativa de las instituciones y sus contextos</i> (Práctica docente: 128 HC – 85h 20m HR) |
| | Pedagogía (Materia: 128 HC – 85h 20m HR) | | Introducción a la Literatura (Materia: 128 HC - 85h 20m HR) | | |
| | | | Literatura Clásica Grecolatina (Materia: 128 HC – 85h 20m HR) | | |
| | Filosofía (Materia: 64HC 42h 40m HC) | | | Problemática de la E.S. (Módulo: 64HC – 62h 40m HR) | |
| 2º | Psicología educacional (Materia: 128 HC – 85h 20m HR) | | Gramática I (Materia: 160 HC – 106h 40m HR) | | Práctica II: <i>Organización de la tarea docente y coordinación de grupos de aprendizaje</i> (Práctica docente: 192 HC – 128 HR) |
| | Didáctica General (Materia: 160 HC – 106h 40m HR) | | Lingüística II (Materia: 128 HC – 85h 20m HR) | | |
| | | | Literatura Latinoamericana (Materia: 160 HC – 106h 40m HR) | | |
| | | Lenguaje multimedial (Materia: 48 HC – 32 HR) | Sujetos de la E.S. (Módulo: 64 HC – 42h 40m HR) | Didáctica de la Lengua y la Literatura I (Materia: 64HC 42h 40m HR) | |

| AÑOS | FORMACIÓN GENERAL | | FORMACIÓN ESPECÍFICA | | FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL |
|--|---|--------------------------------------|---|--|--|
| 3º | Historia y política de la educación argentina (Materia: 128 HC – 85h 20m HR) | | Gramática II (Materia: 128 HC – 85h 20m HR) | | Práctica III: Programación y evaluación de los aprendizajes (Práctica docente: 256 HC – 170h 40m HR) |
| | Investigación educativa (Materia: 96 HC – 64 HR) | | Literatura Argentina (Materia: 160 HC - 106h 40m HR) | | |
| | Sociología de la Educación (Materia: 64HC 42h 40m HC) | | Taller: Oralidad, lectura y escritura (Taller: 128 HC – 85h 20m HR) | | |
| | | | Didáctica de la Lengua y la Literatura (Materia: 128 HC – 85h 20m HR) | | |
| 4º | E.S.I (Taller: 96 HC – 64 HR) | E.D.I. (Taller: 48HC – 32 HR) | Historia de la Lengua (Materia: 128 HC - 85h 20m HR) | | Práctica IV - Residencia (Práctica docente: 384 HC – 256 HR) |
| | | | Teoría y crítica literaria (Materia: 128 HC - 85h 20m HR) | | |
| | | | Literatura Española (Materia: 128 HC – 85h 20m HR) | | |
| | Ética y deontología docente (Materia: 64 HC – 42 h 40m HR) | | Taller: Literatura para niños y jóvenes (Taller: 64 HC – 42h 40m HR) | EDI (Seminario: 64 HC – 42h 40m HR) | |
| EDI (Seminario: 64 HC – 42h 40m HR) | | | | | |

5. Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso a la Educación Superior se encuentran reguladas a nivel jurisdiccional, siguiendo lineamientos nacionales, por el Reglamento Académico Marco (RAM), aprobado por Resolución M.E.C. y T. N° 1754/11.

En el *Capítulo II: Ingreso e inscripciones*, se explicitan dichas condiciones, las cuales se refieren de modo general en el presente DCJ.

Artículo 3. Principios directrices del ingreso al Sistema Formador de La provincia y los Institutos Formadores.

Artículo 4. Inscripción de los estudiantes según Calendario Académico establecido por la Dirección General de Educación Superior.

Artículo 5. Requisitos legales-administrativos para la inscripción.

Artículo 6. Inscripción condicional para los ingresantes que no hubieran completados sus estudios de Nivel Medio/Secundario/Polimodal.

Artículo 7. Ingreso de mayores de 25 años.

Artículo 8. Ingreso directo a las carreras de formación docente. Calendario, carácter, desarrollo, evaluación, acreditación y recuperación del curso introductorio; y la respectiva conformación del equipo docente y sus funciones.

Artículo 9. Acompañamiento a los ingresantes durante el primer año de cursado de la carrera.

6. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El presente Diseño Curricular para la Formación Docente de Educación Secundaria de la Provincia de La Rioja, se inscribe en el Proceso Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes, iniciado en el año 2008 y que inauguró cambios curriculares, institucionales y organizacionales en la formación docente de Educación Inicial, Primaria, Especial, Artística y de Educación Física en la provincia.

En el caso de la transformación de la Formación Docente de Educación Secundaria, el proceso implica la renovación del compromiso que los estados, Nacional y Provincial, asumen en la necesidad de re-pensar y recuperar la centralidad del sistema formador en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria que garantice el conocimiento y el acceso a todos los jóvenes y adolescentes de nuestro país a la información como

instrumentos centrales de participación en un desarrollo con crecimiento económico y justicia social.¹

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 en el artículo 37° establece que tanto el Estado Nacional como las provincias *“tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de pos títulos, el diseño de planes de estudio”* entre otras regulaciones específicas aplicables a los Institutos de Educación Superior.

Por su parte, el artículo 71° de la LEN establece que la autoridad educativa nacional junto al Consejo Federal de Educación acordarán: “a) Las políticas y los planes de formación docente inicial. b) Los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares. c) Las acciones que garanticen el derecho a formación continua a todos/as los/as docentes del país, en todos los niveles y modalidades, así como la gratuidad de la oferta estatal de capacitación”

En el artículo 76° la Ley Educación Nacional crea, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) como organismo regulador de la formación docente en todo el país y responsable entre otras acciones de *“Promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua”*.

En este contexto, en el ámbito del Consejo Federal de Educación se sanciona la Resolución N° 24/07 como marco “regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial “... promoviéndose así, el desarrollo de una política curricular que “fortalezca la integración nacional del currículo de formación docente apoyando la coherencia y calidad de las propuestas de formación en todo el territorio nacional.”

Dicha Resolución define los Lineamientos Curriculares Nacionales como marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en las provincias tendientes especialmente a fortalecer la integración nacional del currículo; asegurar niveles de formación y resultados equivalentes en todos los profesorado de la jurisdicción para lograr mayor articulación y facilitar la movilidad de los estudiantes durante la formación entre las carreras y las distintas jurisdicciones del país y asegurando el reconocimiento nacional de los títulos.

En la provincia de La Rioja, y en concordancia con dichos lineamientos nacionales, la Res. 1038/08 marca los Lineamientos de la Política Jurisdiccional de la Dirección General de

¹ Ley de Educación Nacional, Art. 2, 3 y 7. Res. CFE 24/07 Anexo I. Lineamientos Curriculares para la Formación Docente

Educación Superior (DGES) definiendo la transformación curricular como una de las principales acciones estratégicas de la Política Educativa Provincial.

Entre las definiciones políticas asumidas en dicha resolución provincial, se consigna que “El Sistema Provincial de Formación Docente se integra con todos los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Rioja y acreditados debidamente ante al Instituto Nacional de Formación Docente.” Este sistema formador provincial, se articula política, curricular e institucionalmente con todo el sistema educativo provincial y nacional a través de las estrategias de intervención que la autoridad educativa provincial define y aplica a través de la Dirección General de Educación Superior.

Organismo éste que en el marco del diseño del currículum de formación inicial concibe al proceso de diseño curricular como una práctica pedagógica y social en la que se expresan diferentes visiones y dimensiones acerca de los sujetos, de la cultura y de la sociedad que necesitan articularse como un modo participativo de construir un proyecto educativo. Entendiéndose, a su vez, al desarrollo curricular como un proceso continuo y en constante movimiento que se retroalimenta en la práctica y en la dinámica propia de los desarrollos institucionales como fruto de un diálogo permanente con las prácticas docentes.

Es, por tanto, desde este posicionamiento político pedagógico, que el presente Diseño Curricular para la Formación Docente en Educación Secundaria surge de la producción del Equipo Técnico Jurisdiccional en consulta con los/las docentes de educación superior de todos los profesorado de la Provincia de La Rioja; con directivos, supervisores, equipos técnicos del nivel para el que se forma.

Siendo las otras fuentes de consulta y antecedentes del mismo:

- a) El análisis de los Diseños Curriculares Institucionales por oferta de formación vigentes en la jurisdicción.
- b) Proyectos de Mejora de la Formación Inicial de Profesores para el Nivel secundario: Biología, Física, Matemática, Química, Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras
- c) Documento de Orientaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares elaborados por el área de Desarrollo Curricular INFD

Este Diseño Curricular Jurisdiccional, se enmarca dentro del Plan Provincial para la Formación Docente Inicial en el Profesorado de Educación Secundaria, su aplicación será en todos los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia garantizando el

fortalecimiento de “la integración jurisdiccional y nacional del currículo de formación docente”.

La política curricular del sistema formador no se agota en la aplicación del Diseño Jurisdiccional, sino que se consolida en las relaciones institucionales que cada I.S.F.D. genere a través de la disponibilidad para establecer un diálogo permanente con las políticas educativas, estableciendo nuevos y diferentes modos de vincularse con las escuelas de los distintos niveles y modalidades y con los procesos de transformación de las instituciones y sus docentes.

La autoridad educativa provincial sostiene en sus definiciones políticas, conjuntamente a la política nacional, que “la integración política e institucional del sistema educativo se logrará cuando el sistema formador sea capaz de reconocer a las escuelas como participantes activos en la formación de docentes; cuando las escuelas estén dispuestas a trabajar articuladamente con las instituciones de formación docente, y cuando se promueva desde el sistema formador la integración a sus proyectos formativos, de otras instituciones que participan directa o indirectamente de la formación docente”. (DFP N° 44)

Esta integración del sistema formador debe ser el resultado de un proceso gradual que implique “progresar con las instituciones desde una situación presente donde cada una desarrolla sus tareas en el marco de una agenda auto contenida en el currículum o el plan institucional, hacia la construcción de una perspectiva compartida de las acciones y hacia una mayor identificación y complementación de los distintos niveles, instituciones y actores que intervienen en la formación de maestros y profesores”, tal como se sostiene en la Resolución N° 30/07 del Consejo Federal de Educación.

Esta búsqueda de integración del sistema formador, no se plantea como objetivo la unidad en sí mismo, sino para posibilitar sustantivamente la mejora en la calidad de los aprendizajes de los niños/as, jóvenes y adultos del sistema educativo. La integración mediante fuertes articulaciones institucionales, sociales y políticas posibilita la ampliación de las experiencias de aprendizaje para todos los alumnos/as del sistema.

Un sistema formador dinámico y flexible, que se adapta permanentemente a los requerimientos del sistema educativo y social, amplía naturalmente, sus funciones para insertarse a la comunidad mediante múltiples articulaciones de sentido pedagógico y político, arraigado fuertemente en su función principal que es la formación (inicial y permanente) de los docentes del sistema educativo.

Este sistema formador, plantea la adecuación de cada I.S.F.D. a los requerimientos formativos del sistema educativo provincial en general y de su zona de influencia en particular, posibilitando el desarrollo de las capacidades y potencialidades instaladas, o la preparación y capacitación institucional para requerimientos formativos nuevos. Es decir que las funciones del sistema formador serán aquellas “*alternativas más adecuadas a las necesidades de la formación inicial y permanente de los docentes del sistema y a la producción de saberes sobre la tarea docente y la formación*” (Res. N° 30/07. Consejo Federal de Educación).

En el contexto de este sistema formador dinámico, flexible, en permanente movilidad para mejorar la calidad en los aprendizajes, la formación inicial adquiere una importancia sustantiva, pues es la que debe posibilitar a los docentes en formación el desarrollo de estrategias de intervención en todas las dimensiones de la escuela, tanto en lo institucional como en el aula. Por eso en los lineamientos provinciales se sostiene que “La formación docente inicial en la Provincia de La Rioja, tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo provincial y nacional y la construcción de una sociedad más justa, promoviendo la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos”, en concordancia con lo expresado en la Ley de Educación Nacional.

7. Fundamentación de la propuesta curricular

La demanda de prolongar la educación y la formación de los jóvenes en el nivel secundario, ha tenido en los últimos años un fuerte compromiso del Estado como garante de las condiciones de acceso, permanencia y egreso de la escuela secundaria a todos los adolescentes y jóvenes del país, desafiando a la escuela a convertirse en un espacio capaz de incorporar la heterogeneidad socio-cultural de todos los integrantes de las nuevas generaciones.

Este mandato inclusor que tiene hoy la escuela secundaria, obliga a todos los actores involucrados a diseñar y ejecutar políticas educativas para el nivel, repensando el conjunto de dispositivos con que la modernidad se propuso cimentar el orden cultural y sobre el que se fundó y desarrolló la Educación Secundaria en Argentina.

Dispositivo éste que se consolidó a partir de una “forma escolar” caracterizada en menor o mayor presencia de los siguientes elementos: “el saber escolar separado por

asignaturas o materias; la enseñanza simultánea de esas asignaturas; la formación de docentes en relación con esas materias de enseñanza y con jerarquías disciplinarias rígidas; un currículum graduado²; una secuencia fija con agrupamientos en base a la edad; el aula como unidad especial; el ciclado y el año escolar como unidades temporales; un currículum generalista y enciclopédico; el distanciamiento de la vida “mundana” o de la vida por fuera de la escuela; la neutralidad y la objetividad como pilares de su función social; la condición de preparatorio para lo que vendría después”.³

Los cambios sociales, políticos, culturales, tecnológicos, que como sociedad asistimos, interpelan fuertemente el sentido formativo de esta “forma escolar” de origen, y focaliza la mirada en el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes, como alternativa vinculada a este contexto social y en el marco de la escuela secundaria.

Es por ello que la política educativa provincial pasa de considerar las trayectorias escolares en tanto recorrido que los alumnos realizan por el sistema educativo de manera regular, homogénea, lineal y predecible a concebirla “como un itinerario en situación y en movimiento, un recorrido en un cierto mapa ya trazado como marco pero que va siendo reconstruido a medida que se recorre y que se construye porque hay demarcaciones previas (...), la trayectoria del estudiante no está, se hace, y es en ese hacer que tiene su sentido.”⁴

Es desde este posicionamiento y desde el mandato político de convertir a la escuela secundaria en una escuela inclusiva, en un lugar donde “todos y todas” puedan desarrollarse integralmente en un marco institucional donde *enseñar y aprender sean comprendidos como procesos interrelacionados, en una práctica con sentido y relevancia*,⁵ que la posibilidad de flexibilizar y trabajar las trayectorias escolares permitiría responder de modo personalizado a la diversidad de la población estudiantil, con un cambio curricular que vaya acompañado efectivamente de intervenciones políticas, estratégicas, regulatorias y organizativas que den sustento a un proyecto institucional de renovación de la Educación Secundaria que requiere cambios en la organización del tiempo, espacio y el tipo de agrupamiento de los alumnos.

Hacer posible un cambio como el planteado en la Escuela Secundaria requiere de fuertes políticas de enseñanza que hagan de la escuela un lugar de aprendizaje para todos;

² Secuencia en la aprobación de las materias en simultáneo y encadenados propedéuticamente, promocionando de un año a otro sólo a través de la aprobación de todas las asignaturas.

³Southwell, M. 2011. “La educación Secundaria en argentina. Notas sobre la historia de un formato” (p.47).

⁴ Documento de Trabajo. “Trayectorias escolares. Debates y Perspectivas”. Ministerio Educación de la Nación 2009.

⁵ Resolución C.F.E 93/09 “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria”.

docentes y alumnos, y que a partir del *trabajo colectivo de los educadores y la vinculación de la escuelas con diferentes contextos*⁶ se construyan propuestas pedagógicas que respondan a las nuevas demandas sociales de manera integral y complementaria instalando en el centro del debate y la reflexión el modelo pedagógico escolar presente aún en las instituciones de educación secundaria, y las prácticas docentes que se han consolidado a partir del mismo.

Por ello, es central el rol que en este cambio tiene la formación inicial de los docentes de Educación Secundaria pues en ésta transformación es necesario configurar y consolidar un modelo pedagógico que considere que las definiciones que se realicen sobre qué y cómo aprenderse incluyan en una discusión mayor sobre cómo generar propuestas escolares para la igualdad y la inclusión y para construir un currículum que integre lo que es relevante para que todos aprendan en una sociedad en permanente transformación.

En este sentido, nos encontramos ante una oportunidad histórica en la revisión de la estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente para el nivel secundario que esté acorde al desafío que hoy el Estado Nacional tiene para dar cumplimiento efectivo, al derecho constitucional a la educación, estableciendo la obligatoriedad de la Educación Secundaria como unidad pedagógica organizativa.

Es así que, el principal desafío que se presenta en la formación docente de secundaria es realizar propuestas formativas que den respuestas a los siguientes interrogantes: “¿Qué deben saber los profesores de nivel de secundario para enseñar hoy? ¿Qué debe aprender el futuro docente para el ejercicio de su profesión en una escuela secundaria inclusiva?”

Responder a ello implica poner en juego, en el marco de la interpelación de las prácticas formativas actuales de los docentes de educación secundaria en sus diferentes aspectos y dimensiones, éstas tres cuestiones fundamentales:

- Los saberes que los docentes ponen en juego en sus acciones profesionales.
- El origen y las modalidades de construcción de esos saberes.
- Los saberes a construir para un docente en su formación, que le permitan tomar decisiones acerca de qué enseñar, por qué y para qué.

Por tal motivo, y dada la complejidad de la práctica docente, es que en el presente diseño curricular, la impronta de su construcción será la de concebir la formación docente como un intersticio de articulación entre el campo pedagógico, disciplinar y de la formación

⁶ *Ibidem* 4

en la práctica pedagógica que constituya a la misma en “un terreno de investigación donde la prueba, la experimentación, contribuyan a proporcionar herramientas sólidas que permitan no solo tolerar sino hasta sacar provecho de lo imprevisible. Marcos conceptuales sólidos, saberes prácticos que permitan reflexionar sobre los que se está haciendo”.⁷

A partir de éstas ideas directrices, el presente diseño curricular constituye una postura epistémica respecto de la selección, organización, distribución y transmisión de conocimientos orientados a la transformación personal, institucional y social; en donde se considera al docente un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública, y la enseñanza desde su dimensión política al asumir la responsabilidad social de lograr que quienes asisten a la escuela alcancen las metas educativas que se consideran valiosas para la sociedad toda.

Este diseño se constituye así, desde su construcción y desarrollo, en un documento de análisis, trabajo y discusión del colectivo docente; en un ejercicio dialéctico permanente entre el trabajo pedagógico y los contextos en los que el mismo se materializa. Así como también; en una herramienta pedagógica que a partir de un análisis de la realidad circundante ofrecerá a los futuros docentes marcos teóricos y metodológicos que posibiliten la reflexión de la práctica docente hoy desde la recuperación en clave analítica de las siguientes características del contexto en el que se despliega la elaboración curricular:

- Las transformaciones sociales y culturales aceleradas que generan un marco de referencia inestable.
- Debates acerca de propósitos educativos con demandas múltiples y cambiantes.
- Cambios en los modos de entender la profesión docente y la enseñanza.
- El abandono del paradigma conductista y de la racionalidad técnica tayloriana.
- Cambios en la población estudiantil que ingresa a la docencia.
- Cambios en el mundo laboral del docente.
- Nuevas demandas societales y familiares a las escuelas secundarias.
- La consideración de las culturas juveniles.

En este marco; se concibe a la enseñanza como una transmisión cultural; como un acto de pasaje en el que la oferta de sentido que realiza el campo social puede ser apropiado y transformado; no como una reproducción idéntica y constante de lo mismo, sino

⁷Alliaud, Andrea (2011:98).

un acto donde se pasa la cultura, se deja un legado y donde también aparece algo nuevo. (Alejandra Birgin – Inés Dussel. 2000)

Es entonces, en ése encuentro dialéctico entre lo nuevo y lo viejo; dónde se instala la posibilidad de la irrupción de la experiencia subjetiva y social de los sujetos que todo acto educativo para ser emancipatorio; enriquecedor debe considerar. Ya que; al decir de Philippe Meirieu “la educación ha de mantenerse como un reducto de resistencia, de resistencia contra los excesos de individualismo, contra la competición encarnizada, contra concebir que en la sociedad cada sujeto queda inscripto de una vez por todas en trayectorias personales de las que no se puede salir”.⁸

Es por tanto, que desde esta línea de argumentación se considera que el aprendizaje deriva de una decisión que solo el otro puede tomar y que es totalmente imprevisible ya que “aprender es atreverse a subvertir nuestro verdadero modo de ser, es un acto de rebeldía contra todos los fatalismos y aprisionamientos, es la afirmación de una libertad que permite a un ser desbordarse a sí mismo. Aprender es hacerse obra de uno mismo”.⁹

La perspectiva asumida para nutrir el diseño y desarrollo curricular de la formación inicial de docentes en la provincia recupera así el sentido político de la educación; recuperando la singularidad de la transmisión cultural, rescatando su especificidad, reclamando el lugar de iguales para los otros, con la firme convicción de que vale la pena preparar a las nuevas generaciones para esa tarea de renovar el mundo en común que es propia de cada generación, otorgándoles herramientas intelectuales, afectivas y políticas para que puedan proceder con esa renovación.

Siguiendo el pensamiento del pedagogo Philippe Meirieu esto implica no renunciar a enseñar. Es enseñar mejor, poner a los chicos en contacto con mundos que no accederían si no fuera por la escuela, es confiar que ellos pueden, pero que solos no pueden; y ahí se encuentra el sentido político de la tarea de enseñar.

El conocimiento, se concibe entonces, como producto de una construcción personal y social, que le permite al hombre, a través de una representación de la realidad, comprenderla y explicarla. Se asume así, que los sujetos interactúan creando conocimiento en contextos socioculturales y políticos históricamente configurados, que portan experiencias diversas y altamente significativas que la escuela debe incorporar en el momento del acto educativo al reconocer en ellos otras formas de conocer igualmente

⁸Meirieu, Philippe. “Frankenstein educador”. Editorial Alertes. 2003

⁹Meirieu, Philippe. “Frankenstein educador”. Editorial Alertes. 2003

legítimas y relevantes que deben recuperarse para generar prácticas que posibiliten el otorgamiento de nuevos sentidos a la tarea de educar.

La formación de profesores en Lengua y Literatura para Educación Secundaria se concibe como el ámbito adecuado para que los estudiantes se apropien no solo de los saberes disciplinares requeridos para la práctica docente, sino también de las herramientas que les permitan la comprensión de la complejidad de la tarea de enseñar y el diseño de dispositivos de intervención adecuados a los múltiples y cambiantes contextos educativos. Se trata de promover la construcción de una mirada investigativa y analítica en torno a las prácticas docentes en lengua y literatura con el propósito de desnaturalizar la lógica que las organiza y las múltiples dimensiones que las atraviesan.

En este sentido, la Didáctica de la Lengua y la Literatura se define como un campo de investigación y docencia, de construcción de conocimiento, de formación y de prácticas diversas. El desarrollo y la consolidación de este campo se inscriben en los procesos de delimitación disciplinaria propios de las distintas didácticas específicas. Es un espacio autónomo en el que se relacionan el conocimiento académico y el conocimiento escolar en los procesos de enseñanza, supone imaginarse un campo de acción y de intervención que supere el aplicacionismo mimético. Es decir, que no se trata de “bajar” al aula de la secundaria aquello que se aprende en la formación específica, lingüística y/o literaria, ni de emular o reproducir los aspectos más cristalizados del hábitus del profesor secundario. La didáctica de la Lengua y la Literatura como didáctica específica, así como también otras didácticas, intervienen para modificar esas concepciones y prácticas.

Desde las experiencias formativas en los profesorados, con el apoyo de bibliografía crítica y de nuevas investigaciones didácticas de la Lengua y la Literatura se propician nuevos modos de entender el saber: se trata de una deconstrucción de los procesos de configuración del conocimiento escolar, de un modo de problematizar las relaciones posibles entre los sujetos y el conocimiento en distintos contextos, comprendiendo a la práctica de enseñanza como práctica situada. “Avanzar en estas consideraciones e incorporar de manera no meramente declarativa las dimensiones contextuales, el escenario socio-cultural contemporáneo, el reconcomiendo de los sujetos como actores activos de las prácticas, los modos de construir sentido propio de la lógica de la cotidianidad escolar y la inevitable dimensión política de la tarea de enseñanza, supone ampliar permanentemente los marcos teóricos de la investigación en didáctica de la lengua y la literatura”¹⁰. Convertir las prácticas

¹⁰Bombini, Gustavo: *Investigar en didáctica de la lengua y la literatura: un nuevo tratado de frontera*. Lulú coquette. Año 3, Nº 3, Noviembre. 2005. Edit. El hacedor.

de enseñanza efectivas en objeto de estudio, significa invertir la lógica que atraviesa históricamente las formulaciones didácticas que parten de la prescripción, hacia el aula para, contrariamente, interpretar de manera teórica qué ocurre en el aula y así proponer prácticas de enseñanza que las atiendan.

En definitiva, la didáctica de la Lengua y la Literatura es una disciplina constituida por una trama interdisciplinaria que toma como referencia a las ciencias del lenguaje y la teoría literaria, pero que también se enriquece con los aportes de la pedagogía, la sociología, la etnografía, los estudios culturales y las perspectivas cognitivas. Es decir, se propone ubicar los saberes disciplinares en ámbitos sociales donde circula el conocimiento y en relación con lo escolar y más allá de lo escolar en el contexto socio-histórico.

8. Finalidades formativas de la carrera:

En tanto la escuela representa el escenario previsto por el Estado para garantizar y proteger los derechos de los adolescentes y jóvenes de educarse para una sociedad en transformación, es su responsabilidad garantizar espacios para otorgar a los futuros profesores las herramientas necesarias y adecuadas para abordar las prácticas docentes desde sólidos conocimientos disciplinares, articulado con *“saberes y habilidades imprescindibles para desempeñarse como profesores en la escuela secundaria: la formación didáctica, el desempeño en espacios de producción y pensamientos colectivo, el desarrollo de buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes, la formación para cumplir nuevas funciones en la escuela secundaria, la reflexión sobre la autoridad pedagógica, la vida democrática, el conocimiento de las distintas formas de ser joven en la actualidad, la inclusión de las TIC para potenciar las posibilidades de aprendizaje, la alfabetización académica y la educación sexual integral”*¹¹

Tradicionalmente la formación habitual del profesor de secundaria ha oscilado entre dos polos, el disciplinar y el pedagógico, realizándose múltiples intentos de conciliar “desde el comienzo” de la formación ambas dimensiones, con la necesidad a su vez de incorporar la realidad escolar en su enorme complejidad e imprevisibilidad dentro del marco de la educación secundaria.

Por ello, se comprende a la enseñanza como una acción compleja que se despliega en la toma de decisiones respecto al contenido y a los modos de transmisión del mismo, y que requiere de reflexión y comprensión de los componentes pedagógicos, metodológicos, disciplinares y del campo de producción y re contextualización científica

¹¹Documento Formación Docente Inicial Para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, 2009.

intervinientes en el desarrollo de prácticas educativas que fortalezcan el compromiso con la igualdad educativa y potencien la confianza en los aprendizajes de los estudiantes a partir de la construcción de itinerarios educativos que construyan otros horizontes posibles.

Hoy los desafíos socio-culturales y el imperativo de construir y consolidar una escuela secundaria para todos/as nos exige recuperar la concepción y el trabajo del docente como *un profesional de la enseñanza, un pedagogo y un trabajador cultural* que configura propuestas educativas acordes a los contextos en que se despliega y a las características de los sujetos destinatarios de las mismas en aras de consolidar una escuela inclusiva.

En este sentido formar al docente como *profesional de la enseñanza* implica propiciar la construcción de valores y actitudes que cuestionen permanentemente el estatus del saber, interroguen la tecnología antes de aceptarla e incorporen el respeto a la diversidad natural y social. Es habilitar el valor de la experiencia y el trabajo reflexivo del docente al concebirlo como un trabajador intelectual comprometido en forma activa y crítica con su tarea, con las suficientes herramientas teórico-metodológicas para analizar y decidir sobre su agenda de actualización.

Como pedagogo, el docente asume el desafío de articular con su acción la reflexión y de hacer hablar teóricamente su práctica. Implica la capacidad de analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto institucional y social en vistas a la mejora de la enseñanza.

El docente como *trabajador de la cultura* implica la capacidad de contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diversas y variadas maneras de acercar a los alumnos al conocimiento y posibilitar en ellos el aprendizaje. Para ello, asumir una postura que permita tomar en cuenta lo múltiple, diverso y dinámico de la realidad educativa, así como también atender la subjetividad del otro, se constituye en otro de los desafíos de la formación docente hoy.

Por ello, se definen los siguientes desafíos formativos de la formación docente inicial para la Educación Secundaria:

- El fortalecimiento de la identidad y la significación social de la profesión docente en los nuevos escenarios del trabajo docente.
- Recuperar la centralidad de la enseñanza en su dimensión ética política
- Reconocer a la enseñanza como una práctica social y situada que necesita por parte de quien la ejerce de un dominio experto del saber didáctico de los contenidos de enseñanza; las condiciones de apropiación de esos contenidos por parte de quien lo

aprende y los criterios para construir estrategias de enseñanza en relación a los contenidos de la disciplina y los contextos concretos de actuación.

- Formar profesionales de la enseñanza, con capacidad para generar propuestas pedagógicas que contemplen el respeto a la diversidad y la tolerancia para la vida en democracia.
- Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad actual, el trabajo en equipo, y la confianza en la capacidad de aprendizaje de todos los alumnos.
- Formar docentes con la capacidad y la flexibilidad teórica y metodológica para generar propuestas pedagógicas diversas y asumir el ejercicio de la profesión docente desde las nuevas funciones que la educación secundaria hoy requiere: tutorías, la tarea de profesores responsables del curso, asistencia pedagógica, entre otras.

La formación inicial de los profesores de Lengua y Literatura para la Educación Secundaria propicia como prioritarias líneas de reflexión teórica y de implementación práctica centradas en la discusión acerca de los aportes teóricos de las disciplinas lingüísticas y literarias que den cuenta de la lectura y la escritura como prácticas sociales compartidas que por dentro y por fuera de la escuela atraviesan el conjunto de la enseñanza.

En este sentido, se definen como finalidades formativas para la formación de profesores de Educación Secundaria en Lengua y Literatura:

- Formar profesionales de la enseñanza de la lengua y la literatura con capacidad para generar propuestas didácticas para la enseñanza de la lengua y la literatura en diversos contextos.
- Promover el acercamiento a la literatura, no solo como una manifestación artístico-cultural sino también como resultado de la construcción de la identidad a través del análisis e interpretación de los contextos sociales, históricos, políticos que la contienen.
- Desarrollar capacidades para intervenir de manera creativa y pertinente sobre en la enseñanza de la lengua de tal manera que promueva en sus alumnos la apropiación de la misma, para formarlos como usuarios, críticos e independientes.

9. Perfil del egresado

El Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura constituye una propuesta que articula el conjunto de saberes necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente en este nivel.

Las capacidades que debe desarrollar un docente son múltiples y de diversa naturaleza, ya que la enseñanza moviliza distintos tipos de acción, requiriendo el manejo no sólo del contenido, sino estrategias y experticia para diseñar propuestas válidas y viables.

A través de este Diseño Curricular Jurisdiccional se pretende formar un docente con capacidades para:

- Seleccionar y apropiarse de los aportes teóricos y metodológicos actualizados sobre textos, géneros y discursos que le permitan revisar la práctica docente y hacer propuestas innovadoras para la enseñanza de la Lengua y la Literatura.
- Proporcionar a los alumnos un corpus de discursos que permitan apreciar las diferencias de formatos, tipos o géneros.
- Organizar actividades que faciliten la formación de lectores y escritores respetuosos de la diversidad lingüística social y cultural.
- Promover la reflexión metadiscursiva y teórica sobre las relaciones entre oralidad y escritura y sobre los escritos de los alumnos.
- Formular juicios evaluativos acerca de los procesos de lectura y escritura que le permitan diseñar e implementar propuestas de intervención contextualizada, fortaleciendo el diálogo entre los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Relacionar los distintos niveles de la lengua para favorecer el análisis integrado de textos y discursos.
- Adecuar las características del discurso al contexto situacional a partir del respeto por las variedades lingüísticas, el aprendizaje y uso de la lengua estándar.
- Analizar y comparar situaciones lingüísticas diversas proponiendo modos de intervención educativa.
- Observar la variable sociocultural en los intercambios lingüísticos deduciendo las reglas comunicativas que caracterizan dichos intercambios en cada comunidad
- Asumir una postura personal fundamentada en torno a las distintas definiciones sobre

el discurso literario y acerca del papel de la literatura en la construcción de la memoria cultural.

- Asumir el compromiso de construir, ampliar y diversificar la trayectoria de los estudiantes en tanto usuarios de la lengua, lectores y productores de literatura.
- Asumir el compromiso de construir, ampliar y diversificar la trayectoria de los estudiantes en tanto usuarios de la lengua, lectores y productores de literatura.
- Indagar acerca de los procesos de canonización de textos y de autores que ingresan a las aulas de la escuela secundaria.
- Posibilitar la formación cultural actualizada aplicando las nuevas tecnologías.

10. Organización curricular

El presente Diseño Curricular Jurisdiccional contiene los Campos de Formación General, Específica y de la Práctica Profesional; como trayectos formativos que debe transitar el futuro docente de Educación Secundaria durante su formación inicial.

Esta propuesta curricular reafirma una vez más que el currículum en tanto proyecto público es esencialmente un asunto político y social en el que construimos consensos acerca del proyecto pedagógico educativo que queremos y de la sociedad en la que deseamos convertirnos. *“El currículum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. El currículum produce; el currículum nos produce”* (cf. Tadeu da Silva, 1999)

Por ello, el diseño y desarrollo del currículum constituye una práctica pedagógica y social situada en la que los distintos actores involucrados en el quehacer educativo dirimen posiciones y construyen un proyecto cultural, social y esencialmente político que nos configurará, nos producirá como sujetos, sociedad y cultura.

En este diseño curricular se relacionan distintos conceptos cuya articulación constituye una postura epistémica respecto de la selección, organización, distribución y transmisión de conocimientos orientados a la transformación personal, institucional y social de los que ejercerán la docencia en el nivel secundario y que tendrán el *compromiso ético de cumplir con la finalidad de consolidar una escuela secundaria, tolerante, pluralista capaz de hacer de lo heterogéneo el eje vertebrador de la práctica escolar.* (Tiramonti, G.2011:33)

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

Campo de la Formación General

Los Lineamientos Curriculares Nacionales definen al campo de la Formación General como orientado a “asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza”, es decir que no se refiere en exclusivo al campo del conocimiento pedagógico, sino que es mucho más amplio al proponer una formación humanística sólida, enriquecida cotidianamente con la dinámica propia del proceso de construcción de saberes.

La formación general promueve la formación cultural, social y política del docente profesional, trabajador y transformador de la cultura. Posibilita miradas profundas para el análisis, comprensión y valoración del contexto histórico cultural, de la educación, de la enseñanza y el aprendizaje, a través de la formación de juicios críticos, socialmente relevantes.

El conocimiento de las bases y marcos conceptuales o referenciales, permite a los docentes en formación posicionarse como docentes profesionales de la enseñanza, como pedagogos y como trabajadores de la cultura en el contexto en el que se desempeñen.

La inclusión de Filosofía, Pedagogía y Didáctica General tiene por objeto brindar a los futuros docentes herramientas conceptuales acerca de las tradiciones y debates actuales referidos a la enseñanza a través de una actitud crítica orientada a su interpretación, problematización y transformación. Estos saberes disciplinares orientan la reflexión epistemológica y permiten construir mediante su apropiación nuevos escenarios para problematizar los contextos socioculturales diversos en los que se realiza la práctica docente.

El conocimiento de teorías sociales, políticas y éticas con relación a la educación y el reconocimiento de la complejidad de los procesos históricos educativos, tienen como finalidad que los futuros docentes comprendan que los objetivos que persiguen los sistemas educativos responden a condiciones, intereses y construcciones socio históricas determinados.

También conforman el Campo de la Formación General, unidades curriculares que se constituyen en propuestas complementarias sugeridas de definición institucional y cuyo diseño y desarrollo será el resultado del diagnóstico sobre sus posibilidades y/o

requerimientos de formación, la evaluación sobre el impacto de su desarrollo en la formación inicial y el trabajo colectivo de los docentes en cada institución formadora.

Campo de la Formación Específica

Según los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. Consejo Federal de Educación N° 24/07), "la Formación Específica se orienta al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades propias de los alumnos a nivel individual y colectivo. Se refiere, por lo tanto, a aquello que es propio, en este caso, del Profesorado de Educación Secundaria y comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente en este nivel. Este campo, constituye, por lo tanto, un aspecto crucial de la formación del docente, ya que junto con las experiencias formativas propias de los otros campos, aporta herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo la enseñanza de los diferentes aspectos y contenidos que integran el currículo de la escuela secundaria." (Recomendaciones para la elaboración de DC. INFD. MEC y T)

De modo tal que este campo está compuesto por los saberes de la disciplina que conforman los contenidos a enseñar por los docentes de educación secundaria.

La interpelación y problematización de los saberes científicos promueve una selección dinámica de los contenidos susceptibles de ser transmitidos mediante estrategias didácticas adecuadas a cada contexto y a los sujetos pedagógicos a los que están destinados.

Es necesario promover un sólido dominio del conocimiento conceptual y epistemológico de estos saberes específicos por parte de los docentes en formación, pues ello garantiza la elección de estrategias didácticas adecuadas que permitan el desarrollo de aprendizajes con sentido, que posean significaciones relevantes, social y cognitivamente en los alumnos/as del nivel.

La apropiación de estos saberes científicos con una sólida formación respecto al modo en el que se producen, posibilita la comprensión por parte de los docentes en formación de las múltiples revisiones científicas a las que son sometidos y que, por lo tanto, otorgan a los mismos el carácter de provisorios que permite a su vez, considerar el carácter político de los mismos, es decir cargados de intencionalidad, por lo tanto comprender que el conocimiento que transmite la escuela no es un conocimiento neutral, sino un conocimiento dirigido a unos fines educativos.

Considerando lo que debe saber y comprender el futuro profesor en Lengua y Literatura para enfrentarse a los desafíos que se presentan en la escuela secundaria actual, se identifican diversos aspectos que vertebran este campo de formación¹²:

Oralidad, lectura y escritura: se trata de un eje que aborda la oralidad, lectura y escritura en su calidad de objeto de estudio de las diversas disciplinas involucradas en la formación y en su carácter de prácticas concretas, organizadas como experiencias a transitar y como metas y desempeños esperados. Se configura como un aspecto transversal en la formación inicial y responde a la centralidad que estas prácticas revisten no solo en el afianzamiento de las habilidades de los futuros docentes, sino como contenidos de enseñanza insoslayables en las escuelas, en tanto instrumentos privilegiados para el aprendizaje y la participación en la sociedad y la cultura.

El lenguaje como sistema: propone un recorrido por las diferentes corrientes lingüísticas que entre el siglo XX y el actual han buscado dar una explicación acerca de la complejidad del lenguaje humano y el carácter sistemático de la lengua. El aporte de estas teorías contribuye al conocimiento del lenguaje en sí mismo y en relación con el pensamiento

El lenguaje en contexto: aborda el lenguaje en su relación con el contexto de enunciación y el sociocultural. Se presentan las teorías que se ocupan del discurso y de las instancias en que éste es producido, es decir que se interesan por el lenguaje como fenómeno contextualizado histórica, social y culturalmente.

El discurso literario: recoge una serie de problemas en torno a la especificidad de la literatura y a la pluralidad de perspectivas institucionales, sociales, históricas e ideológicas que develan que la noción de literatura resulta siempre inestable y conflictiva. Las condiciones socio-culturales de producción, circulación y recepción atestiguan también su carácter dinámico al articularse con las instituciones, las mediaciones del mercado editorial y la construcción de la literatura en tanto saber a ser enseñado. Por otra parte, se presentan los aportes de la teoría y la crítica literarias en tanto disciplinas especializadas que pretenden conceptualizar y delimitar los constituyentes del discurso literario.

Géneros, textos y discursos: propone un acercamiento a las nociones de género, texto y discurso y al problema de la diversidad de criterios utilizados para introducir un principio de clasificación. Se ocupa también de los fenómenos de polifonía, de las variadas modalidades de incorporación de las distintas voces en el discurso del enunciador, y de las relaciones de

¹² Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. INFD. 2010

transtextualidad, no solo dentro de la literatura, sino también entre la literatura, otros géneros discursivos y distintas manifestaciones artísticas.

Enseñanza de la Lengua y la Literatura: propicia una aproximación a nuevos modos de entender el saber: se trata de considerar las dimensiones contextuales, el escenario socio-cultural contemporáneo, el reconcomiendo de los sujetos como actores activos de las prácticas, los modos de construir sentido propio de la lógica de la cotidianidad escolar y la inevitable dimensión política de la tarea de enseñanza de la Lengua y la Literatura.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

La formación en la práctica profesional implica un campo de análisis e intervención complejo que para su abordaje y comprensión requiere de herramientas conceptuales que permitan un análisis multireferenciado de la realidad que abandone paulatinamente la racionalidad técnica con la que en las décadas anteriores se abordaba la formación profesional de los docentes y que potenció un modelo de entrenamiento y una visión determinista y uniforme de la tarea docente. (Imbernóm. 2005)

Por ello, se hace necesario pensar la formación de los docentes como una formación para la acción atravesada por la práctica; y ello obliga a desarmar en todo el trayecto de la formación las dicotomías entre teoría y práctica; en términos de criterios aplicacionistas que venían desarrollándose en la formación.

De este modo, en el Campo de Formación en la Práctica Profesional se pondrán en juego las articulaciones posibles de realizar entre la teoría y la práctica, lo universal y lo particular, lo colectivo y lo personal; configurándose así este campo como un eje integrador en el plan de estudios, que vincula los aportes de conocimientos del Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica en la puesta en acción progresiva de distintas actividades y situaciones en contextos reales de actuación.

En este esquema formativo, la práctica docente es concebida como una práctica social, como una tarea altamente compleja; característica devenida de su desarrollo en escenarios singulares, en diversos contextos, atravesada por múltiples dimensiones, que requieren a su vez de decisiones éticas y políticas desde quienes las realiza. Aspectos estos que para tener valor formativo deben ser conocidos por los futuros docentes desde los inicios de su trayecto formativo. (Edelstein- Coria. 1997)

Es así que, la formación en la Práctica Profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica “no sólo aprender a

enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación” (Contreras Domingo, 1987).

Por tanto, como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada, a la vez que desarrolla las capacidades necesarias para el ejercicio del oficio de docente en diversas y variadas situaciones de enseñanza.

En este marco, la práctica se constituye en un espacio que permite a los estudiantes, al mismo tiempo que dar sus primeros pasos en la tarea docente, comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Este aprendizaje será posible a través de una inmersión graduada en la práctica, un recorrido que posibilite -a la vez que se comienza a enseñar- el tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo. Una reflexión que debe ser individual y colectiva en tanto participan estudiantes, profesores de práctica, “docentes orientadores” de la escuela asociada y el resto de los estudiantes.

Desde este posicionamiento, se concibe el diseño y la formación en la práctica profesional como un trayecto que se va haciendo al andar y permite incorporar lo imprevisible e inesperado como un momento de aprendizaje y no de trayectoria mecánica y predeterminada. (Souto.2009.18)

Las diferentes instituciones sociales formales y no formales por las que transitaran los futuros docentes, contextualizadas histórica y socialmente, se ofrecen como objetos de análisis desde la dinámica que le imprimen sus actores en tanto una práctica situada: las rutinas, las formas de organizar los tiempos y los espacios, los estilos de intervención docente, entre otros conforman una trama de significados y expectativas constituyen el espacio cotidiano donde se aprende y se enseña y que es necesario desnaturalizar y develar desde los inicios de la formación docente.

Por ello, reconocer las diferencias contextuales e institucionales, las variables situacionales que configuraran el contexto de inserción de los futuros docentes requerirá de un compromiso institucional para la construcción de dispositivos formativos y acuerdos institucionales entre el ISFD y las Escuelas Asociadas al mismo, configuradora de redes de relaciones que ofrezcan claras líneas de acción e intervención en la formación de los futuros docentes.

A partir de estos argumentos es que se considera la relevancia que tiene la práctica en la formación de los estudiantes del profesorado al habilitar el desarrollo de capacidades para el ejercicio del oficio de docente en contextos reales de acción. En este sentido, permite la integración del conocimiento y la experiencia y genera progresivamente las bases para aprender a enseñar.

En esta perspectiva, la escuela y las aulas se piensan como ámbitos para describir, narrar y comprender. La base de este proceso es la observación y el registro de situaciones para una posterior reflexión sobre ella y para ello se hace necesario construir nuevas formas de pensar la relación y las tareas asignadas a los profesores de prácticas, a las escuelas asociadas, a los docentes orientadores y a los mismos estudiantes.

La aproximación paulatina de los estudiantes al ámbito de su futura intervención profesional docente y al conjunto de tareas que en él desarrollan permitirá pensar y experimentar nuevas formas de interacción entre todos los actores involucrados en la formación de los estudiantes, a instaurar diferentes formas de aproximación a la práctica sustentadas en la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar.

Desde este enfoque las unidades curriculares del Campo de Formación en la Práctica Profesional son concebidas como espacios de articulación teoría-práctica, como escenarios de aprendizaje en donde se relacionan y articulan los saberes teóricos con las realidades institucionales y los contextos locales.

Esta instancia de formación también implica, ofrecer espacios de reflexión que le permita a los futuros docentes objetivar las representaciones, sentidos y significados que los mismos han construido a lo largo de su escolarización, respecto a la escuela y los procesos que en ella acontecen, reconocer la singularidad, la complejidad y la naturaleza social e histórica de cada institución social y escolar; aproximarse al contexto socio-cultural más amplio para indagar las manifestaciones de lo educativo que exceden lo escolar, entre otros aspectos a considerar en la formación.

Se requiere por otro lado, formar a los futuros docentes en la sistematización de las prácticas, consistente en una compleja tarea de reflexión que debe potenciarse a lo largo de todo el trayecto de formación en el campo, potenciando dispositivos de formación que prioricen la capacidad de los estudiantes para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.

En definitiva, desde esta perspectiva, la práctica como campo de formación se erige como espacio de aprendizaje en el que se plantea como eje la producción del conocimiento

que surge de la misma y vuelve sobre ella con sentido interpretativo, iluminativo, más que prescriptivo. Ya que el conocimiento teórico se torna significativo en la medida que puede ser utilizado por el docente para informar su accionar, para encontrar algunas respuestas a interrogantes, para construir categorías conceptuales que orienten la interpretación de los problemas de la realidad educativa. La teoría no prescribe la práctica, más bien sirve para ilustrarla, para construir criterios que ayuden a identificar rutinas y prácticas cristalizadas. Desde esta idea es posible justificar y desarrollar un currículum de formación inicial que aborda la problemática del conocimiento tanto desde la racionalidad teórica como desde la racionalidad práctica.

En síntesis, la formación en el Campo de Formación en la Práctica Profesional se circunscribe al desarrollo paulatino y espiralado de **capacidades básicas** referidas a la actividad docente; en tanto las mismas expresan *“el dominio y la posibilidad de uso pertinente de estrategias, técnicas y habilidades características de un buen desempeño (...) en la actividad docente. Una capacidad expresa la potencialidad para desarrollar ciertas prácticas, asentada en el dominio de los instrumentos y disposiciones adecuadas. No define la acción correcta, sino el dominio de aquello que posibilita que sea realizada. Las capacidades suponen un conjunto relativamente localizado de instrumentos, disposiciones, categorías y habilidades que admiten distintas realizaciones, frente a un tipo de problemas y de acuerdo con situaciones específicas.”*¹³

1. Aspectos interactivos de la enseñanza

Capacidades ligadas con la preparación e implementación de las actividades diarias de aprendizaje. Agrupa las acciones del profesor relativas a la presentación del material, la puesta en marcha de tareas y la creación de situaciones que propicien distintos tipos de aprendizaje en sus alumnos. Esta dimensión, que corporiza el eje de la actividad docente, es la única que está subdividida. Las tres categorías que la componen son:

- **Gestión de la clase:** capacidades ligadas con los aspectos organizativos, uso del tiempo, ritmo y variaciones que deban introducirse en el curso de cada actividad.
- **Metodología:** dominio de estrategias, procedimientos y técnicas de enseñanza.
- **Ayuda pedagógica:** capacidades para intervenir frente a necesidades individuales o de pequeños grupos de modo de ayudar en el desarrollo de las tareas propuestas.

¹³Feldman, Daniel: *Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica*. M.E.C. y T. Documento INFD. 2011.

2. Planificación

Se refiere a la preparación de unidades completas de trabajo con diversas duraciones. No se propone un tipo particular de planificación, ya que un docente debe dominar los aspectos básicos que le permita crear un instrumento útil para organizar su tarea y, al mismo tiempo, adecuado a requerimientos institucionales y de la gestión educativa.

3. Evaluación

Consiste en las actividades desarrolladas con el propósito específico de obtener información de manera sistemática para evaluar el curso de aprendizaje o sus logros. Incluye tanto las actividades que realiza el docente, como las que puedan desarrollar los propios alumnos de forma programada. El énfasis en las capacidades propuestas está colocado en la realización de actividades de evaluación en permanente interacción con las actividades de enseñanza y las tareas de aprendizaje. Estas actividades tienden, fundamentalmente, a mejorar la capacidad de aprendizaje de los alumnos, dar información al maestro sobre su propia actividad y permitir la comunicación con otros colegas y la comunidad educativa.

4. Dinámica grupal

Son capacidades necesarias para ayudar al mejor funcionamiento del grupo. Se considera que la participación en un grupo constituye una de las más intensas y formativas experiencias de la vida escolar. Desde este punto de vista, es función del docente dirigir y facilitar esa experiencia, así como proponer situaciones y actividades que ayuden a los alumnos a solucionar sus problemas, resolver conflictos y crecer como comunidad.

5. organización y disciplina

Sintetiza las capacidades relacionadas con el establecimiento de normas y reglas de convivencia y un orden básico para el trabajo escolar y la vida en la escuela, tanto en el grupo propio como con los demás integrantes de la institución. Se agrupa independientemente de "dinámica grupal" porque se enfatiza aquí el aspecto explícitamente regulador y normativo de la actividad.

6. Actividad institucional

Propone capacidades que están ligadas con la actividad del docente en relación con el equipo completo de la institución, con los padres y con la comunidad en su conjunto.

Definición de los Formatos curriculares

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. Para ello, los diseños curriculares, pueden prever formatos diferenciados en distinto tipo de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente.

Unidades curriculares: son aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Materias o asignaturas: definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc.

Seminarios: son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación.

Un seminario es una acción especializada que tiene naturaleza técnica y académica cuyo objeto es realizar un estudio profundo de determinadas temas con un tratamiento que requiere una interactividad entre los especialistas. El seminario es un grupo de aprendizaje activo, pues los participantes no reciben la información ya elaborada, como convencionalmente se hace, sino que la buscan, la indagan por sus propios medios en un ambiente de recíproca colaboración. Es una forma de docencia y de investigación al mismo tiempo. La ejecución de un seminario ejercita a los estudiantes en el estudio personal y de

equipo, los familiariza con medios de investigación y reflexión, y los ejercita en el método filosófico.

Talleres: son unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

El taller pedagógico resulta una vía idónea para formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que le permiten al alumno operar con el conocimiento y al transformar el objeto, cambiarse a sí mismo.

El proceso pedagógico se centra en el desarrollo del alumno y se da como resultado de la vivencia que este tiene de su acción en terreno, formando parte de un equipo de trabajo, y de la implementación teórica de esta acción

El taller se organiza con un enfoque interdisciplinario y globalizador, donde el profesor ya no enseña en el sentido tradicional; sino que es un asistente técnico que ayuda a aprender. Los alumnos aprenden haciendo y sus respuestas o soluciones podrían ser en algunos casos, más válidas que las del mismo profesor

Ateneos: Tradicionalmente, los ateneos son centros en los que se difunde la cultura (generalmente, científico y literario). Actualmente, lugar de encuentro, de cultura y/o lucha social donde se realizan charlas, debates y encuentros.

Pedagógicamente, el ateneo es un ámbito de intercambio profesional sobre distintos aspectos de la enseñanza en la escuela donde el eje fundamental pasa por el análisis de la práctica en relación con el eje que el coordinador de una determinada disciplina o área propone trabajar. El eje elegido siempre intenta representar una problemática que está presente en el trabajo cotidiano del docente o que se quiere suscitar como problema.

Trabajo de campo: son espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbito desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

Permiten además, la vinculación entre cátedras, la construcción de problemáticas comunes, la lectura de los problemas desde diferentes disciplinas y finalmente el trabajo de campo, es una instancia que favorece la “alfabetización académica” de los estudiantes ya que por medio de su realización, se promueven además procesos de lectura y escritura de la disciplina desde una perspectiva crítica y colaborativa.

Prácticas docentes: son trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y

resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Módulos: representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada (docencia en escuelas rurales, docencia intercultural, docencia en contextos educativos especiales). Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

Evaluación de las unidades curriculares

El régimen de cursado y evaluación de cada uno de los formatos que integran esta propuesta curricular estarán enmarcados dentro de la normativa jurisdiccional **Régimen Académico Marco** (Resolución 1764/ 11) según lo estipulado en el Capítulo IV Evaluación y Promoción

No obstante es necesario destacar que según la normativa mencionada las Unidades Curriculares con formato materia o asignatura deberán ser cursadas y aprobadas según el régimen que se defina: Regular con examen final, promoción directa, promoción indirecta o libre.

Las unidades curriculares con formato taller; seminario; ateneos y otros formatos diferentes a los de asignaturas o materias, así como las unidades curriculares del Campo de Formación en la Práctica Profesional serán cursadas y evaluadas bajo el régimen de promoción directa o indirecta.

Las unidades que conforman el trayecto de práctica profesional se evalúan dentro de las normativas de Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencias de Educación Secundaria

PRIMER AÑO

UNIDAD CURRICULAR: Taller: Lectura y escritura académica

FORMATO: Taller

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 1er. Año

CAMPO DE LA FORMACION: General

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras (2h)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDAD FORMATIVA:

La unidad curricular Taller: Lectura y escritura académica se concibe como un espacio en la formación inicial de los profesores para la educación secundaria que posibilita la comunicación de saberes. Tanto para comprender como para producir los diferentes tipos de textos que demanda este quehacer, es necesario desarrollar capacidades lingüísticas, discursivas, semióticas, pragmáticas, meta cognitivas y socio-culturales que hagan posible que el estudiante pueda acceder a un discurso racional, con alto grado de abstracción y simbolización; donde las palabras del lenguaje cotidiano puedan adquirir sentidos particulares, con una gran concentración de términos propios de las disciplinas y una sintaxis muchas veces dirigidas hacia operaciones lógicas e intelectuales.

Considerando que las estrategias necesarias para la comprensión y producción de textos se adquiere a través de la práctica, el taller, una acción interactiva o dialógica entre estudiantes y docentes, es el espacio privilegiado para realizarlas, en tanto se propone como un ámbito en el que se lee, se produce y reflexiona sobre los textos propios y ajenos.

Desde esta perspectiva, se promueven como finalidades formativas en esta unidad curricular el desarrollo de capacidades para acceder al mundo académico. La lectura y escritura de este género textual implica:

- Comprender y redactar textos académicos en sus diferentes formatos, atendiendo a las demandas propias de la formación docente.
- Desarrollar estrategias para comprender y producir los diferentes tipos textuales, pertinentes a las variadas experiencias académicas en la que participan los

estudiantes en su formación inicial y que, a la vez, le permitan transferirlas a otros contextos.

- Reflexionar sobre los procesos que exigen al lector y al escritor tomar decisiones y elecciones en función de determinados objetivos.

CONTENIDOS:

Eje 1: Aproximación a la cultura académica

- Lectura y escritura en los estudios superiores. Relación de la lectura y la escritura con el aprendizaje. Alfabetización académica. El discurso académico: caracterización, el enunciador y el enunciatario, representación de la situación enunciativa. Los formatos de los textos académicos que demanda la formación docente.
- El texto expositivo y el texto argumentativo: características, estrategias textuales y discursivas.
- Los medios masivos de comunicación. El hipertexto. Configuración de un nuevo lector. Estrategias de lectura y escritura en el hipertexto.

Eje 2: Prácticas discursivas académicas

- Modos y estrategias de interacción oral. Lectura y escritura en función de la oralidad: organización de la ponencia oral. Pautas y estrategias para la exposición oral. Debate. Conferencia.
- Lectura de textos académicos: objetivos del lector, estrategias de lectura. Exponer, explicar y argumentar. La lectura en función de la escritura: buscar y registrar información. Estrategias de reformulación.
- Escritura de textos académicos: informe y monografía. Pautas y estrategias del proceso de escritura.
- Evaluación y meta-reflexión de las prácticas de oralidad, lectura y escritura académica realizadas. Procesos de comprensión y composición.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CASSANY, D.: *Describir el escribir*. Paidós. 2007
- CARLINO, P.: *Escribir, leer y aprender en la universidad*. Fondo de Cultura Económica. 2006
- KLEIN, I. (COORD.): *El taller del escritor universitario*. Prometeo libros. 2007

- NATALE, L. (Coord): *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*. UNGS. 2012.
- VERDI, G.: *Discurso académico*. Fondo de Cultura Económica. 2000

UNIDAD CURRICULAR: Filosofía

FORMATO: Materia

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1er. Cuatrimestre del 1º año

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras (2h 40 m)

FINALIDADES FORMATIVAS:

Tratar de definir a la Filosofía no es tarea fácil teniendo en cuenta la diversidad de nociones que se dieron sobre ella a lo largo de la historia. Tampoco es la finalidad de este documento discutir sobre el asunto en cuestión. Pero sí es necesario tomar posición al respecto y por ello se propone la adopción de un enfoque que entiende a ésta como una actividad o práctica teórica, crítica y reflexiva que genera un saber acerca de los interrogantes últimos y más profundos del hombre y su existencia, de la realidad y del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Esta visión resulta apropiada en cuanto que no excluye las diferentes concepciones existentes sobre la filosofía y, por otro lado, le otorga una impronta a su enseñanza. Además, alberga la posibilidad de ensayar respuestas lógicamente fundamentadas a los más diversos interrogantes humanos y en constante diálogo con las demás disciplinas.

La inserción de la unidad curricular Filosofía en la formación de los docentes posee un carácter instrumental y propedéutico, además del formativo propio. El saber filosófico posee características particularmente apropiadas para favorecer la autonomía intelectual, promoviendo la problematización, reflexión, discusión y comprensión, con el fin de potenciar en el estudiante la capacidad crítica de los saberes tanto como la oportunidad de integrar los mismos en un complejo entramado de ideas en permanente construcción, fundados en torno a dos cuestiones: la pregunta por el hombre, en tanto sujeto de la educación y la cultura, y la pregunta por el conocimiento (problema gnoseológico). La selección de estas dos problemáticas obedece a que ofrecen los supuestos teóricos sobre los que se basan teorías que serán abordadas en otras unidades curriculares tales como Pedagogía, Psicología educacional, Sociología, Ética y deontología, etc. Por otro lado, la relación entre educación, concepción de hombre y conocimiento es una problemática pedagógica central, no sólo de las prácticas especulativas, sino también de las educativas, institucionales como áulicas.

El problema del conocimiento constituye un componente central del desarrollo histórico filosófico, que caracteriza a la filosofía como cuestionadora de supuestos. El estudio de los temas vinculados con la gnoseología permitiría a los estudiantes analizar la

relación entre conocimiento y conocimiento escolarizado; reconocer los supuestos subyacentes a las nociones comúnmente adoptadas y reproducidas en torno de la temática en cuestión, cómo evaluar su alcance, límites y dificultades.

Teniendo en cuenta lo considerado anteriormente es que el cursado de esta unidad curricular se propone:

- Propiciar el reconocimiento y valoración del esfuerzo de la razón humana en su intento incesante por plantear y resolver las grandes cuestiones filosóficas.
- Ayudar a la aplicación de conceptos y procedimientos filosóficos fundamentales en el proceso concreto de reflexión crítica sobre diversas cuestiones filosóficas: análisis y elaboración de argumentos y contra-argumentos, búsqueda o producción de definiciones, explicitación de supuestos, fundamentación y debate.
- Presentar distintas soluciones que se propusieron a los problemas antropológicos y gnoseológicos, situándolas en su contexto histórico y cultural, a fin de poder entender su vinculación con otras manifestaciones teóricas y prácticas de la circunstancia que las ha originado.
- Facilitar la construcción de una visión comprensiva y reflexiva acerca del conocimiento y del hombre.
- Promover la disposición para asumir una actitud de respeto y tolerancia frente puntos de vista diferentes en el abordaje de cuestiones debatibles.

CONTENIDOS:

Eje 1: Filosofía como disciplina

- ¿Qué es la filosofía? Origen, objeto y método.
- La filosofía como sabiduría. La filosofía como ciencia de los fundamentos. La filosofía como análisis. La filosofía como práctica teórica, crítica y reflexiva.
- Los móviles del pensamiento filosófico: asombro, duda, necesidad, situaciones límites.
- Las disciplinas y los problemas filosóficos.

Eje 2: El problema antropológico

- La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento: platonismo, aristotelismo, tradición judeo-cristiana, el hombre moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo.
- El hombre como persona.

- El hombre como creador de cultura.
- La condición humana postmoderna: características de la cultura postmoderna.

Eje 3: El problema del conocimiento

- ¿Qué es el conocimiento? Problemas en torno al conocimiento.
- Posibilidades, fuentes y límites del conocimiento: escepticismo, dogmatismo, intelectualismo, racionalismo, empirismo, criticismo.
- Razón, emancipación y progreso: la Ilustración.
- Conocimiento, representación, realidad y verdad. El problema de la verdad y la justificación racional. Saber y poder: debates contemporáneos.
- Condicionamientos sociales del conocimiento y de los procesos para su producción, circulación y apropiación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- AYER, A.: *El problema del conocimiento*. Argentina. Eudeba. 1985.
- CANALS VIDAL, F. *Textos de los grandes filósofos. Edad contemporánea*. Barcelona. Herder. 2002.
- COMTE-SPONVILLE, A.: *La filosofía. Qué es y cómo se practica*. Buenos Aires. Paidós. 2012
- DI SEGNI OBIOLS, S.: *Adultos en crisis. Jóvenes a la deriva*. Buenos Aires. Noveduc. 2010.
- FEINMANN, J.: *La filosofía y el barro de la historia*. Buenos Aires. Planeta. 2008.
- GONZÁLEZ, M.: *La filosofía de la educación*. Argentina. Editorial Anábasis. 2006.
- KANT, I: *¿Qué es la ilustración?* Madrid: Alianza Editorial. 2004.
- LYOTARD, J.: *La condición posmoderna*. Madrid. Cátedra. (2004).
- MONDOLFO, R.: *El pensamiento antiguo*. Argentina. Losada. 2003.
- SAVATER, F.: *La aventura del pensamiento*. Buenos Aires. Sudamericana. (2008).
- VANZAGO, L.: *Breve historia del alma*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2011.

UNIDAD CURRICULAR: Pedagogía

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 1er. Año

CAMPO DE LA FORMACION: General

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

La Pedagogía en tanto saber que procura describir y comprender los procesos educativos que se desarrollan en las sociedades, a la vez que proponer alternativas de cambio educativo, se constituye en un marco interpretativo válido de las prácticas educativas como prácticas históricas y socialmente construidas en función de diferentes momentos y contextos y no como una característica natural de nuestras sociedades.

Recuperar parte de la historia de constitución de este campo, permitirá que los futuros docentes conozcan, analicen y comprendan cómo la escuela que hoy tenemos llegó a ser lo que es visualizando las continuidades y rupturas en la gramática escolar desde su surgimiento en la modernidad hasta la actualidad.

La educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser comprendida e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son.

En el caso particular de los docentes de Educación Secundaria, el tránsito por esta unidad curricular permitirá comprender los orígenes pedagógicos de la educación media y reflexionar respecto a los desafíos que hoy se le presenta a este nivel.

Durante el recorrido de la materia se propone

- Otorgar a los futuros docentes una perspectiva histórica de la constitución del campo pedagógico y de sus planteamientos epistemológicos centrales.
- Problematizar el proceso de surgimiento y consolidación del dispositivo escolar moderno como proceso histórico y social, identificando sus elementos constitutivos y los

efectos educacionales que se nos presentan como indiscutibles y naturales en las prácticas educativas.

- Posibilitar la comprensión de referencias conceptuales que permitan identificar y caracterizar las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX y XX.
- Problematizar, desde el aporte del acervo teórico del campo pedagógico, las características que asume la relación pedagógica en diferentes contextos y momentos históricos.
- Reflexionar respecto a temáticas emergentes que interpelan en un contexto de crisis de legitimidad de las instituciones educativas al campo pedagógico y a la autoridad pedagógica de la escuela y los docentes.

CONTENIDOS:

Eje 1: Educación, pedagogía y escolarización.

- Educación, Pedagogía y complejidad actual del campo educativo.
- La educación como objeto de estudio de la Pedagogía: origen, conceptualizaciones, caracteres esenciales. Tipos de educación.
- Educación y sociedad. La educación como práctica social. Los aportes de Emile Durkheim.
- Educación y escolarización: El surgimiento de la institución escolar como proyecto social moderno.

Eje 2: Modernidad y dispositivo escolar

- El proyecto originario: la obra de Juan Amos Comenio. Enseñar todo a todos. La instrucción simultánea. El orden en todo. La simultaneidad sistémica. La homogeneidad del grupo-clase.
- La educación en la Modernidad: Los aportes de Immanuel Kant para pensar la relación disciplina y educación.
- La función social de la escuela secundaria en sus orígenes: el cuidado y el control de las pasiones juveniles.
- El origen pedagógico del Nivel Secundario: la presencia dominante del currículum humanista. Las características identitarias del nivel medio.

- La crisis del discurso pedagógico homogeneizador moderno: el trabajo con la diversidad en el aula. La ruptura del contrato escuela-familia. La crisis del método único. La reconstrucción del conocimiento y la experiencia.

Eje 3: Los sujetos pedagógicos y la construcción del espacio escolar

- La construcción del alumno en la pedagogía moderna. El niño y el alumno del discurso pedagógico. El lugar del maestro como lugar de saber-poder
- La posibilidad educativa: educatividad y educabilidad. El análisis de la reducibilidad en la actualidad: perspectivas psico-educativas, sociológicas y político-educativas para enriquecer el debate. Una nueva categoría de análisis: La resiliencia
- La relación pedagógica: poder, autoridad y asimetría en los vínculos pedagógicos. La crisis de la autoridad pedagógica hoy.
- La construcción del espacio escolar y la circulación de los sujetos pedagógicos: Los aportes de Michel Foucault. Elementos para analizar la función disciplinadora de la escuela secundaria en sus orígenes y la crisis de sus dispositivos disciplinadores en la actualidad.

Eje 4: Teorías pedagógicas y prácticas educativas

- El Positivismo Pedagógico: su influencia en la formación de docentes para educación secundaria.
- El movimiento de Escuela Nueva y la renovación en la enseñanza. John Dewey y el valor de la experiencia.
- La Pedagogía Crítica y el cuestionamiento del statu quo: Henry Giroux, Michael Apple. Peter McLaren.
- La enseñanza como práctica política: Paulo Freire y la conformación de la Pedagogía de la esperanza. La escuela para todos: La pedagogía diferenciada de Phillippe Meirieu

Eje 5: Agenda actual de la Pedagogía

- Diversidad cultural. Las industrias culturales y sus derivaciones para la educación.
- Las complejas vinculaciones entre la educación formal, no formal e informal. Nuevos desafíos para el campo pedagógico y la educación de jóvenes y adultos.
- Educación, nuevos procesos culturales y formación de la subjetividad. Las subjetividades juveniles y la experiencia escolar.

- La obligatoriedad de la Educación Secundaria: tensiones y desafíos de la formación docente

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CARLI, S.: *Niñez, Pedagogía y Política*. Miño y Dávila. 2002
- DIKER, G. y otros: *La transmisión en la sociedad, los sujetos y las instituciones*. Noveduc. 2004
- DUSSEL, I. y CARUSO, M.: *La invención del aula*. Antillana. 2006
- FRIGERIO, G. y otros: *Educación: ese acto político*. Del Estante. 2005
- GRINGBERG, S. y LEVY, E.: *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Universidad Nacional de Quilmes. 2009
- GWIRTZ, S., GRINGBERG, S. y ABREGÚ, V.: *La educación, ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Aique grupo Editor. 1° Ed. 2007
- PINEAU, P. y otros: *La escuela como máquina de educar*. Paidós. 2001
- TIRAMONTI, G. y otros: *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Homo Sapiens. 2011

DENOMINACIÓN: Lingüística I

FORMATO: Materia

CAMPO DE LA FORMACIÓN: Específica

REGIMEN DE CURSADA: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º año

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular, se propone como un espacio introductorio a los estudios del lenguaje concibiéndole al mismo como sistema semiótico, comunicativo y cognitivo.

Se abordará de un modo sintético las conquistas lingüísticas de la humanidad y se analizarán las teorías científicas del estudio del sistema, que han constituido el basamento del complejo panorama en las ciencias del lenguaje.

El conocimiento sobre las principales teorías del lenguaje aportará a los futuros docentes una visión de los procesos de cambio del pensamiento lingüístico conocimientos que les servirán de base para abordar unidades curriculares correlacionadas del campo de la lingüística actual y como herramientas y estrategias epistemológicas, conceptuales y operativas para el desempeño y transformación de roles profesionalmente requeridos

Desde esta perspectiva, se propone que el estudiante desarrolle las siguientes capacidades:

- Conocer el panorama histórico crítico del proceso de configuración del campo del lenguaje.
- Reflexionar acerca de las problemáticas y los principales modelos teóricos en las ciencias del lenguaje.
- Identificar metodologías básicas de la investigación lingüística que les posibilite en el futuro el análisis de la enseñanza de la lengua.

CONTENIDOS:

Eje 1: Las conquistas lingüísticas de la humanidad

- El proceso de hominización. El rol del lenguaje en el desarrollo de la humanidad
- La escritura: orígenes y proceso socio-histórico. Impacto de la escritura en la interacción humana.
- Los precursores de la ciencia lingüística: Lingüística comparada. Los neogramáticos.

Eje 2: Las teorías sistémicas. El estructuralismo

- Saussure y su propuesta de ciencia lingüística: objeto, marco teórico y metodología.
- El significado según Saussure: ruptura con las tradiciones. La teoría del signo. Los principios metodológicos. Lengua/habla, sincronía/diacronía, sistema y valor, relaciones sintagmáticas y paradigmáticas.
- El estructuralismo europeo: modelos formalistas y funcionalistas. El estructuralismo norteamericano: distribucionismo y relativismo.

Eje 3: Teoría generativista del lenguaje

- El aporte de la ciencia cognitiva para el estudio del lenguaje. El programa de investigación científico de Noam Chomsky.
- Gramática generativa y competencia lingüística La adquisición del lenguaje y las estructuras innatas. La facultad del lenguaje y la gramática universal.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AGUILAR, M.: *Chomsky y la gramática generativa en Investigación y Educación*. Revista digital número 7, Volumen 3, Marzo de 2004.
- BENVENISTE, E.: *Problemas de la lingüística general I*. Siglo XXI. 1971
- BENVENISTE, E.: *Problemas de la lingüística general II*. Siglo XXI. 1977
- COSERIU, E.: *Introducción a la Lingüística*. Editorial Gredos. 1986
- DE LA LINDE, C.: *Algunas reflexiones sobre el lenguaje*. Ministerio de Cultura y Educación de La Nación. 1997
- ESCANDELL VIDAL, M. V. y otros: *Invitación a la lingüística*. Editorial Universitaria Ramón Areces. 2011
- LOMAS, C.: *Cómo enseñar a hacer cosas con palabras*. Vol. II. Teoría y práctica de la educación lingüística. Paidós. 1999
- MARAÑÓN, I. (Coord.): *Los juegos del lenguaje en la comunicación*. Universidad Nacional de Tucumán. 2009.
- MARTINEZ CELDRÁN, E.: *Bases para el estudio del lenguaje*. Octaedro. 1995
- SAUSSURE, F.: *Curso de Lingüística General*. Losada. Edición. 2008

UNIDAD CURRICULAR: Introducción a la Literatura

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 1er. Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADO: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular se propone como un espacio introductorio a los estudios literarios en el cual se aborda a la literatura como objeto de conocimiento construido histórico y culturalmente, incorporando algunos de los debates actuales que resultan insoslayables en el campo literario: las distintas definiciones acerca del discurso literario, el concepto de pacto de ficción y la noción de verosimilitud, el género como condensador de temas y procedimientos, la relación autor-lector, las nociones de canon. Se incluye también los modos de organizar la producción literaria apelando a diversos criterios.

El cursado de la unidad curricular le posibilitará al futuro docente ensayar diferentes abordajes de obras literarias desde líneas críticas opuestas o heterogéneas, con la finalidad de discutir, cotejar, confrontar o asociar las formas de operar con la literatura y desarrollar de capacidades para poder seleccionar criteriosamente los textos de lectura.

Las capacidades que se promueven desde esta unidad curricular son:

- Comprender las distintas definiciones acerca del discurso literario, la configuración de la literatura como un espacio discursivo y la existencia de diversos modos de organizar la producción literaria.
- Identificar los principales problemas relacionados con los discursos literarios y la determinación de las formas y el lenguaje literario.
- Observar y analizar, a través de la lectura de bibliografía, el proceso de canonización de un autor o texto, a partir de un recorrido diacrónico de la percepción que la comunidad de lectores o la crítica literaria ha ido construyendo.
- Analizar los corpus constituidos por las instituciones y proponer otros recorridos y agrupaciones alternativas en función de diversas intencionalidades.

CONTENIDOS:

Eje 1: Configuración de la literatura como espacio discursivo

- Problemática en torno a las definiciones de literatura: alcances y límites del concepto.
- Debates en torno al campo literario: autor, lector y sociedad, género, canon, pacto ficcional y noción de verosimilitud.
- Lenguaje poético: connotación, sentido de extrañeza y fuerza expresiva.

Eje 2: Los géneros literarios: continuidades y variaciones

- Géneros literarios: criterios clasificatorios tradicionales y actuales. Especificidad y confluencia de géneros. Subgéneros literarios.
- Género narrativo: caracterización. Evolución de las formas narrativas y especies. Estructura del texto narrativo. El autor y el narrador: focalización.
- Género lírico: caracterización. Reconocimiento de las formas poéticas. El texto poético contemporáneo.
- Género teatral. Caracterización del texto teatral. Evolución de las formas teatrales. Códigos teatrales.

Eje 3: Modos de organización de la producción literaria

- Itinerarios de lectura de textos literarios: organización a partir de diversos criterios: género, autor, tema, entre otros.
- Organización a partir de la perspectiva temporal: períodos, movimientos, escuelas, corrientes, generaciones.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- SPANG, K.: *Géneros literarios*. Editorial Síntesis. 1996.
- POZUELO YVANCOS, J.: *Teoría del Lenguaje Literario*. Ediciones Cátedra. 1989
- LOMAS, C. (coord.): *Textos literarios y contextos escolares*. Editorial Grao. 2008.
- BAJTÍN, M.: *Estética de la creación verbal*. Editorial Siglo XXI. 1990
- GARRIDO, M.: *Nueva introducción a la teoría literaria*. Editorial Síntesis.
- ECO, U.: *Lector in fabula*. Editorial Lumen. 1981
- ECO, U.: *Seis paseos por los bosques narrativos*. Editorial Lumen. 1996

UNIDAD CURRICULAR: Literatura clásica grecolatina

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 1er. Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADO: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

La inclusión de esta unidad curricular en la formación inicial del profesorado para Educación Secundaria en Lengua y Literatura se funda en el legado de la cultura grecolatina al mundo occidental. Se propone una aproximación a la literatura clásica grecolatina, que además de constituir las bases de las literaturas del mundo occidental, refleja el pensamiento y la filosofía de indiscutible vigencia no sólo en las expresiones literaria de todas las épocas, sino también en ámbitos de la actividad humana en los tiempos presentes.

La literatura clásica en sus variantes griegas y latina constituye la base del sistema literario europeo y su asimilación puede reconocerse también en otras tradiciones literarias. Las obras de la literatura clásica han influido, indiscutiblemente, en todos los escritores y científicos de las épocas posteriores y en los distintos movimientos culturales de la historia de la humanidad. Los autores de la literatura de Grecia y Roma han abordado los temas más profundos que han afectado y afectan al ser humano y esos tópicos trascendieron y aún perviven en las obras de los escritores más representativos de la cultura occidental.

Consecuente con lo anterior, es que se propone un abordaje de los contenidos de la literatura grecolatina destacando las proyecciones a las literaturas de todas la épocas y enfatizando el análisis intertextual con las obras de escritores que retoman los tópicos de la literatura clásica.

El aporte más importante a la formación inicial del futuro docente es brindar la posibilidad de interactuar con sus saberes previos, relacionar, comparar y tomar conciencia de la pervivencia de los valores de la cultura clásica grecolatina a través del tiempo.

Por lo tanto, el cursado de esta unidad curricular promueve el desarrollo de capacidades primordiales de la formación específica:

- Reconocer las características esenciales del pensamiento clásico y sus manifestaciones a través de la obra literaria.
- Relacionar el aporte de los autores clásicos en el origen y desarrollo de las formas literarias y las ideas contemporáneas.
- Reconocer las formas genéricas representativas de la literatura clásica grecolatina y su proyección en la literatura de diversos contextos.

CONTENIDOS

Eje 1: Los mitos y los relatos legendarios

- Mitología: significado y función del mito en el mundo clásico grecolatina. Tradición mítica clásica. Figuras y relatos representativos.
- La épica: características, diferencias y objetivos entre la épica griega y latina en su particular contexto de producción.
- Pervivencias y transformaciones en la literatura occidental: conformación y evolución del héroe clásico. Los temas homéricos.

Eje 2: El teatro clásico

- Orígenes de la tragedia griega Mímesis, catarsis e hibris. Estructura de la pieza dramática. Los precursores.
- Teatro latino: lo griego y lo vernáculo, la temática. La comedia paliada, togada y pretexta. Innovación en la estructura teatral.
- Proyección en otras obras literarias. El teatro clásico y su tradición occidental.

Eje 3: La poesía clásica

- La visión del mundo clásico desde la mirada de la lírica. Los orígenes de la lírica. Lírica monódica y coral.
- El nacimiento de la lírica latina: influencia de la lírica griega.
- Pervivencias y transformaciones en la literatura occidental

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BAYET, J.: *Literatura latina*. Barcelona: Ediciones Ariel, 1970.
- ELIADE, M.: *Mito y realidad*. Editorial Kairós. 1999.
- ENTEL, A.: *El período helenístico*. Centro Editor de América Latina. 1976
- ENTEL, M. y otros: *Los orígenes de la literatura latina: la comedia*. Centro Editor de América Latina. 1976
- ERHART, V.: *Orígenes de la tragedia griega*. Centro Editor de América Latina. 1976

- FRASCHINI, A. y otros: *Raíces de occidente. La cultura griega y nosotros*. Tomo I. Universidad Abierta y a Distancia. Hernandarias. 1991
- FRASCHINI, A. y otros: *Raíces de occidente. La cultura romana y nosotros*. Tomo II. Universidad Abierta y a Distancia. Hernandarias. 1991
- GOLLUSCIO de FERRERO, M. y GOLDAR, A.: *La lírica latina. Centro Editor de América Latina*. 1976
- GRAVES, R.: *Los mitos griegos*. Alianza Editorial. 1985
- *Historia de la Literatura Universal*. Editorial Hispamérica. 1982
- MARRÓN, G.: *¿Qué es un clásico? Prejuicios e historicidad de la definición*. En Diálogos culturales: Actas de las III Jornadas de estudios clásicos y medievales. Editorial de la Universidad de La Plata. 2009

UNIDAD CURRICULAR: Problemáticas de la Educación Secundaria

FORMATO: Módulo

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: Segundo cuatrimestre de 1er. Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

FINALIDADES FORMATIVAS:

La obligatoriedad de la escuela secundaria a partir de La Ley de Educación Nacional le imprime a la sociedad y al estado el compromiso de diseñar una escuela que incluya a todos y todas, que garantice iguales condiciones de calidad en la enseñanza y en los aprendizajes, que atienda y valore la diversidad y el respeto a las diferencias en la educación de las futuras generaciones.

La articulación entre educación y sociedad asume, en este contexto, formas diferentes a las del pasado. La universalización no puede ser asimilada a la idea de homogeneización. El reto es interpretar las condiciones de las cuales partimos y diseñar un modelo institucional de escuela secundaria que atienda la diversidad y los diferentes intereses de los alumnos, con propuestas educativas que se abran a múltiples alternativas de formación, que atiendan la multiplicidad de motivaciones, expectativas y proyectos de cada uno de nuestros adolescentes y jóvenes.

La universalización de la educación secundaria se vincula con otro aspecto del derecho a la educación: la alfabetización. La alfabetización puede ser entendida como la capacidad de hablar, escribir, leer y pensar en una forma crítica y productiva, y tiene raíces sociales y ambientales muy profundas. Ser alfabetizado no es un estado sino un proceso sociocultural que nos permite interpretar sentidos, el mundo que nos rodea y comunicarnos. Desde este punto de vista, la alfabetización se transforma en un fenómeno complejo y de múltiples facetas, y es mucho más que saber escribir y leer. Es un derecho humano, un recurso para la autonomía personal y un factor de desarrollo social y humano.

“Hoy en día, las políticas y los programas en materia de alfabetización deben superar la limitada visión de este concepto que predominó en el pasado. La alfabetización para todos requiere una nueva visión de la alfabetización. Para sobrevivir en una sociedad mundializada, es necesario que cada persona aprenda nuevas modalidades de

alfabetización y que adquiriera la capacidad de ubicar, evaluar y usar eficazmente la información de múltiples maneras.”¹⁴

En un sentido amplio, la alfabetización también focaliza a la lectura y la escritura como prácticas relacionadas con los procesos de transformaciones tecnológicas que se despliegan en las sociedades.

Para sobrevivir en una sociedad mundializada, es necesario que cada persona aprenda nuevas modalidades de alfabetización y que adquiriera la capacidad de ubicar, evaluar y usar eficazmente la información de múltiples maneras.

El recorrido por esta unidad curricular posibilitará una aproximación a los desafíos de la universalización del nivel y la alfabetización de la población en un alto grado

El recorrido por esta unidad curricular permitirá desarrollar capacidades para:

- Conocer los desafíos que la universalización de la educación secundaria le plantea a la gestión institucional, a las prácticas educativas y al trabajo docente en el nivel.
- Reflexionar sobre los nuevos sentidos de la educación secundaria en una sociedad plural y en permanente transformación.
- Reconocer la alfabetización como un complejo fenómeno social y una herramienta primordial de aprendizaje.
- Estimular y consolidar el hábito de la lectura como un factor de identidad, de desarrollo humano sustentable, de inclusión social y de calidad de vida

CONTENIDOS:

Eje 1: La escuela para todos: el desafío de la inclusión escolar

- La reconfiguración del mandato homogeneizador y selectivo de la escuela secundaria: la “desnaturalización” de la exclusión. La recuperación de la centralidad del conocimiento como valor a transmitir.
- Los alumnos como sujetos de derecho: Inclusión escolar y calidad educativa. Desigualdad social y fragmentación educativa: la repitencia, la deserción escolar y el fracaso educativo.

¹⁴ UNESCO. Educación: ¿Por qué un decenio de la alfabetización? 2012.

Eje 2: La cultura letrada como factor clave en los procesos de inclusión social

- Alfabetización: conceptos y niveles. Conocimientos implicados y tipos de alfabetización. Modelos en la naturaleza de la alfabetización.
- Teoría sociocultural de la lectura y la escritura. Prácticas situadas en diferentes contextos. Promoción y mediación de la lectura.
- La escuela y las nuevas alfabetizaciones. Lectura, escritura y tecnología: los textos de los medios de comunicación y los hipertextos digitales.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- ALMADA, L. y otros: *Entre libros y lectores II. Promoción de la lectura y revistas*. Lugar Editorial. 2005.
- BRASLAVSKY, B.: *¿Qué se entiende por alfabetización?* en *Lectura y Vida* N° 2. Año 24. 2003.
- FERREIRO, E.: *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2001.
- KAPLAN, C.: *Desigualdad, fracaso, exclusión ¿Cuestión de genes o de oportunidades?* En *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc. (2005).
- SOUTHWELL, M.: *La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadanía y nuevas alfabetizaciones*. Fundación Santillana. 2013.
- TIRAMONTI, G. y otros: *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Homo Sapiens. 2011
- PASUT, M.: *Viviendo la literatura: en busca del lector perdido*. Aique. 1993
- UNICEF: *Una escuela secundaria para todos*. 2010

UNIDAD CURRICULAR: *Práctica I: Introducción a la realidad educativa de las instituciones y sus contextos*

FORMATO: Práctica docente

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1er. Año

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras (2h 40m)

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular se constituye en el primer acercamiento de los estudiantes a las prácticas educativas y docentes en sus contextos reales de actuación.

La unidad curricular Práctica I se desarrolla en torno al trabajo de campo o residencia propiamente dicha que se lleva a cabo en las aulas del instituto formador y escuelas asociadas donde se realiza el trabajo de campo. Esta instancia culmina con la socialización de las experiencias de la práctica.

Desde un reconocimiento de la complejidad de dichas prácticas se ofrecen espacios progresivos de indagación de las mismas, en tanto prácticas sociales históricamente construidas en contextos e instituciones situadas y atravesadas por el bagaje de experiencias de los sujetos que las habitan y transitan cotidianamente.

Es por ello que se considera la necesidad en la formación inicial de los docentes de ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas que permitan la construcción de claves de interpretación de las realidades institucionales y las marcas identitarias de las instituciones educativas y sociales que se ocupan de la transmisión cultural de los adolescentes, jóvenes y adultos hoy.

Se plantea así, que este espacio formativo se constituya en el lugar de la deconstrucción analítica y la reconstrucción de experiencias educativas de los propios estudiantes; cómo así también de los sujetos/objetos de su análisis e intervención empírica.

Con éste propósito, la estructuración conceptual y metodológica de esta unidad curricular se orienta a que los estudiantes comprendan la singularidad de las culturas institucionales que enmarcan e impregnan todas las prácticas de los actores que en ella participan.

Desnaturalizar los rituales escolares, deconstruir la propia biografía escolar, tener una mirada de “extranjería” frente al espacio escolar será el propósito formativo de esta unidad curricular; en la cual los aportes conceptuales del “Análisis institucional” se

constituirán en los sustentos teóricos básicos que permitan la sistematización y profundización de los saberes respecto a las instituciones sociales y educativas y las prácticas que ellas contienen.

Se considera necesario que los docentes de cátedra delinear en su propuesta pedagógica diferentes maneras de abordar la complejidad de las prácticas docentes en terreno proyectando la participación de los estudiantes en las dinámicas institucionales de las escuelas e instituciones asociadas desde diferentes tareas y actividades institucionales: rutinas institucionales, actos y otros eventos escolares, apoyo y acompañamiento de alumnos en tareas de aprendizaje, entre otros.

Por otra parte, es importante recordar que simultáneamente a la inserción de los estudiantes a las escuelas asociadas, en las aulas del instituto formador se trabajará sobre un conjunto de saberes propios del campo de las prácticas, que otorgaran sentido al trabajo de campo desarrollado en terreno. En esta instancia se proveerá a los estudiantes de estrategias y herramientas para la observación y análisis de las lógicas de funcionamiento institucional y sus contextos.

En este marco conceptual y metodológico, cobra fuerza y sentido, la apropiación- por parte de los estudiantes- de estrategias sistemáticas para observar, recoger y organizar la información empírica que contribuyan a la reflexión conceptual acerca de los ámbitos donde se lleva adelante prácticas escolares y socioeducativas

El ingreso de estudiantes de primer año en instituciones educativas plantea también la necesidad de articulaciones entre los docentes de los otros campos de formación, para dar sentido a estas primeras incursiones, en un momento de la formación en el cual las biografías escolares se ponen particularmente en tensión con los aportes que se van realizando desde los otros campos. Para ello, las contribuciones de la Pedagogía y la Psicología Educativa resultan particularmente importantes para la experiencia formativa en esta etapa.

La distribución de la carga horaria correspondiente a esta unidad curricular, será especificada en el Reglamento Jurisdiccional de Práctica y Residencia. Tanto lo referido al trabajo áulico como al de campo.

Si bien para los fines de la organización de contenidos los mismos se enuncian a partir de ejes concretos de trabajo; las propuestas curriculares tienen la riqueza metodológica de abordar los contenidos de manera globalizadora a partir de la definición y

enunciación del tipo de trabajo de campo que desarrollarán los estudiantes durante su cursado.

Esto permite visualizar con claridad la articulación entre la información de carácter empírico obtenido de la realidad institucional a partir de la observación y recolección de los datos y los aportes conceptuales y las categorías analíticas ofrecidas.

Para el desarrollo de las capacidades referidas a la actividad docente, en este año de cursado de la carrera, se promueve:

- Proporcionar conocimientos adecuados para recolectar y organizar información sobre la dimensión institucional.
- Iniciar a los futuros docentes en el conocimiento de lo institucional como dimensión colectiva que contiene y configura a la práctica docente como quehacer individual.
- Orientar y facilitar la aproximación empírica y conceptual al contexto institucional en el cual transcurre la práctica docente y al contexto sociocultural más amplio que la contiene y en el cual se sitúa.
- Introducir a los alumnos en el conocimiento y reflexión sobre la complejidad del espacio institucional en tanto que trama de dimensiones, sujetos, cultura y decisiones.
- Propiciar instancias formativas de búsqueda, recolección y organización de la información para realizar un análisis situacional de las realidades institucionales a intervenir como futuros docentes
- Promover la participación paulatina y creciente de los estudiantes en los diferentes momentos institucionales
- Recuperar la experiencia de las trayectorias escolares personales para el análisis y reflexión sobre las representaciones sociales de la docencia en la educación secundaria que portan los estudiantes.

CONTENIDOS:

Eje 1: Las prácticas educativas en contexto

- La práctica docente como práctica social: las condiciones contextuales y estructurales en las que se inscriben.
- Prácticas educativas y prácticas escolares. Prácticas docentes y prácticas de enseñanza.
- Las representaciones sociales sobre las prácticas docentes en educación secundaria

Eje 2: Las instituciones educativas en Educación Secundaria

- Las instituciones como ámbitos de filiación. El proceso de institucionalización. Lo instituido – instituyente. La escuela como institución de existencia.
- La institución como organización. La institución como espacio social, político y cultural. El orden simbólico- metáforas.
- Elementos estructurantes de la instituciones; espacios, tiempos, agrupamientos. Diferentes dimensiones de la institución escolar.
- Escuela, vida cotidiana y representaciones de los sujetos. Cultura institucional, rutinas y rituales.

Eje 3: Herramientas metodológicas para la recolección y análisis de la información

- La observación: su riqueza metodológica y analítica. Tipos de observación: participante y no participante. Instrumentos de observación: los registros categoriales y narrativos. Registros categoriales: listas de cotejo, escalas de estimación. Registros narrativos: registro etnográfico, notas de campo, diarios de campo. Reflexión sobre lo observado: objetivación y análisis de la información.
- Entrevistas. Encuestas. Análisis documental. Búsqueda bibliográfica
- Biografías escolares. Historias de formación y trayectorias académicas. El papel de las narrativas
- Procedimientos para el procesamiento y análisis de información: Los diarios de formación.

Trabajo de campo

Si bien el trabajo de campo es una acción propia de los estudiantes a realizar en las escuelas asociadas, debe estar organizado y guiada por el Equipo Institucional de Prácticas y Residencia. Esta acción comprende:

- **Observación.** Características de la cultura institucional, dimensiones de la institución, organización institucional de los tiempos, espacios y agrupamientos, el proyecto formativo de la escuela, la participación, el poder, el conflicto y la concertación, el lugar de las normas, la comunicación, la convivencia, entre otras
- **Entrevistas a diferentes actores institucionales**

Realización de un informe de diagnóstico institucional

A partir de la información recopilada, el estudiante identificará la identidad institucional y sus mandatos y relaciones en su contexto próximo, los rasgos característicos de la cultura institucional y los condicionantes que los mismos presentan para la configuración de una determinada dinámica institucional e interacción y relación entre los sujetos.

Socialización de la experiencia de práctica docente

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ANIJOVICK R., CAPELLETI, G., Mora, S. y SABELLI, M.: *Transitar la Formación Pedagógica: Dispositivos y Estrategias*. Paidós. 2009.
- GARAY, L.: *La cuestión institucional de la Educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones* en Butelman, Ida: *Pensando las Instituciones*. Paidós. Bs As. 2004.
- FERNANDEZ, L.: *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. Editorial Paidós. 1998.
- FRIGERIO, G., POGGI, M. y TRAMONTINI, G.: *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca*. Editorial Troquel. 1992.
- GARCIA de CERETTO, J. y GIACOBBE, M.: *Nuevos Desafíos en Investigación: Teorías, métodos, técnicas e Instrumentos*. Editorial Homo Sapiens. 2009.

SEGUNDO AÑO

UNIDAD CURRICULAR: Psicología Educacional

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 2do. Año

CAMPO DE LA FORMACION: General

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

La Psicología Educacional como disciplina, puente de naturaleza aplicada entre el conocimiento psicológico y la teoría y la práctica educativa, tiene un lugar privilegiado en el campo de las ciencias de la educación y de la formación docentes en particular, en el sentido de que este campo de conocimiento brinda las herramientas necesarias para comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo, en los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje y en el análisis de las prácticas educativas y sus diferentes modos de intervención.

De acuerdo con Cesar Coll, se establecen algunos principios básicos para el estudio de los fenómenos y proceso educativos:

- La caracterización de la psicología de la educación como ámbito de saber y de conocimiento al mismo tiempo psicológico y educativo.
- La necesidad de adoptar una postura multidisciplinar, en el abordaje de los fenómenos y procesos educativos dada su complejidad.
- La exigencia epistemológica de contemplar los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje en el análisis de los fenómenos y procesos educativos.

En este marco surge la necesidad de producir saberes sobre las mismas prácticas escolares y en forma conjunta con docentes, directivos y otros profesionales pueden llevar a plantear la necesidad de una **implicación** en tales prácticas más que solo una **aplicación** de un saber producido en otros contextos. (Baquero, Cimillo y Lucas, 2009; Baquero, 2.007)

Recorrer el campo de la Psicología Educacional, permitirá a los estudiantes y formadores:

- Analizar y comprender a la psicología educacional como disciplina puente entre los saberes brindados por la Psicología y los del campo educativo.
- Brindar conocimientos acerca de las perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión del aprendizaje de los sujetos de la educación.
- Comprender y analizar las diferentes concepciones acerca del aprendizaje escolar, atendiendo a sus fundamentos filosóficos, psicológico antropológicos, epistemológicos y socioculturales.
- Analizar los problemas particulares que presentan los procesos de desarrollo y aprendizaje en los contextos educativos.
- Comprender críticamente problemas educativos y su posible solución desde los aportes de la psicología educacional.
- Favorecer la articulación teoría-práctica en el proceso de aprendizaje de la disciplina, y la construcción de conocimiento contextualizado.
- Propiciar en los futuros docentes aptitudes y actitudes necesarias para el trabajo de articulación interdisciplinaria en el ámbito educativo.

CONTENIDOS:

Eje 1: Función y alcance de la Psicología Educacional

- La constitución histórica del campo de la Psicología Educacional. Relaciones entre Psicología y prácticas educativas: reduccionismo y aplicacionismo.
- La complejidad de los fenómenos educativos. Los procesos de escolarización y la necesidad de atender a la especificidad de los procesos educativos y escolares.
- Aportes de la psicología de la educación a la comprensión de las prácticas educativas

Eje 2: Supuestos epistemológicos y fundamentos psicológicos de las Teorías del Aprendizaje

- Las teorías del aprendizaje. Clasificación. Principales representantes.
- Aportes y límites del conductismo a la práctica pedagógica. Teoría de la Gestalt: Fundamentos y aportes. Principales representantes. Relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza: Perspectiva Psicogenética, Socio-histórica y Cognitiva: los aportes de Ausubel y Bruner.

- Procesos de construcción de conocimiento en el contexto escolar. Aprendizaje significativo. Su importancia. Continuidad y discontinuidad entre el aprendizaje escolar y no escolar. El proceso de aprendizaje desde una mirada compleja: dimensión afectiva, cognitiva, lingüística, social y cultural.

Eje 3: Las Prácticas Educativas desde una perspectiva Psicoeducativa

- La interacción en el aula: interacciones docentes-alumnos y entre pares. Autoridad, poder y comunicación. Relaciones intersubjetivas y alteridad
- Motivación. Diferentes enfoques. Motivación y metacognición.
- Diferentes concepciones sobre el fracaso escolar: de la hipótesis del déficit a la comprensión de las relaciones entre sujeto y escuela

Eje N° 4: Miradas y Tensiones actuales en el campo de la Psicología Educativa

- La escuela y los medios: los nuevos contextos de aprendizaje en entornos virtuales.
- Las representaciones de los docentes sobre el aprendizaje de los alumnos. ¿Qué dicen los estudiantes de los docentes?
- Relación familia-escuela: generando una relación colaborativa

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- BAQUERO, R.: Analizando unidades de análisis. Los enfoques socio-culturales y el abordaje del desarrollo y el aprendizaje escolar. En: Perspectivas desde la Obra de Vigotsky. Noveduc. 2004.
- BLEICHAMAR, S.: *Inteligencia y Simbolización*. Paidós. 2.009.
- CARRETERO, M.: *Constructivismo y Educación*. 8va. Edición. Aique Didáctica. 2006.
- COLL, C., PALACIOS, J. y MARCHESI, A. (comp.): *Desarrollo psicológico y Educación*. Alianza Editorial. 2004.
- COLL, C., Y CARLES MONEREO (Eds.) *Psicología de la Educación Virtual*. Morata Editorial. 2.008
- ELICHIRY, N. (comp.): *Aprendizajes Escolares: Desarrollos en Psicología Educativa*. Editorial Manantial. Buenos Aires. 2004.

- ELICHIRY, N. (comp.): *¿Dónde y Cómo se Aprende?* Temas de Psicología Educativa. Eudeba, Buenos Aires. 2001.
- CHARDON, M. (comp.): *Perspectivas e Interrogantes en Psicología Educativa*. Eudeba. 2.000.
- POZO, JUAN IGNACIO. *Adquisición de Conocimiento*. Ediciones Morata 2.003.

UNIDAD CURRICULAR: Didáctica General

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 2° Año

CAMPO DE LA FORMACION: General

CARGA HORARIA SEMANAL: 5 horas cátedras (3h 20m)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

La Didáctica es considerada, en el marco de esta propuesta, como una disciplina teórica respecto a las prácticas de enseñanza en los contextos socio-históricos en que se inscriben y que dan sentido y significado a intervenciones didácticas situadas.

En este campo disciplinar existe una preocupación histórica sobre la posibilidad de normativizar la enseñanza y producir conocimientos que orienten la acción y permitan la investigación e innovación didáctica; no obstante; la pretensión regulativa de esta disciplina se verá limitada en sus efectos por la lógica de las prácticas. La historicidad de sujetos e instituciones, que tenderán a presentar desviaciones, discontinuidades, rupturas o resignificaciones respecto de esa pretensión que deben ser consideradas durante el ejercicio de la profesión.

En la presente propuesta se concibe a la enseñanza como práctica social, como acción intencional y como práctica ética y política que abandona toda pretensión de neutralidad sobre la enseñanza y pone el acento en los procesos de reflexión, toma de decisiones y compromiso profesional en la asunción de la tarea de enseñar.

Como disciplina comprometida con la acción pedagógica su propósito es otorgar herramientas teórico metodológicas para describir, explicar y fundamentar las prácticas de enseñanza a partir de una reflexión crítica de sus elementos constitutivos, de las corrientes didácticas, y las diferentes problemáticas que las mismas le presentan a los docentes en su ejercicio profesional.

El aporte fundamental de esta unidad curricular a la formación general de los docentes es ofrecer, herramientas útiles para la toma de decisiones fundamentadas en la construcción de propuestas de intervención en el aula, estrategias de enseñanza, configuración de ambientes de aprendizajes y de situaciones didácticas entre otras; que coadyuven a la articulación en el campo con las didácticas especiales.

En el desarrollo de la unidad curricular se procura:

- Conocer y comprender los marcos teóricos vinculados con el desarrollo de la Didáctica como disciplina.
- Conocer y comprender los diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza, sus fundamentos epistemológicos, filosóficos, psicológicos y sociológicos y sus posiciones específicas con respecto a las intenciones pedagógicas, el contenido, las estrategias y la evaluación.
- Reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre los modelos teóricos y los escenarios en que las prácticas de enseñanza se sitúan.
- Posibilitar la construcción de conocimientos acerca de los procesos de enseñar y del sentido y significado de la investigación y la intervención didáctica en los procesos de construcción del conocimiento.
- Abordar herramientas básicas para la construcción de un modelo de práctica de la enseñanza comprometida éticamente y situada social e históricamente.

CONTENIDOS:

Eje 1: La Didáctica como campo disciplinar

- Configuración del campo: la trayectoria histórica en la definición de su objeto.
- J. A. Comenio como expresión estructurante del discurso didáctico: escuela, maestro, niño, método.
- Corrientes actuales de la Didáctica: La centralidad de la enseñanza. Didáctica General y didácticas especiales.

Eje 2: Didáctica, currículum y prácticas de enseñanza

- El currículum como proyecto social, político y educativo: El proceso de selección cultural del contenido a enseñar. Política, conocimiento y poder.
- Las fuentes del currículum. Niveles de análisis y especificación curricular. Los materiales para el desarrollo del currículum.
- El contenido de enseñanza: transposición didáctica.
- Adaptaciones curriculares para el trabajo con la diversidad en el aula. Tipos de adaptaciones.

Eje 3: Enseñanza, práctica docente y desarrollo curricular

- La enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica. Teorías de la enseñanza, sus derivaciones a las prácticas docentes. Enseñanza para la comprensión.
- La configuración didáctica de la clase: su proceso de planeación. La relación contenido-método de enseñanza. La construcción metodológica. Estrategias de enseñanza e intervención didáctica.
- La clase anticipada como hipótesis de intervención: propósitos, contenidos, proyectos, actividades.
- Formas narrativas en la enseñanza: la explicación, la pregunta, uso de metáforas y analogías. Los recursos o medios para la enseñanza
- Reinterpretar lo enseñado. Meta-análisis de la clase.

Eje 4: Evaluación e innovación didáctica

- Evaluación, control y poder. Planificación y diseño de la evaluación. Tipos de evaluación
- Relación entre planificación, enseñanza y evaluación.
- Enfoques, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Metacognición y procesos autoevaluativos.
- La evaluación como herramienta de análisis e innovación didáctica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- CAMILLONI, A. y otros: *El saber didáctico*. Paidós. 2008
- CAMILLONI, A. y otros: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Paidós. 1° Ed. 1996
- GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M.: *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Aique. 1999
- LITWIN, E.: *El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos*. Paidós. 2008
- STEIMAN, J.: *¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior*. UNSAM. 2007
- STEIMAN, J.: *Más didáctica (En la educación superior)*. Miño y Dávila. 2008

UNIDAD CURRICULAR: Lenguaje multimedial

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 2º Cuatrimestre del 2º Año

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras (2h)

REGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

FINALIDADES FORMATIVAS:

Si ya no se escribe ni se lee como antes, es porque tampoco se puede ver ni representar como antes. Ello no es reductible al hecho tecnológico. Hay una seria reestructuración de la memoria, el saber, el imaginario y la creación. La visualidad electrónica entra a formar parte de la visualidad cultural, capaz de hablar culturalmente y no sólo de manipular tecnológicamente, de abrir nuevos espacios y tiempos para una nueva era de lo sensible.

(Martín Barbero, 1996)

La cultura mediática de la que somos parte ha planteado una lógica diferente en la transmisión de conocimientos, en las dimensiones espacio tiempo, en el modo de concebir el trabajo intelectual y suponen una reestructuración de la memoria, el saber y la creación. En un mundo así, el desafío es comprender la cultura de los educandos, por medio de una concepción más dinámica, hacia un saber mosaico, que supone objetos en movimiento, fronteras difusas, intertextos y pensamiento divergente. No alcanza con conocer el funcionamiento de los modernos aparatos técnicos y las nuevas tecnologías, sino que es necesario conocer los mecanismos a través de los cuales estas herramientas contribuyen a la reconfiguración de la realidad, a su potencial transformador de la sensibilidad, la sociabilidad y la subjetividad.

Luego del arribo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, se pretende posibilitar a los estudiantes espacios de análisis que permitan problematizar el lugar que tienen los recursos tecnológicos y mediáticos en la constitución de sentidos y de subjetividades individuales y colectivas en el mundo contemporáneo; remitiendo a la dimensión de la cultura como estructurante de las representaciones sociales en un mundo mediatizado. La cultura es comunicación, los diferentes lenguajes, el pensamiento y la percepción están íntimamente comprometidos en la conformación de la cultura. Lo social, lo comunicacional y lo cultural condicionan el modo de registrar y estructurar no solo la realidad exterior sino también la realidad interior del sujeto.

El fenómeno de la comunicación, en los últimos tiempos, estableció nuevos códigos que determinan nuevos lenguajes, valores que se yuxtaponen, confrontan, dominan o son asimilados por las culturas regionales preexistentes y los sistemas educativos, marco de un mundo globalizado que delineó nuevos rumbos, valores e identidades.

A decir de Manuel Castells (investigador e historiador de la Sociedad de la Información) "No vemos la realidad como es, sino como nuestros lenguajes son. Y nuestros lenguajes son nuestros medios de comunicación. Nuestros medios de comunicación son nuestras metáforas. Nuestras metáforas crean el contenido de nuestra cultura". Sólo preguntas nos quedan frente a este párrafo: Grupal e individualmente, ¿cómo vemos la realidad?, ¿cómo vemos nuestro lenguaje?, ¿cómo vemos los medios de comunicación?, ¿cómo vemos nuestras metáforas? Por último, ¿cómo vemos y qué quisiéramos ver?

Existe la posibilidad de construir una mirada fusionando la cultura, la comunicación y la educación a través de la experimentación con los diferentes lenguajes multimediales que trasciende la implementación de las TIC como *una herramienta más*; dar paso a las implicancias pedagógicas y la transmisión de conocimientos en los procesos de enseñanza - aprendizaje articulando con los marcos conceptuales de las disciplinas que constituyen el campo de la Formación General.

Teniendo en cuenta lo considerado anteriormente, es que en el cursado de esta unidad curricular se propone:

- Desarrollar marcos conceptuales y metodológicos que le permitan, al futuro docente, desde una perspectiva reflexiva, analítica y crítica, integrar los distintos contextos educativos generados por el desarrollo de los lenguajes y tecnologías multimediales.
- Aprender la complejidad y la asimetría de los procesos comunicacionales como constructores simbólicos de significado y sentido.
- Adquirir la disposición y apertura para explorar los distintos entornos comunicacionales y multimediales sistematizando los conocimientos que emergen de las nuevas experiencias con sentido crítico y reflexivo
- Incorporar el sentido de la autonomía, la creatividad y las nuevas posibilidades interactivas, que permita dar cuenta de la diversidad y la complejidad de las sociedades actuales y de las nuevas posibilidades educativas.
- Apropiarse de los códigos, las lógicas y las técnicas de producción multimedial con sentido educativo y en ambientes colaborativos.

CONTENIDOS:

Eje 1: Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación

- La comunicación como producción social de sentidos y significados. Los modos y formatos comunicacionales. La cultura mediática y digital. La producción, distribución, circulación y recepción de la información, el conocimiento y los bienes culturales. Perspectivas de una alfabetización digital.
- Debate: Cultura mediática y escolar. La transmisión a partir de nuevos lenguajes. La hipertextualidad. El entrecruzamiento de narrativas en la red.

Eje 2: Nuevos lenguajes multimediales en educación.

- El uso de los medios y tecnologías desde la perspectiva pedagógica. Lenguajes digitales y audiovisuales, sus posibilidades de construcción de sentido, su impacto en los procesos contemporáneos de producción, circulación y apropiación del conocimiento y de la información.
- El aprendizaje icónico o visual. Características y posibilidades del lenguaje audiovisual. La imagen fija. La imagen en movimiento.
- Producción audiovisual como recurso educativo. Características y requerimientos técnicos para la producción. Los medios gráficos y audiovisuales: aplicación educativa en sus distintos formatos comunicacionales. Nuevas tecnologías. Internet. Telefonía celular.

Eje 3: Posibilidades creativas y recursos didácticos

- Dinámicas de trabajo con lenguajes y tecnologías. Aulas en red, modelo 1 a 1, laboratorios, aulas temáticas. Perspectivas de la incidencia multimedial sobre los procesos cognitivos y el conocimiento colaborativo.
- La producción de registros, comunicabilidad, expresividad, interpelación, estética, creatividad, sensibilidad. La imagen y el sonido. Fotografía. Video.
- Producción audiovisual: Diseño y producción de material audiovisual con contenidos educativos. Técnica de stop motion. Animaciones con técnica de dibujo, modelado y fotografía. Publicación de contenidos audiovisuales en comunidades virtuales.
- Los medios digitales: Los espacios digitales para la enseñanza: e-learning. Herramientas para actividades colaborativas en red. La Red, los entornos virtuales, el juego y la educación. Las Webquest; Wikis; weblogs; círculos de aprendizaje; portfolios

electrónicos o e-portfolios; páginas web. El juego en la cultura mediática. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- BURBULES, N. y CALLISTER, T.: *Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires, Argentina. Edit. Granica. 2008
- BARBERO, Martín J.: *La Razón técnica desafía a la razón escolar*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc. 2007
- CASTELLS, M.: *Retos educativos en la era de la información*. Cuadernos de Pedagogía N° 271. 2001.
- DUSSEL, I.: *¿Qué significa educar la mirada hoy?* En *Seminario Educar la Mirada 3*. FLACSO. 2008.
- Escuela, Medios y Nuevas Tecnologías: Una caracterización de las prácticas en Bogotá. Informe de Estudio. Bogotá, Colombia. 2003
- IGARZA.R.: *Nuevos Medios. Estrategias de Convergencia*. La Crujía Ediciones. Buenos Aires. 2008.
- LITWIN, E.: *Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: Casos para el análisis*. Buenos Aires. Argentina: Amorrortu. 2004.
- RUEDA ORTIZ, R. *Tecnologías y escuela: por una pedagogía de(co)constructora de mundos posibles*. En NARODOWSKY, M.: *La razón técnica desafía a la razón escolar*. Buenos Aires. Argentina: Noveduc. 2006
- SCOLARI, C.: *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación interactiva*. Edit. Gedisa. Barcelona. 2008

UNIDAD CURRICULAR: Gramática I

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 2do. Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 5 horas cátedra (3h 20m)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular se orienta a describir y establecer los principios generales de la estructura del idioma, brindando el conocimiento gramatical básico sobre la forma y contenido del lenguaje necesario e instrumental para otras unidades curriculares, para la comprensión y producción de textos orales y escritos.

Considerando que una de las propiedades del lenguaje radica en el conocimiento y disponibilidad del léxico y de sus posibilidades combinatorias a través de las reglas de la Gramática, esencialmente de la morfología y la sintaxis; los contenidos que se proponen en esta unidad curricular son indispensable en la formación inicial de los profesores de Lengua y Literatura para el nivel secundario.

La gramática es considerada uno de los diversos tipos de conocimientos que son necesarios para el desempeño lingüístico efectivo de la personas y cuya mediación es fundamental en el procesamiento del lenguaje sobre todo durante la conformación de unidades léxicas por medio de la asociación de significados con significantes.

La enseñanza de la lengua en la educación secundaria demanda que los adolescentes y jóvenes, transformen sus saberes intuitivos sobre el sistema en saberes conscientes para poder ejercer un control sobre ellos y aplicarlos en las actividades de lectura y escritura, enriquecer sus conocimientos léxico-gramaticales, desarrollar la capacidad metalingüística y las habilidades para la resolución de problemas lingüísticos.

Desde el punto de vista teórico, se combinan aportes de la tradición gramatical hispana con ciertos logros de la gramática contemporánea de los últimos años. También se atiende a los niveles de la lengua, reconociendo las variantes entre los hablantes mediante las pautas morfológicas, sintácticas y los diversos factores que permiten relacionar la forma con el sentido.

En este sentido, toda gramática, como disciplina científica con un alto grado de abstracción, se propone describir una lengua de manera ordenada, jerárquica y clara, para lo cual define sus unidades y establece las reglas para combinarlas. La RAE la define como "la disciplina que estudia sistemáticamente las clases de palabras, las combinaciones posibles entre ellas y las relaciones entre esas expresiones y los significados que puedan atribuírseles".

El cursado de las dos unidades curriculares destinadas a la Gramática posibilitará el futuro docente adquirir una formación sólida y actualizada de la gramática, de manera que su conocimiento gramatical le permita no solo enseñar a usar contenidos y actividades gramaticales en tareas de producción y comprensión, sino que también en su práctica futura estará en condiciones de realizar propuestas didácticas con actividades tendientes a generar la reflexión individual y conjunta sobre problema gramaticales determinados, profundizar su estudio, organizar los conocimientos que se vayan construyendo y sistematizarlos.

Esta propuesta curricular promueve el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Iniciar el estudio de la construcción teórica de la Gramática del Español desde un enfoque que supere el mero análisis sintáctico hacia la combinación de lo sintáctico, lo morfológico y lo semántico, estableciendo vinculaciones entre los significados de las palabras y sus funciones, y entre los significados y las formas.
- Reconocer los diferentes niveles del sistema lingüístico, las estructuras que los formalizan y sus interrelaciones.
- Conocer las categorías gramaticales y la reflexionar sobre sus características.
- Ejercitar el análisis entre estructuras, categorías gramaticales y la aplicación de marcos teóricos, y reflexionar acerca de los mecanismos básicos que rigen el lenguaje y las estructuras de la lengua
- Operar con los diferentes niveles de las oraciones simples.
- Realizar reflexiones metalingüísticas e incorporando el metalenguaje necesario para hablar sobre la lengua y la sistematización de los saberes gramaticales.

En esta gramática se toman ejes fundamentales, con el fin de favorecer el análisis y la caracterización, las unidades y niveles del sistema gramatical de la lengua española, la sólida formación en fonología, fonética y ortografía, la descripción de la morfología y sus

categorías en distintas clases de palabras, y el reconocimiento de los principios de la combinación de palabras en la producción de construcciones de oraciones.

El objetivo fundamental es introducir al alumno en el estudio de la construcción teórica de la Gramática del Español desde un enfoque que supere el mero análisis sintáctico hacia la combinación de lo sintáctico, lo morfológico y lo semántico en la enseñanza de la Lengua materna, estableciendo las vinculaciones entre los significados de las palabras y sus funciones, y entre los significados y las formas.

CONTENIDOS:

Eje 1: Configuración del campo de la Gramática

- El concepto de Gramática. Estudios gramaticales a través del tiempo. Teoría y descripción de la lengua.
- Objeto de estudio. Niveles y procedimientos de análisis. Unidades de la lengua.

Eje 2: Sistema fonológico del Español

- Fonética y Fonología: fonación y articulación. Fonema, fono, alófono. Oposiciones, neutralización y archifonema.
- La sílaba: tipos silábicos del español. Rasgos suprasegmentales.

Eje 3: Estudios morfológicos

- Morfología: unidades del análisis morfológico. Estructura interna de las palabras. Procesos morfológicos para la formación de palabras. Morfemas y alomorfos.
- La flexión verbal. Tiempo, modo y aspecto. La conjugación regular e irregular. Verboides y frases verbales.

Eje 4: Estudios sintácticos

- Sintaxis. La estructura jerárquica. Oración y cláusula. Estructura de la oración simple. Sujeto y predicado, argumentos.
- Los sintagmas: composición y funciones en la estructura jerárquica. Sintagma nominal, pronominal, adjetivo, verbal y adverbial.

Eje 5: Clasificación de palabras y normativa del español

- Clases de palabras. Criterios de clasificación: semántico, morfológico y funcional. Características morfológicas, semánticas y discursivas de las clases de palabras.
- Normativa: clases de palabras por su acento y reglas de tildación. Puntuación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BELLO, A.: *Gramática de la lengua castellana*. España: EDAF. 2004
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. *La gramática descriptiva de la lengua española*. Tomo I. España: Espasa. 2000
- DI TULLIO, Á.: *Manual de Gramática del español*. Espasa-Calpe. 2005
- RAE: *Nueva Gramática de la lengua española*. Tomo I. Espasa. 2009
- SECO, M.: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe. 2002
- SECO, R.: *Manual de Gramática española*. Madrid, Aguilar (1993)

UNIDAD CURRICULAR: Lingüística II

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 2do. Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específico

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Actualmente, la Lingüística es una ciencia conformada por numerosas disciplinas, en la que conviven diversos paradigmas, a menudo en pugna, y cuyo objeto de estudio mismo varía de acuerdo con la perspectiva teórica adoptada. Dada la complejidad de su objeto de estudio, cada una focaliza el lenguaje desde distintos puntos de vista, explicando sólo un aspecto parcial de este fenómeno, lo cual no impide que muchas propuestas no sólo no son excluyentes ni contradictorias entre sí, sino que se complementan, proporcionan instrumentos diversos y pueden integrarse para comprender un fenómeno tan complejo como es el lenguaje humano en su funcionamiento discursivo.

Entre las diversas disciplinas que conforman la Lingüística y que abordan estudios lingüísticos centrados en el texto y en el discurso, podemos mencionar la Pragmática, la Sociolingüística y la Lingüística textual; disciplinas que a su vez en conjunto se potencian en el análisis del discurso.

Con el fin de profundizar los estudios lingüísticos –centrales en la formación de profesores de Lengua y Literatura para el nivel secundario-, se ha optado por destinar a Lingüística II como el espacio para abordar las disciplinas antes mencionadas. Todas abordan el lenguaje humano, desde perspectivas propias.

Las reflexiones teóricas de Ferdinand de Saussure sobre la naturaleza del objeto que constituye el lenguaje y sobre el método con el cual es posible estudiarlo, sentaron las bases de las ciencias lingüísticas en términos modernos. Posteriormente, surgieron diferentes escuelas y corrientes lingüísticas, tanto en Europa como en Estados Unidos que estudiaron el lenguaje desde diversas perspectivas.

La sociolingüística “estudia las variaciones que sufre el lenguaje en cada uno de los contextos en que es usado. Mientras en general todas las ramas de la lingüística y los estudios del lenguaje tienden a trabajar con lo homogéneo y constante del lenguaje y las lenguas, la sociolingüística trabajará con las diferencias; todas las

que surgen del estudio de la lengua en uso.”¹⁵. No sólo describe los fenómenos de variación lingüística, sino que los explica e intenta dar cuenta de por qué se producen: estudia, pues, el lenguaje en relación con la sociedad y la cultura. Se preocupa por el significado social del lenguaje, así como por el lenguaje como parte de la conducta comunicativa de diferentes grupos sociales y tal como lo usan efectivamente hablantes y oyentes concretos y diversos.

A mediados de los años sesenta surge la llamada Lingüística del texto que centró la atención en los fenómenos que excedían el marco oracional, con el propósito de articular la sintaxis y la semántica. En su etapa inicial se la denominó gramática textual porque explicaba la coherencia interna de los textos en términos puramente gramaticales.

En su segunda fase, iniciada en los años setenta, recibió la denominación de Lingüística del texto o Lingüística textual de orientación comunicativa. Los lingüistas de esta orientación no solo plantearon que la oración no es la unidad más adecuada para dar cuenta del funcionamiento del lenguaje, sino que además estimaron insuficiente atender únicamente a los rasgos internos de los textos, y, desde una perspectiva decididamente pragmática, basada sobre todo en la teoría de los actos de habla, comenzaron a incluir rasgos vinculados al contexto situacional, a identificar las clases de textos con clases de acciones y a definir el texto como la unidad de uso de la lengua.

Por su parte, la Pragmática, disciplina que estudia los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, se introduce con el objetivo de reflexionar sobre los usos de la lengua y sobre las relaciones que se establecen entre lengua, usuarios y contexto.

La importancia de que los futuros docentes de Lengua y de Literatura se apropien de las nociones de estas disciplinas lingüísticas promoverá el desarrollo de capacidades básicas para el desempeño de su rol:

- Reconocer diversidad lingüística en el contexto social y el valor comunicativo de todas las variedades.
- Abordar algunas problemáticas no resueltas por la gramática oracional que dieron origen a la Lingüística del texto.
- Incorporar saberes sobre los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación.

¹⁵ Raiter, Alejandro: *Lenguaje en uso*. Buenos Aires. Editorial A-Z. (1995)

CONTENIDOS

Eje 1: Diversidad sociocultural y lingüística

- Variedades lingüísticas sociales y situacionales. Lectos, registros y estilos.
- Corrección y adecuación. Norma lingüística y variedad funcional. Relación entre lengua y sus variantes (dialectos). Prestigio de la lengua escrita.
- Conciencia lingüística y sociolingüística. Prestigio público y prestigio encubierto de las variedades no estandarizadas. Prejuicios lingüísticos.
- Variedades marginales del habla: jergas juveniles. Lenguaje, sexo y género. El lenguaje como factor de discriminación de la mujer en la sociedad.

Eje 2: Fundamentos de la Lingüística Textual

- Aportes de las diversas corrientes para la configuración de la Lingüística textual
- Texto y discurso. El texto como unidad trans-oracional de análisis.
- Textualidad: criterios y principios regulativos de la comunicación.
- Cohesión textual. Tipos de cohesión: léxica, gramatical, marcadores discursivos.
- Coherencia. Jerarquización y organización de la información. Progresión temática. Relación entre tema/remata y tópico/comentario.
- Superestructuras textuales. Macroestructuras textuales. Microestructuras textuales. Macrorreglas.

Eje 3: Lengua en uso

- La postulación de una pragmática lingüística. Relaciones, reformulaciones e interferencias con las teorías gramaticales y semánticas.
- La teoría de los actos de habla: marco teórico planteado por J. L. Austin. Enunciados constataivos y enunciados realizativos. Doctrina de infortunios. Acto locucionario, ilocucionario y perlocucionario.
- Reformulación de la teoría según J. Searle. Condiciones y reglas. Actos de habla indirectos.
- Principio de cooperación de Grice. Máximas conversacionales. Implicaturas e incumplimiento de las máximas.
- Cortesía y la noción de imagen. Estrategias lingüísticas que manifiestan cortesía.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ALISEDO, G.; MELGAR, S. y CHIOCCI, C.: *El peso de la sociolingüística*. En Didáctica de las Ciencias del lenguaje. Aportes y reflexiones. Paidós 1994
- BEAUGRANDE, R. y DRESSLER, W.: *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, Ariel. 1997.
- BENVENISTE, E.: *Problemas de lingüística general I y II*. México, Siglo XXI. 1986
- BERNÁRDEZ, E.: *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid. 1982
- DE LA LINDE, C.: *Algunas reflexiones sobre el lenguaje. De la lengua al discurso*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Conicet. 1997
- DUCROT, O. y TODOROV, T.: *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Siglo XXI. 1976.
- LOMAS, C. (comp): *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y Educación*. Paidós. 1999.
- RAITER, A.: *Lenguaje en uso*. Editorial A-Z. 1995
- SCANDELL VIDAL, M. V.: *Introducción a la Pragmática*. Editorial Ariel. 2005

UNIDAD CURRICULAR: Literatura Latinoamericana

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 2do. Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 5 horas cátedra (3h 20m)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

La literatura latinoamericana presenta un vasto universo interlingüístico y multicultural que nos permite comprender los procesos de mestizaje y de formación de identidades a través de los diversos imaginarios culturales que pueblan el continente.

El estudio de la Literatura Latinoamericana representa un complejo problema de periodización, es por esto que se hace necesario en esta unidad curricular considerar dicha problemática para encontrar un punto focal de articulación de la realidad continental en sus diversos niveles: el movimiento de la historia literaria de América latina, teniendo en cuenta la temporalidad, el espesor y la especificidad de sus modulaciones.

Durante el desarrollo de los ejes de contenido se tomará contacto con obras representativas de la Literatura Latinoamericana desde una perspectiva crítica, analítica, social, cultural y contextual.

Las obras literarias serán trabajadas desde diversas líneas críticas como procedimiento interpretativo múltiple para que los estudiantes comprendan el proceso literario latinoamericano en su interrelación con los otros discursos sociales y demás procesos literarios.

Desde esta perspectiva se propone desarrollar capacidades básicas y fundamentales en la formación inicial de los profesores de Educación Secundaria:

- Abordar críticamente la doble dimensión de la literatura latinoamericana en sus manifestaciones orales y escritas.
- Conocer los contextos socio-históricos de las diversas literaturas que forman parte del vasto corpus latinoamericano a fin de manejar la relación productiva que se establece entre las obras y el entorno.
- Realizar lecturas críticas y establecer articulaciones ideológicas de los objetos del área, presentes en todos los géneros.

CONTENIDOS:

Eje 1: Configuración de la Literatura Latinoamericana

- La literatura latinoamericana: delimitación del campo. Problemas de la denominación y periodización. La constitución de las tradiciones: corpus, series, cánones.
- Culturas indígenas y su literatura: Representaciones indígenas en la Literatura Latinoamericana. El debate sobre el indigenismo. La transculturación: utopías y realidades.
- La textualización de la conquista en las crónicas. Las distintas voces: visión del poder, del soldado, de los vencidos.
- La apropiación de sistemas europeos para la constitución de un discurso americano: El Barroco Americano.

Eje 2: La emancipación de la literatura latinoamericana

- Época de la ilustración y de la independencia. El acceso a la contemporaneidad. La escritura de la Ilustración. Neoclasicismo y los idearios de los Revolucionarios: Reformismo e Ideas iluministas. La lírica neoclásica
- Desplazamiento del polo cultural de España hacia Francia. La literatura romántica: géneros y objetivos políticos.
- El modernismo: creación de una nueva estética, vinculaciones con la tradición europea: poesía, los manifiestos modernos, la prosa poética, el cuento, la novela, la nouvelle, el ensayo, el teatro. La crónica moderna. Proyecciones postmodernistas

Eje 3: La Independencia literaria: el Siglo XX

- La novela regionalista. Cosmovisión, lenguaje, estructuración literaria. La novela indigenista. El ciclo de la Revolución Mexicana.
- Las vanguardias: Superación del Modernismo. Conexión con estéticas europeas. Ruptura de las leyes de la sintaxis y de la lógica. Autonomía del objeto poético.
- La narrativa postvanguardista: del fantástico al realismo urbano. La crisis de los realismos: realismo mágico, neorrealismo, realismo crítico, hiperrealismo. El boom de la novela y la narrativa postboom.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ANDERSON IMBERT, E.: *Historia de la Literatura Latinoamericana*, México, Ed. F.C.E., 1985
- FUENTES, C.: *La gran novela latinoamericana*. Alfaguara. 2010.
- JITRIK, N.: (comp.). *Aventura de la Crítica. Escrituras Latinoamericanas en el siglo XXI*. Alción Editora. 2006
- MATURO, G.: *América. Recomenzo de la Historia. La lectura auroral de la Historia en la novela hispanoamericana*. Biblos. 2010.
- NUÑEZ, A.: *El canto del quetzal. Reflexiones sobre la Literatura Latinoamericana*. Corregidor. 2001

UNIDAD CURRICULAR: Sujetos de la Educación Secundaria

FORMATO: Módulo

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 1º cuatrimestre de 2º Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA: 4 horas cátedras (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

FINALIDADES FORMATIVAS:

Iniciar el recorrido por la unidad curricular Sujeto de la Educación Secundaria implica instalar dentro de la formación docente un espacio de reflexión y análisis en torno a las características constitutivas de la subjetividad de los adolescentes y jóvenes y los avatares que la misma presenta en la actualidad. Pues, desde la perspectiva que se adopta se considera que cada sujeto es una multiplicidad infinita cuya subjetivación depende de ciertas circunstancias y en donde *“el sujeto de la educación es un sujeto fundamentalmente colectivo porque surge de una combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible (maestros, conocimientos, otros estudiantes, prácticas). Por lo tanto no hay un sujeto preexistente, sino que hay un sujeto de y en las instituciones educativas”*¹⁶

En tal sentido se piensa en un sujeto que no está dado de antemano, que se constituye en cada una de las interacciones. *“Somos sujetos del lenguaje, el universo simbólico nos preexiste”*. (Larrosa. J.2000)

Las Instituciones educativas, escolares o no escolares pueden concebirse como formaciones sociales, culturales y psíquicas, construidas en el juego de tres instancias la social, la propiamente institucional y la de los sujetos; se inscriben en un orden simbólico social y asumiendo la función de transmitir, reproducir y recrear ese orden a partir de la configuración de los sujetos a través de diferentes mecanismos de identificación.

Las prácticas educativas, en tanto prácticas sociales, no pueden ser abordadas sin comprender las determinaciones contextuales que las configuran y atraviesan y el impacto que las mismas tienen en la constitución de las subjetividades.

Las instituciones educativas son espacios de filiación simbólica que aseguran un pasaje de lo singular a lo plural, inscribiendo a los sujetos en un grupo en una herencia que recibirán, tomarán, ampliarán, actualizarán y recrearán y ahí es el punto en el cuál es

¹⁶ INFD. Aportes para el desarrollo curricular: Sujetos de la Educación. 2009

necesario reflexionar respecto a la configuración de subjetividad y subjetividades que las mismas habilitan en la interacción entre los docentes, alumnos y conocimiento.

Por ello es necesario analizar el carácter productivo de subjetividad y de experiencia escolar que posee el sistema educativo, poniendo en el centro del análisis los procesos de constitución subjetiva en el marco del dispositivo escolar y la naturaleza del proyecto educativo como un proceso histórico y contingente.

En este sentido, cobra importancia el estudio del lenguaje como condición fundante de lo psíquico y del lazo social ya que el sujeto se construye en relación a una historia que es elaborada sólo por medio del lenguaje. “Es en el lenguaje como el hombre se constituye como sujeto”¹⁷.

Por su parte, la lectura y la escritura, abordadas desde los modelos cognitivos centrados en los procesos psicolingüísticos y desde la Teoría sociocultural, aportan marcos teóricos que posibilitan la reflexión sobre la vinculación de estas prácticas con la apropiación de saberes y del modo en que los sujetos se vinculan con la cultura escrita.

El recorrido por esta unidad curricular permitirá desarrollar capacidades para:

- Comprender la relación existente entre los procesos de constitución subjetiva y de apropiación de la cultura como procesos solidarios e inescindibles.
- Visualizar a la escuela como un espacio de encuentro con lo “otro” -otros conocimientos, otros sujetos, la apertura a otros mundos– que enriquece la realidad psíquica del sujeto y permite enriquecer el pensamiento, el aprendizaje y la autonomía.
- Habilitar a la lectura y la escritura como posibilidad de creación de espacios íntimos y sociales que permiten al sujeto desarrollar su identidad y su participación como ciudadano.
- Identificar los modelos cognitivos de la lectura y escritura como procesos que posibilitan el aprendizaje y la transmisión de conocimientos
- Reflexionar sobre los modos en que los sujetos se vinculan con los textos y con la cultura escrita teniendo en cuenta sus propios recorridos biográficos y sus experiencias socioculturales.

¹⁷Benveniste, E.: *De la subjetividad en el lenguaje* en Problemas de Lingüística general. Siglo XXI. Madrid. Edición 2004.

CONTENIDOS:

Eje 1: La constitución subjetiva: sujetos, subjetividad y escuela

- Diferentes perspectivas para abordar la constitución subjetiva: social, psicológica, filosófica, pedagógica. La constitución subjetiva y la filiación institucional. La familia, la escuela, los grupos sociales como ámbitos de filiación.
- Subjetividad, lenguaje e intersubjetividad. La subjetividad en el lenguaje. La constitución subjetiva y la apropiación de la cultura. Oralidad y escritura como modalidades que inciden en las formas de pensar, aprender y de transmitir conocimientos y valores entre los miembros.
- Adolescencia juventud y escolarización: La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades.

Eje 2: La cultura letrada como factor clave en los procesos de aprendizaje

- El aporte de la Psicolingüística: adquisición, comprensión y producción del lenguaje. Trastornos en la adquisición del lenguaje.
- Las dimensiones cognitivas de la lectura y la escritura y su vinculación con la apropiación de saberes teóricos literarios y lingüísticos.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- BENVENISTE, E.: *De la subjetividad en el lenguaje* en Problemas de Lingüística general. Siglo XXI. Madrid. Edición 2004.
- BLEICHMAR, S.: *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires. Topía. 2005.
- DIKER, G y otros.: *La transmisión en la sociedad, los sujetos y las instituciones*. Noveduc 2004
- KALMAN, J.: *El acceso a la cultura escrita*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. VII. Nº 17. 2003
- LARROSA, J.: *Pedagogía Profana*. Noveduc. 2000
- LEWKOWICZ, I., COREA, C.: *Pedagogía del aburrido*. Paidós Educador. 2005
- ONG, Walter: *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Fondo de Cultura Económica. México. 1997.

- PETIT, M.: *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Fondo de Cultura Económica. 2001.
- RAITER, A. y JAICHENCO, V.: *Psicolingüística: elementos de adquisición, comprensión, producción y alteraciones del lenguaje*. Editorial Docencia. 2002.

UNIDAD CURRICULAR: Didáctica de la Lengua y la Literatura I

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 2do. Cuatrimestre de 2do. Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADA: cuatrimestral

FINALIDADES FORMATIVAS:

El campo de la didáctica de la lengua y la literatura constituye un campo autónomo en incesante proceso de crecimiento y construcción desde hace más de dos décadas. Se erige como un espacio de reflexión y construcción sobre los procesos sociales en los que convergen el lenguaje y la educación.

La propuesta plantea un recorrido en relación con problemas generales como el de la propia definición del campo, sus relaciones con otros como el de la Didáctica General y los aportes provenientes de las disciplinas específicas (la lingüística y la teoría literaria), la pedagogía, la sociología y los estudios etnográficos como marcos teóricos que dan cuenta del objeto de estudio e intervención en su proceso de consolidación.

Para iniciarse en los estudios del campo de la disciplina específica, desde esta unidad curricular se planteará la constitución de la Lingüística de la Lengua y la Literatura como disciplina autónoma y su relación con otros saberes, un panorama sobre la historia de la enseñanza de la Lengua y la Literatura en Argentina y un análisis de los conflictos y contenidos específicos para la Educación Secundaria.

Con esta propuesta se procurará desarrollar en los estudiantes una postura reflexiva que les permitirá analizar las prácticas docentes y todos los aspectos involucrados en ella, favoreciendo el conocimiento de distintas metodologías de enseñanza y aprendizaje que les posibilitarán adecuadas intervenciones futuras.

Las capacidades que se plantean a partir del cursado de esta unidad curricular:

- Afianzar el marco teórico desde el cual se consolida la Didáctica de la Lengua y la Literatura para fortalecer el análisis crítico y decisión responsable para enfrentar y transformar una práctica educativa compleja.
- Analizar las posibilidades de las distintas metodologías de la enseñanza de la lengua y de la literatura en diferentes contextos escolares.

- Conocer los contenidos de enseñanza de Lengua y Literatura para la Educación Secundaria y analizar los conflictos lingüísticos y sus múltiples causas.

CONTENIDOS:

Eje 1: Configuración del campo de la Didáctica de la Lengua y la Literatura

- Constitución de la Didáctica de la Lengua y la Literatura como disciplina autónoma y su relación con otros saberes. Objetos de estudio. Articulación con la Didáctica General.
- Lugar del conocimiento en la enseñanza de la lengua y la literatura: la transposición didáctica. Del conocimiento académico al conocimiento escolar.
- Aportes al campo proveniente de la investigación en la enseñanza de la Lengua y la Literatura. Fundamentos teóricos de la enseñanza de la Lengua: lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos.

Eje 2: Enseñanza de la Lengua y la Literatura en Argentina

- Los paradigmas científicos dominantes y su incidencia en las concepciones de enseñar y aprender lengua: conductismo y constructivismo. Tradiciones e innovaciones en la práctica de la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la Argentina.
- Problemáticas de la enseñanza de la Lengua y la Literatura: de enseñanza de la gramática y las tipologías a la enseñanza del discurso. El enfoque estructuralista. La lingüística textual, la pragmática y la sociolingüística. La noción de discurso como praxis social. Oralidad, lectura y escritura.

Eje 3: Los contenidos de la enseñanza de la Lengua y la Literatura

- Documentos curriculares: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Diseños curriculares jurisdiccionales. Materiales didácticos: libros, manuales, módulos, revistas.
- La selección y secuenciación de contenidos de Lengua y Literatura para Educación Secundaria propuesta en los documentos curriculares.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ALVARADO, M. y otros: *Entre líneas*. FLACSO Manantial. 2001
- BOMBINI, G.: *Avatares en la configuración de un campo: la didáctica de la lengua y la literatura*. En Lulú Coquette. Revista de didáctica de la lengua y la literatura. El Hacedor. Año 1 N° 1. Septiembre de 2001.
- CAMPS, A.: *La especificidad de la didáctica de la lengua: una visión sobre la delimitación de los contenidos en la enseñanza de la lengua y la literatura*. En Conceptos clave de la didáctica de la lengua y la literatura. Horsori, 1998
- DESINANO, N. y AVENDAÑO, F.: *Didáctica de las Ciencias del Lenguaje*. Homo-Sapiens. 2006
- ITURRIOZ, P.: *Lenguas propias-lenguas ajenas. Conflictos en la enseñanza de la lengua*. Libros del Zorzal. 2006
- LOMAS, C.: *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Paidós. 1999
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. 2004
- PRADA ARAGONÉS, J.: *Didáctica de la lengua y la literatura, para educar en el siglo XXI*. La Muralla. 2011
- ROCKWEL, E.: *La lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares*. En Lulú Coquette. Revista de didáctica de la lengua y la literatura. El Hacedor. Año 3 N° 3. Noviembre de 2001.
- SARDI, V.: *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura. Continuidades y rupturas*. Libros del Zorzal. 2006

UNIDAD CURRICULAR: Práctica II: *Organización de la tarea docente y coordinación de los grupos de aprendizaje*

FORMATO: Práctica docente

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2do. Año

CAMPO DE LA FORMACIÓN: Práctica Profesional

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas cátedra (4h)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular se estructura en torno a la comprensión y abordaje de dos aspectos estructurantes de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por un lado, refiere al análisis de los organizadores normativos y didácticos que los regulan y le dan sentido en contextos singulares y por otra parte, reflexiona respecto a las decisiones que un docente debe tomar en el espacio del aula en relación a los modos de organizar y coordinar los agrupamientos de los alumnos para hacer circular y compartir el conocimiento.

Durante este trayecto formativo el estudiante podrá en una primera instancia, ir incursionando paulatinamente en el análisis del currículum como propuesta político-educativa que se proyecta hacia las aulas y constituye un organizador normativo y didáctico al contextualizarse en las particularidades de cada espacio de transmisión cultural, de cada aula y en cada realidad institucional y social que lo contenga.

Se promueve el análisis crítico de las continuidades y rupturas entre el currículum prescripto y el currículum real en las clases de educación secundaria, el análisis de las regulaciones implícitas vinculadas con las normativas vigentes, las producciones editoriales, los cuadernos de clase y otros materiales curriculares destinados al ejercicio de las prácticas de enseñanza en educación secundaria y que circulan cotidianamente en ellas.

El aprendizaje en el aula no es un proceso individual y limitado a las relaciones cara a cara de un docente y un alumno/a. Es claramente un aprendizaje dentro de un grupo social con vida propia, con intereses, necesidades y exigencias que van configurando una cultura peculiar dentro del aula.

Es en este espacio de convivencia e intercambio que el docente debe crear un contexto de comunicación con la intencionalidad de la transmisión, mediante negociación

abierta y permanente enriquecida constantemente con las aportes de los diferentes participantes, cada uno según sus posibilidades y capacidades. Para ello, el docente, organizará los agrupamientos, regulará los intercambios entre los integrantes de los grupos y los grupos entre sí, distribuirá los tiempos, tareas, actividades entre ellos. Ya que, para responder a las demandas de una sociedad cada vez más complejas, los alumnos deben aprender a trabajar y convivir con otros, buscar recursos, solucionar problemas, cambiar la dirección de sus esfuerzos cuando esto se hace necesario, aprender a escuchar; y es ahí donde los docentes tienen un lugar fundamental en el desarrollo de estas capacidades.

Por ello, el trabajo en esta unidad curricular promueve también, que los estudiantes tomen conciencia de la necesidad de entender el aula desde lo grupal, que además puedan realizar una lectura psico-social de los procesos grupales, utilizar y construir diversas técnicas de trabajo de grupo, lo que les posibilitará también integrarse como miembros activos a los grupos de pares. Todo ello permitirá la superación de los enfoques didácticos que promueven el individualismo y la competencia.

En este marco, la unidad curricular Práctica II continúa la orientación reflexiva y analítica iniciada ya desde Práctica I e incluye la participación de los estudiantes en actividades graduales en las prácticas de enseñanza de Educación Secundaria a partir de la observación en las clases de la organización de los grupos y la distribución de tareas, el análisis de todo documento curricular o material de apoyo a la enseñanza que circula en ellas, el análisis de producciones editoriales; entre otros.

Por otra parte, en las aulas del instituto formador, los estudiantes seleccionarán y esbozaran actividades propias del campo específico para diferentes instancias del desarrollo de una clase, a partir del esbozo de un diagnóstico del grupo –clase; se construirán dispositivos grupales de intervención, se realizarán ejercicios de desarrollo de técnicas grupales.

Es así, que esta unidad curricular se constituye en un ámbito de privilegiada articulación con los campos de la Formación General, especialmente con la Didáctica General, y la Formación Específica (por ejemplo, con las unidades curriculares destinadas al desarrollo de las didácticas propias de las diversas disciplinas), así como entre los docentes del instituto formador y de las escuelas asociadas, claramente orientado a la promoción de aprendizajes integrados.

Al igual que la unidad curricular Práctica I, este trayecto formativo se organiza metodológicamente como un espacio de deconstrucción y reconstrucción junto con otros de la experiencia de inserción en las prácticas docentes en contexto.

Es entonces, en la enunciación de la propuesta pedagógica del equipo de docentes de la unidad curricular donde debe explicitarse con claridad las intervenciones que realizarán los estudiantes en las instituciones asociadas y a partir de ello el tipo de trabajo de campo como instancia de integración teoría -práctica que se solicitará para su aprobación.

La distribución de la carga horaria correspondiente a esta unidad curricular, será especificada en el Reglamento Jurisdiccional de Práctica y Residencia. Tanto lo referido al trabajo áulico como al de campo.

Para el desarrollo de las capacidades referidas a la actividad docente, en este año de cursado de la carrera, se plantea:

- Propiciar instancias y estrategias para realizar el análisis de documentos curriculares para Educación Secundaria como marco regulador, organizador y configurador de la práctica docente en el nivel
- Analizar críticamente materiales didácticos (propuestas editoriales, módulos, cuadernillos de actividades, etc.) que circulan en las instituciones de educación secundaria a fin de posibilitar la selección pertinente de contenidos, actividades, estrategias, entre otros aspectos, para el diseño de las futuras propuestas de intervención.
- Generar procesos que permitan analizar el sentido y función de los aspectos técnicos y normativos en la práctica docente y su relación con los marcos conceptuales político, cultural, sociológico, pedagógico y didáctico que la fundamentan teórica e ideológicamente.
- Diseñar e implementar experiencias educativas innovadoras considerando que el aprendizaje es un proceso que se puede generar en contextos áulicos o formales y también en contextos no formales.
- Brindar marcos teóricos y empíricos referenciales para apropiarse, diseñar e implementar estrategias de coordinación de grupos de aprendizaje.
- Posibilitar la adquisición de herramientas conceptuales y metodológicas que posibiliten la elaboración de informes, registros y análisis de las prácticas docentes.

CONTENIDOS

Eje 1: Currículum y organizadores escolares

- La dimensión normativa del currículum y su incidencia sobre la práctica docente. El currículum como texto como práctica y como proyecto político.
- Planificaciones, materiales curriculares, producciones editoriales como documentos organizadores del currículum real.
- Otros documentos ordenadores de las prácticas docentes y escolar: agendas de trabajo, registros de asistencia, legajos, circulares.
- Concepciones sobre la tarea docente y la enseñanza implícitas en los organizadores escolares analizados

Eje 2: Lo grupal y los grupos en el aprendizaje

- Grupos de aprendizaje. Interacción educativa y relaciones sociales. El grupo como constitutivo de la subjetividad y como basamento de lo institucional.
- La dinámica grupal y sus componentes. La complejidad de los grupos, su organización y su dinámica. La clase como grupo social.
- El grupo como contexto de aprendizaje. Características del trabajo grupal. Estrategias para organizar el trabajo grupal en el contexto del aula. Los procesos pedagógicos como construcciones sociales.

Eje 3: El docente como coordinador del grupo clase

- El grupo, lo grupal y la grupalidad en las situaciones de enseñanza y de aprendizaje. La coordinación de los procesos grupales en el aula y en otros contextos educativos.
- El diseño de experiencias de coordinación de grupos de aprendizaje y circulación del saber en el aula. La construcción metodológica: el diseño de actividades y tareas
- Construcción de dispositivos grupales de intervención

Trabajo de campo

Observación y diagnóstico del grupo-clase

- Características generales del grupo
- Distribución en el espacio del agrupamiento
- Modalidades y dinámica de participación del grupo
- Estrategias de intervención del docente

- Modalidades de circulación del conocimiento

Análisis de materiales: documentos curriculares, propuestas editoriales, planificaciones del docente, actividades y tareas desarrolladas por los alumnos en el espacio de la clase observada.

Producción de un informe

Redacción del diagnóstico del grupo observado que incluya el diseño de una propuesta alternativa de actividades para el desarrollo de un tema para dicho grupo.

Socialización de la experiencia de práctica docente

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ANGULO, J. F. y BLANCO, N: *Teoría y desarrollo del Currículo*. 1994. Edit. Aljibe.
- EDELSTEIN; G. *Formar y formarse en la enseñanza*.2011.Paidós
- SANJURJO, L. y RODRIGUEZ, X. *Volver a pensar la clase. Las Formas Básicas de Enseñar*. 2003. Edit. Homo Sapiens.
- TRILLO ALONSO, F. y SANJURJO, L.: *Didáctica para profesores de a pie. Propuesta para comprender y mejorar la práctica*. 2008. Edit. Homo Sapiens.
- LITWIN, E.: *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. 2008. Edit. Paidós.
- BOGGINO, N.: *El Constructivismo entra al Aula*. 2004. Edit. Homo Sapiens.

TERCER AÑO

UNIDAD CURRICULAR: Sociología de la Educación

FORMATO: Materia

CARGA HORARIA SEMANALES: 4 horas cátedra (2h 40m)

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º cuatrimestre de 3º Año

CAMPO DE LA FORMACIÓN: General

REGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

FINALIDADES FORMATIVAS:

El abordaje de Sociología de la Educación contribuirá al análisis de los condicionamientos sociales de la acción humana, así como del conocimiento de la variabilidad cultural e histórica de las normas, instituciones y estructuras sociales. Análisis que favorece a una mirada desnaturalizada del mundo social, crítico respecto de las ideas aceptadas espontáneamente por el sentido común y respetuoso de la diversidad. Análogamente, y dado que la escuela se ubica dentro de una sociedad determinada (histórica, coyuntural y estructural), las modalidades educativas se corresponden con formas sociales vigentes, lo que influye fuertemente tanto en la dinámica institucional como en las interacciones de los actores sociales involucrados.

El recorrido que se propone en esta unidad curricular se estructura a partir del tratamiento de ciertos temas y problemas que consideramos centrales para entender la estructura y dinámica de los procesos, instituciones y agentes educativos en la escuela secundaria. En cada tema los estudiantes tendrán la oportunidad de revisar las principales polémicas teóricas que estructuran el campo de la discusión sociológica. En todos los casos se procura introducir la perspectiva histórica con el fin de reconstruir el momento del origen y las principales etapas de desarrollo de los objetos que se analizan. Por último, en esta unidad curricular se privilegia una mirada relacional e instrumental de las teorías sociológicas entendidas como lenguaje sistemático basado en evidencias empíricas. Desde este punto de vista la teoría no es concebida como conocimiento hecho para ser aprendido, sino como instrumento que nos permite ver relaciones, construir objetos y problemas de investigación y definir estrategias de producción de nuevos conocimientos.

El cursado de esta unidad curricular propone:

- Conocer las características fundamentales (planteos teórico-metodológicos, problemática relevante, etc.) de las escuelas sociológicas más importantes.
- Desarrollar la capacidad de analizar críticamente las problemáticas sociales a partir de la puesta en cuestión de las ideas del sentido común acerca de la educación y sus agentes.
- Desarrollar actitud de respeto frente a la variabilidad de las formas de organización social y las pautas culturales.
- Comprender las situaciones educativas problemáticas en la educación secundaria hoy.

CONTENIDOS:

Eje 1: La Sociología como disciplina: objeto y perspectivas históricas

- Contexto de surgimiento histórico: la revolución industrial, la revolución francesa, el pensamiento positivista. Escuelas teóricas: los precursores: Saint Simón y Comte; los padres fundadores. Emile Durkheim, Max Weber, Karl Marx.
- La vinculación entre teoría y método. Principales conceptos sociológicos. La concepción de los sistemas educativos desde las diferentes perspectivas teóricas. Las corrientes neo marxistas: aportes de Pierre Bourdieu.

Eje 2: Educación, estado y sociedad

- Sociedad: concepto. La interacción social: estatus, roles y pautas de conducta. Las instituciones sociales. Socialización primaria y secundaria. Educación: concepto. Sociedad y Educación: su vinculación desde diferentes perspectivas teóricas.
- El nacimiento del Estado Nación y de los sistemas educativos modernos. Las sociedades disciplinarias: la cuestión disciplinaria y la producción del orden. La construcción social del individuo. Formas de dominación y ejercicio del poder. El poder disciplinario sobre los cuerpos. La regla y la norma. El examen. La arquitectura escolar. Las sociedades post-disciplinarias y la crisis de las instituciones: el desfundamiento estatal y la ruptura del lazo social.

Eje 3: Estructura social, desigualdades y educación

- Debates acerca de lo social y educativo, hoy. Las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas. La cuestión de la educación en las sociedades contemporáneas. Desigualdad, pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. La

fragmentación social. Educación y construcción de subjetividades. Escuela y ciudadanía. Exclusión social y escolarización masiva.

- Educación en movimientos sociales modernos: obrero, campesinos, de pueblos originarios, mujeres, de derechos humanos: madres y abuelas de plaza de mayo, ecologistas. Nuevos movimientos sociales argentinos: trabajadores desocupados, fábricas e instituciones tomadas y recuperadas.

Eje 4: Jóvenes, cultura y escuela: aproximaciones desde la sociología de la Educación. Violencia en la escuela.

- El ser alumno en las instituciones escolares, hoy. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. Cultura: concepto, características, componentes. Diversidad cultural. La Identidad Cultural.
- Principales características del contexto cultural contemporáneo: tecnología del cuerpo. Género y sexualidad. Culturas juveniles y cultura escolar. Debates actuales sobre la juventud/los jóvenes que habitan el espacio escolar. Violencias en la escuela: una reconstrucción crítica del concepto.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- FOUCAULT, M.: *Los medios del buen encauzamiento*. En: *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina. 1987.
- GUERRERO SERON, A.: *Enseñanza y Sociedad : el conocimiento sociológico de la Educación 2003*
- KAPLAN, C.: *Adolescentes e Inclusión Educativa*. Buenos Aires. Noveduc. 2005
- KAPLAN, C.: *Violencias en plural (Sociología de las violencias en la escuela)*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila. 2007.
- OBIOLS, G. y DI SEGNI de OBIOLS, S.: *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria. La crisis de la enseñanza media*. Kapelusz editora S.A. Buenos Aires. 1995.
- REGUILLO CRUZ, R.: *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital.
- VON SPRECHER, R.: *Teorías Sociológicas. Introducción a los clásicos*. Editorial Brujas. Córdoba, 2010.
- VON SPRECHER, R.: *Teorías Sociológicas. Introducción a los contemporáneos*. Editorial Brujas. Córdoba. 2007.

UNIDAD CURRICULAR: Historia y política de la educación argentina

FORMATO: Materia

UBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS: 3° Año

CAMPO DE FORMACIÓN: General

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

RÉGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

En la presente unidad curricular se integra el área sociopolítica de la educación y se procura abordar desde un análisis histórico, sociológico, político el desarrollo de la educación escolarizada en nuestro país y de la tarea docente.

Para tal fin, será la Política Educacional la disciplina que ayudará a abordar la problemática de la función del Estado y de otros actores sociales en la formulación, ejecución y evaluación de decisiones y acciones en el sector educación, en el marco de las políticas públicas globales.

La propuesta de formación procura otorgarle a los futuros docentes herramientas teórico-metodológicas que le permitan la desnaturalización de las prácticas y formatos escolares a través de la comprensión de los modelos que se desarrollaron en el sistema educativo y fomentar en ellos la capacidad de formular estrategias alternativas de gestión de las instituciones escolares y del sistema educativo.

En el caso particular de la Educación Secundaria, el recorrido por esta unidad curricular permitirá analizar el proceso de construcción histórica de nuestro Sistema Educativo, reconociendo la centralidad del Estado en dicha configuración. Reconstruyendo, a su vez, el lugar otorgado en sus orígenes a la Educación Secundaria en la formación de una élite dirigente y las sucesivas reformas respecto a esta restricción que la educación media sufrió a lo largo del Siglo XX; producto de la presión que ejerció el ascenso político de los sectores medios, la atención a sectores populares e intentos de respuestas a las diferentes demandas sociales.

Durante el transcurso del año se procurará:

- Proporcionar los conocimientos necesarios para el análisis de los principales elementos conceptuales de la Política Educacional, que permitan comprender los procesos políticos- educativos como lugares de lucha, resistencia y contradicciones.

- Proporcionar a los futuros docentes la estructura conceptual pertinente para la comprensión de los factores históricos, sociales, políticos económicos e ideológicos que determinaron las características de la configuración y organización del Sistema Educativo Nacional.
- Realizar una deconstrucción de la historia de la educación media en argentina para conocer sus matrices identitarias y los desafíos que hoy se le presentan a partir del reconocimiento de las nuevas demandas sociales.

CONTENIDOS

Eje 1: La construcción del Estado Nacional y la configuración del sistema educativo (1853-1884)

- La constitución de 1853: la educación como derecho individual y social.
- Educación, Sociedad y Estado. El surgimiento de la política educativa como espacio de construcción y consolidación de identidades- Las ideas educativas de Juan Bautista Alberdi, Domingo F. Sarmiento y Bartolomé Mitre.
- La función política de la educación secundaria: La formación de elites y los Colegios Nacionales. Las Escuelas Normales, instrucción masiva en el proyecto sarmientino de educar al soberano.
- La Generación del 80: Estado, construcción de ciudadanía y educación. El Sistema Educativo Nacional Centralizado.

Eje 2: El normalismo en el afianzamiento del Estado Nacional. La expansión de la educación media (1884-1916)

- El Estado Docente: La emergencia de los maestros como cuerpo especializado dedicado a la formación. La Escuela Normal Nacional.
- La educación religiosa: el debate de liberales y católicos. Primer Congreso Pedagógico Nacional. Ley 1420. Ley Lainez.
- La construcción de un imaginario pedagógico: Positivismo y educación patriótica. El disciplinamiento escolar
- El centenario. Inmigración. Cuestión social: La función política asignada a la educación
- La educación media en debate: los ministerios de Magnasco y Saavedra Lamas y sus intentos de reforma frente a los cuestionamientos políticos y sociales.
- Sectores medios y radicalismo: La Reforma Universitaria de 1918. Aportes a la democratización de la educación superior

Eje 3: Peronismo y educación. Transformaciones del sistema educativo (1944-1955)

- Las diferentes concepciones de educación en el discurso peronista. La aparición de nuevos sujetos político-educativos y alternativas de inclusión. El auge del Estado Benefactor
- Los nuevos principios del sistema educativo nacional: La educación en el Primer Plan Quinquenal. Las grandes modificaciones: la educación confesional y la creación del sistema de capacitación técnico- profesional. La relación educación – trabajo en un proyecto industrializador de país.
- Las escuelas técnicas. La Universidad Obrera Nacional. La gratuidad en la educación superior
- La educación en el Segundo Plan Quinquenal: continuidades y rupturas con la etapa anterior. La política educativa en la Doctrina Nacional Justicialista. La ideologización del sistema educativo

Eje 4: Dictaduras y educación: disciplinamiento y represión en el sistema educativo (1966- 1983)

- La crisis del Estado Docente: derogación de la Ley Lainez, proyectos de transferencia educativa y el avance de la educación privada. La aparición de los organismos internacionales como agentes educativos (UNESCO, UNICEF, OEA)
- Golpes de Estado y Dictaduras en Argentina: análisis de los procesos sociales, económicos y políticos Características e implicancias educativas.
- Escuela Media y estrategia disciplinadora en educación.
- El vaciamiento de contenido, la censura, el control ideológico.

Eje 5: Retorno a la democracia y retos a la democracia

- El retorno a la democracia y la recuperación de las instituciones: el debate por la calidad educativa. Segundo Congreso Pedagógico Nacional.
- La Legislación educativa como estrategia de cambio: Ley de transferencia educativa. Ley Federal de Educación: Educación Polimodal. Ley de Educación Superior.
- Los debates del período post-reforma: Reforma escolar y recreación de cultura. La fragmentación educativa.
- La escuela media hoy: el desafío de una escuela para todos. Ley de Educación Nacional 26.206.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARATA, N. y MARIÑO, M.: *Educación en Argentina Una historia en las lecciones*. Noveduc. 2013
- KRICHESKY, G. y BENCHIMOL, K.: *La educación argentina en democracia. Cambios problemas y desafíos de una escuela fragmentada*. Universidad Nacional General Sarmiento. Argentina. 2009
- PINEAU, P.: *El principio del fin: políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*. Colihue. Argentina 2006.
- PUIGRÓS, A.: *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Galerna. Bs As 2002
- TEDESCO, J.: *Educación y Sociedad en la Argentina (1880- 1945)*. Siglo XXI. 2009
- TENTI FANFANI, E.: *Sociología de la Educación*. Universidad Nacional de Quilmes. Bs As. 2009.
- YUNI, J.: *Reforma Educativa, cultura y política*. Tema grupo editorial. 2000.

UNIDAD CURRICULAR: Investigación educativa

FORMATO: Materia

REGIMEN DE CURSADA: Anual

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 3er. Año

CARGA HORARIA: 3 horas cátedras (2 h)

CAMPO DE LA FORMACION: General

FINALIDADES FORMATIVAS:

La Ley de Educación 26.206 prevé una preparación pedagógica y científica que favorezca el contacto del alumno con las escuelas desde el inicio de su trayectoria formativa a través de prácticas directas y asunción de responsabilidades. Para ello propone incentivar la actividad investigativa vinculada con la producción de saberes sobre dicha práctica.

Es en este contexto en el que el currículum cumple un rol protagónico ya que a través de él se generarán los procesos de transformación mencionados.

En el caso particular de la Investigación Educativa, los documentos que el Instituto Nacional de Formación Docente elaboró sobre esta actividad sostienen que: *“En la medida en que la investigación educativa forme parte del proceso de formación de los futuros docentes, permitirá la construcción de esquemas conceptuales y procedimentales que posibilitarán el desarrollo de la investigación como una habilidad en los docentes”*¹⁸

La investigación Educativa puede definirse como el proceso por el cual se construye conocimiento sistemático y riguroso acerca de alguna problemática vinculada al campo de las ciencias de la educación. A esta actividad Pérez Gómez la denomina Investigación “sobre” educación.

El autor se refiere también a la Investigación “en” educación, vinculada fundamentalmente con *“la reflexión sobre la práctica”*. Desde esta perspectiva, la investigación educativa es una actividad que involucra a los sujetos en la reflexión, la ampliación de sentidos, la problematización de la realidad educativa, la desnaturalización de lo cotidiano institucionalizado, para poder re significarlo.

En este marco, la posición teórica que sobre la investigación educativa se adopta en el diseño del currículum, es una postura superadora de la investigación como mera

¹⁸Documento Metodológico orientador para la Investigación Educativa elaborado por el INFD. Pág.249

producción de conocimiento sobre la educación para mirar el hecho educativo desde una concepción crítica.

La teoría crítica intenta cimentar una ciencia social crítica que se vincule con la problemática de los valores e intereses del hombre. Busca recuperar lo práctico del plano meramente técnico a través de la posibilidad analítica, valorativa y creativa de la razón.

Para la racionalidad crítica, tanto la práctica como la teoría son construcciones sociales. Su articulación es necesariamente dialéctica puesto que la teoría reconoce sus orígenes en la práctica y apunta a mejorarla.

Retomando el planteamiento curricular, es importante aclarar que su inclusión no está orientada a formar especialistas en investigación; más bien tiene por objeto posibilitar en los alumnos el desarrollo de habilidades que le permitan problematizar sus saberes y sus prácticas, generar el conocimiento pertinente y tomar decisiones fundamentadas en todos los ámbitos en los que se desenvuelvan.

Esto supone que el desarrollo de la unidad curricular favorezca la construcción de un perfil profesional en el cual los futuros docentes cuenten con las competencias necesarias para dar respuesta a los problemas de una realidad compleja y dinámica; que adopten una actitud reflexiva y crítica con respecto a la realidad educativa y que posean idoneidad técnico-profesional para investigar científicamente esa realidad y transformarla creativamente.

Docentes que, como sostiene Paulo Freire, "realicen la tarea permanente de estructurar la realidad, de preguntarle y preguntarse sobre lo cotidiano y evidente".

Para ello es necesario incorporar, en este espacio formativo, criterios pedagógicos que incluyan no solo elementos de la metodología de la investigación, sino, y sobre todo, que introduzcan las herramientas de investigación que favorezcan el estudio de situaciones cotidianas, para un posterior análisis teórico-reflexivo y la implementación de estrategias superadoras de esas prácticas a través de la experiencia directa con la problemática a estudiar de tal manera que garantice conclusiones que superen la mera recolección de información.

Esta unidad curricular propone el desarrollo de las siguientes capacidades para la formación inicial de los profesores de Educación Secundaria:

- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva sobre la realidad como habilidad cognitiva para el análisis de las prácticas educativas.

- Construir y reconstruir experiencias educativas a partir del uso de los recursos de la investigación.
- Iniciarse en la producción de conocimiento científico.

CONTENIDOS

Eje 1: Conocimiento, investigación y docencia

- El conocimiento como construcción social. La lógica del conocimiento en la práctica docente.
- La investigación como modo de construcción de conocimiento.
- Investigación y práctica docente: Lógicas e implicancias. El problema de investigar la propia práctica.

Eje 2: Concepciones epistemológicas en investigación educativa

- Las perspectivas positivista, interpretativa y socio-crítica: supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos.
- Posibilidades y limitaciones de cada uno de los paradigmas en el ámbito de la investigación educativa.
- La incumbencia de la perspectiva socio-crítica en la investigación de la realidad educativa: Características y supuestos que la sustentan.

Eje 3: El proceso de investigación en educación

- El proceso de investigación en educación y su relación con la investigación sobre la propia práctica. Consideraciones generales. Características y diferencias básicas entre métodos cuantitativos y cualitativos.
- Métodos de investigación cualitativa en educación: El enfoque etnográfico y el estudio de casos; la investigación acción., la investigación cualitativa.
- Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Alcances y limitaciones según cada enfoque.

Eje 4: El diseño de la investigación educativa

- Delimitación del campo de intervención: Relevancia del tema de investigación.
- El planteamiento del problema y los objetivos de la investigación. La importancia del marco teórico según cada enfoque.

- Explicitación del diseño metodológico: Características y componentes.
- El reporte de los resultados: el diseño de Investigación y la elaboración del informe.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ACHILLI, E.: *Investigación y formación docente*. Rosario. Laborde. 2.000
- ARY, D.: *Introducción a la Investigación pedagógica*. Mc Graw-Hill. México. 1990.
- CARR, W y KEMNIS, S.: *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado.* Barcelona. Martínez Roca. 1988.
- CHOEN y MANION: *Métodos de Investigación Educativa*. Madrid. La Muralla. 1990.
- DÍAZ, E.: *La ciencia y el imaginario social*. Bs. As. Editorial Biblos. 1996
- ELLIOTT, J.: *El cambio educativo desde la Investigación acción*. Madrid. Morata. 1993
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P.: *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. 2da. Edición. 2000
- LA TORRE BELTRÁN, A.: *La investigación acción: Conocer y cambiar la práctica educativa*. Grao. 2007.
- PÉREZ SERRANO, G.: *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. Madrid. Editorial La Muralla. 1998.
- SACRISTÁN, G. y PEREZ GÓMEZ: *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata. 1994.
- SAMAJA, J.: *Epistemología y Metodología*. Bs. As. Eudeba. 1995.
- SIERRA BRAVO R.: *Técnicas de investigación Social Teoría y ejercicios*. 10ma. Edición. Editorial Paraninfo. Madrid. 1995.

UNIDAD CURRICULAR: Gramática II

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 3er. Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADO: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular se propone como un espacio de continuidad de Gramática I, cursada en segundo año, y se orienta al aprendizaje de saberes que posibilitan el uso de categorías gramaticales para explicar el funcionamiento de la lengua en variados contextos.

Como continuidad de saberes sobre la lengua, aborda el estudio de la sintaxis de la oración desarrollando información sobre las clases de oraciones, funciones elementales de las palabras dentro de las oraciones compuestas y complejas. De esta manera, se busca que los estudiantes logren entender y explicar las relaciones que existen entre gramática y el contexto situacional, identificando secuencias gramaticales o agramaticales en vínculo con las propiedades de las palabras y las pautas sintácticas en las que aparecen.

Desde esta unidad curricular se programa desarrollar las siguientes capacidades:

- Poner en juego, mediante desempeños prácticos, los marcos conceptuales disponibles para la enseñanza de la Gramática en la Educación Secundaria
- Recurrir a nuevos marcos teóricos para orientar o resolver desafíos que emerjan de construcciones gramaticales en uso.
- Dominar los contenidos a fin de construir enunciados gramaticalmente adecuados, y posteriormente transponer esos saberes en propuestas áulicas de comprensión y producción textual.

CONTENIDOS:

Eje 1: Revisión de aspectos sintácticos

- Sintaxis. La estructura jerárquica. Oración, cláusula y proposición.
- Estructura de la oración simple. Sujeto y predicado, argumentos. Impersonalidad.

Eje 2: La oración compuesta y compleja

- Coordinación. Tipos de coordinación: copulativa, adversativa, causal, consecutiva. Coordinantes y constituyentes. Elipsis.

- Subordinación. Tipos de subordinadas: sustantivas, relativas, adverbiales. Los subordinantes. Flexión verbal de las cláusulas subordinadas.

Eje 3: Estructuras temáticamente marcadas

- La relación de la cláusula con el contexto lingüístico y la pragmática. Tema y foco. Orden marcado y no marcado. Estructuras tematizadas y focalizadas. Cláusulas hendidas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- BELLO, A.: *Gramática de la lengua castellana*. España: EDAF. 2004
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V.: *La gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa. 2000
- DI TULLIO, Á.: *Manual de Gramática del Español*. Espasa-Calpe. 2005
- RAE: *Nueva Gramática de la lengua española*. Espasa 2009
- SECO, M.: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe. 2002
- KOVACCI, O.: *El comentario Gramatical I – II*. Arco/Libros. 1992.
- MOLINER, M.: *Diccionario del uso del español*. Gredos. 1990.
- SECO, R.: *Manual de Gramática española*. Madrid, Aguilar (1993)

UNIDAD CURRICULAR: Análisis del discurso

FORMATO: Taller

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 2do. Cuatrimestre de 3er. Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 hora cátedra (3h 20m)

REGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

FINALIDADES FORMATIVAS:

La introducción de los alumnos en el análisis del discurso constituye un espacio de formación del profesor de Lengua y Literatura en una ciencia del lenguaje que, además de proponer un objeto de estudio distintivo entre las disciplinas que estudian el sistema de la lengua y el uso del lenguaje, cuenta por eso mismo entre sus definiciones la de ser un campo interdisciplinario que posibilita una mayor aproximación a la complejidad inscrita en el fenómeno del lenguajes. Es el discurso, a través de su unidad, donde se actualizan los diversos sujetos discursivos, sus ideologías y sus contextos.

Describir el discurso como práctica social implica una relación dialéctica entre un evento discursivo particular y la situación, la institución y la estructura social que lo configuran. Una relación dialéctica, es una relación en dos direcciones: las situaciones, las instituciones y las estructuras sociales dan forma al evento discursivo; pero también el evento les da forma a ellas. Es decir, el discurso es socialmente constitutivo, es decir, constituye situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas. Es constitutivo tanto en el sentido de que ayuda a mantener y reproducir el statu quo social, como en el sentido de que contribuye a transformarlo.

El concepto de discurso es uno de los más polémicos y conflictivos. Sus plurales acepciones hacen que sea preciso ubicarse desde una perspectiva para, a partir de allí, comenzar el trabajo. Por ello, se opta por la definición que señala que "hay que entender discurso en su extensión más amplia: toda enunciación que supone un hablante y un oyente, y en el primero, la intención de influir de alguna manera en el otro".

Pero además del estudio de los fenómenos estructurantes de cada discurso importa también dar cuenta de los mecanismos a partir de los cuales un sujeto se apropia de la lengua, la organiza, le da su propio matiz y posibilita el desencadenamiento de plurales sentidos. Es lo que se conoce como fenómenos enunciativos. Ellos aparecen enmarcados en ese gran apartado que se refiere a la enunciación.

La relación entre la definición de discurso propuesta y la noción de enunciación es importante porque marca las relaciones discursivas en términos de efectos sobre los sujetos. Los discursos se instalan en la sociedad, vertebran y condicionan las relaciones sociales.

El futuro docente en Lengua y Literatura necesita conocer todas estas posibilidades de la lengua y del lenguaje, que le permitirán orientar mejor a sus alumnos, en la comprensión y producción de discursos, en las nociones de texto y discurso. De este modo, tendrá fundamentos para poder analizar esos variados contextos, identificando las diversas interrelaciones entre los elementos de cada situación comunicativa, en la que el uso efectivo del lenguaje no ignora el contexto en que se produce dicha situación.

En síntesis, se pretende mostrar cómo el análisis del discurso posibilita la educación de sujetos discursivos intencionales y autónomos con poder de interlocución, que tengan acceso a la experiencia del discurso argumentado para poder incidir en la toma de decisiones, y a la posibilidad de análisis que les permita visualizar los códigos y las lógicas que generan los diversos discursos y, en especial, los de transmisión de ideologías y saberes.

El desarrollo de esta unidad curricular propone el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Atender al uso lingüístico contextualizado en un mundo diverso y cambiante.
- Conocer instrumentos útiles para descubrir los complejos mecanismos que subyacen al uso de la palabra.
- Analizar los aspectos fundamentales del estudio discursivo desde los procedimientos lingüísticos-pragmáticos para favorecer los procesos de elaboración e interpretación de enunciados.
- Reconstruir sentidos y producir discursos adecuados a las diversas situaciones comunicativas que demanda la sociedad actual.
- Generar espacios de discusión del alcance del análisis del discurso aplicado a la vida social.

CONTENIDOS:

Eje 1: Configuración del campo del Análisis del Discurso

- Ubicación del Análisis del Discurso entre las ciencias humanas y las ciencias del lenguaje. Alcance del análisis del discurso aplicado a la vida social. Disciplinas implicadas en el análisis del discurso. La noción de discurso. Unidades de análisis.
- Modalidades de realización del discurso: discurso oral y escrito. Situación de enunciación. Prácticas discursivas orales y escritas.

Eje 2: El estudio discursivo

- El contexto discursivo: aproximación al concepto de contexto. Las dimensiones del contexto. La deixis: tipos y funciones.
- Las personas discursivas y sus relaciones: La inscripción de las personas en el texto. Caracterización de los participantes. Polifonía. Relaciones interpersonales.
- Fines discursivos y procesos de interpretación y producción de los discursos: las finalidades, los contenidos implícitos y la transgresión de las normas. Argumentación y persuasión.

Eje 3: La organización discursiva y textual

- La textura discursiva: la coherencia y la cohesión. Mecanismos de la cohesión.
- Los géneros discursivos y las secuencias textuales. El concepto de texto y los tipos textuales.
- Modos de organización del discurso. Registros y procedimientos retóricos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- CALSAMIGLIS BLANCAFLORT, H. y TUSÓN VALLS, A.: *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Editorial Ariel. 2001.
- DUCROT, O.: *El decir y lo dicho*. Edicial. 2001.
- KERBRAT-ORECCHIONE: *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Hachette. 1986
- LOZANO, J. PEÑA MARIN, C. y ABRIL, G.: *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Cátedra.
- MAINGUENEAU, D.: *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Hachette. 1986.

UNIDAD CURRICULAR: Literatura Argentina

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 3er Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 5 horas cátedra (3h 20m)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular se propone contribuir a la construcción de una visión abierta y plural de la literatura argentina, en donde se reúnan diversos géneros, discursos y tendencias estéticas; universalismos y particularismos en los que, sobre todo, el receptor tenga una función activa para conocer los textos literarios que, desde los momentos históricos iniciales del país hasta la conformación del estado nación, han configurado el colectivo identitario de la expresión literaria argentina.

Desde sus orígenes, la literatura argentina, se vio surgida a mediados del siglo XIX y bajo la tutela del romanticismo, se vio comprometida a atender la cuestión de la construcción de la identidad nacional, problema siempre presente en el legado de los textos fundadores y en las tensiones que atraviesan los textos producidos en siglos sucesivos, manifiestas en las obras de los escritores más representativos del país. Las dicotomías entre civilización y barbarie, local y universal, criollismo y vanguardia, son algunas de esas tensiones que pueden leerse en diversas obras ficcionales y no ficcionales de la literatura argentina.

Los procesos de transformación del campo literario influyen continuamente en la ampliación del canon. Para ello, los estudiantes podrán ampliar su conocimiento de la literatura cuando reflexionen cómo el panorama de la literatura nacional fue atravesado por la escritura experimental, la escritura histórica y política y la emergencia de un periodismo intelectual que se consolida hacia la década final del siglo XX y adquiere nuevos matices en el incipiente siglo XXI. Las experiencias de lectura de un corpus de la crítica ampliarán el panorama al hacer visibles la reconfiguración del mercado editorial, el público lector, la figura del escritor y los cambios de soporte del discurso literario.

En consecuencia, a esta unidad se la concibe como un campo discursivo abierto a su interpelación y a la construcción de otros corpus de libros, géneros, autores y núcleos temáticos más amplios, puestos a consideración por el docente. Asimismo, se la propone

como espacio analítico-reflexivo de las principales problemáticas socio-literarias en el país, y como eje primordial en el desarrollo de capacidades fundamentales en la formación de los docentes de Lengua y Literatura para Educación Secundaria.

- Conocer y reflexionar acerca de los procesos políticos y los proyectos intelectuales que intervinieron en la constitución de la literatura argentina.
- Abordar algunas tensiones recurrentes en la literatura argentina que atravesaron el Siglo XIX y que se proyectan en siglos sucesivos.
- Enmarcar la literatura argentina actual en el con contexto sociocultural definiendo los marcos discursivos, los participantes y las estrategias discursivas.
- Establecer relaciones entre los textos leídos, tanto críticos como ficcionales, que permitan reconocer el proceso de construcción de la identidad nacional.
- Comprender y estudiar el proceso literario en su interrelación con otros discursos sociales. Pensar el texto literario como objeto de conocimiento en sí mismo e íntertextualmente.

CONTENIDOS:

Eje 1: Configuración de la Literatura argentina

- Las problemáticas de la definición del objeto y de la formulación del corpus. El texto literario como objeto de conocimiento en sí mismo e íntertextualmente. Panorama sobre los textos fundadores del Siglo XIX: tradición literaria y construcción de la identidad.
- La constitución del campo literario a principios del siglo XX: modernidad y vanguardia. Procesos de transformación de la Literatura Argentina durante el Siglo XX y XXI. Reconfiguración del mercado editorial, el escritor y el lector. Los nuevos soportes del discurso literario.

Eje 2: Búsqueda de la identidad: Literatura y Nación

- El Romanticismo y estética rioplatense. La Generación del 37 y su ideario político-literario. El sujeto femenino romántico. La literatura plebeya y rosista.
- El ensayo romántico: interpretación histórica, su evolución hasta fines del siglo XIX. Variaciones del género en el Siglo XX. La renovación del concepto de escritura.

Eje 3: Identidad política y gauchesca

- Imágenes culturales del gaucho a partir del siglo XIX. La voz del gaucho en la Revolución.

- Literatura gauchesca: orígenes y evolución Derivaciones. Etapas en la gauchesca. Textos y contextos. Evolución de la literatura gauchesca.

Eje 4: Construcción identitaria

- De la Generación del '80 a la Vanguardia: El momento histórico cultural Realismo y Naturalismo. La presencia del Otro: de la hispanofobia a la hispanofilia. La construcción identitaria frente al inmigrante. La representación testimonial.
- Argentina en el contexto mundial Los géneros y su compromiso con los demás discursos sociales. Las nuevas estéticas. La escritura femenina. Ensayos. Narrativa. Poesía.

Eje 5: Reconstrucciones identitarias

- Literatura y sociedad a partir de la década del 1970. La reescritura de la historia. Polémicas. Literatura, política, descentramientos y problemáticas estético-culturales e histórico-políticas.
- La ficción a partir de 1980. Polémicas. El policial como mirada crítica de la sociedad. La voz de la mujer. Identidad y globalización. Narrativa, lírica y dramática nacional.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- AA.VV.: *Literatura argentina, identidad y globalización*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2005.
- FERNÁNDEZ BRAVO, Á.: *Literatura y frontera. Procesos de territorialización en las culturas argentina y chilena del siglo XIX*. Sudamericana. Universidad San Andrés. 1999
- FLAVIA, N.: *Literatura y discurso identitario*. Universidad Nacional de Tucumán.
- FLAVIA, N.: *Argentina en su literatura*. Cuaderno 7. Universidad Nacional de Tucumán. 1998
- JITRIK, N.: (director): *Historia crítica de la literatura argentina*. Emecé. 2002.
- MOYANO, M.: *La performatividad de los discursos fundacionales de la literatura nacional*. Universidad Nacional de Río Cuarto. 2004
- PAGLIAI, L.: *Manual de literatura argentina (1830-1930)*. Universidad Nacional de Quilmes. 2005
- PRIETO: *Martín Breve historia de la literatura argentina*Taurus. 2006
- SARLO, B. y ALTAMIRANO, C: *Ensayos argentinos: De Sarmiento a la vanguardia*. Ariel. 1997
- SARLO, B.: *Política, Ideología, figuración literaria*. Espasa- Calpe S.A.
- SARLO, B.: *Una modernidad periférica. Buenos Aires 1920 y 1930*. Nueva Visión. 1988.

UNIDAD CURRICULAR: Taller: Oralidad, lectura y escritura

FORMATO: Taller

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 3er Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 hora cátedra (3h 20m)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular constituye un espacio donde es posible desarrollar las cuatro habilidades: hablar, escuchar, escribir y leer, desde una lógica no lineal, de progreso constante. Es decir, plantea una dialéctica entre teoría y práctica que permite saber más acerca de la relación entre los sujetos y la escritura (tanto en la comprensión como en la producción), entre los distintos grupos sociales y las posibilidades de su acceso a la lectura y a la escritura como bien cultural, incluyendo la expresión oral como práctica de interacción y comunicación.

Abordar la oralidad, la lectura y la escritura supone atender no solo a cuestiones de índole disciplinar y didáctica, sino que implica tomar en cuenta las dimensiones políticas involucradas, en tanto el acceso y la permanencia en la cultura letrada son factores clave en los procesos de inclusión social.¹⁹

Las prácticas de oralidad, lectura y escritura se resuelven en condiciones históricas y sociales. Es así que todo sujeto posee cierta experiencia, con un recorrido que configuran su comprensión y producción, tanto oral como escrita. Entonces, en la marco de la formación docente inicial y específicamente en la de Lengua y Literatura, este taller focaliza la promoción de capacidades del futuro profesor, en tanto sujeto/comunicador, que le posibiliten tener el dominio de su discurso por haber reflexionado sobre él y sus relaciones.

El taller: Oralidad, lectura y escritura plantea actividades centradas en estas prácticas promoviendo un ámbito de reflexión sobre el lenguaje, sobre las variedades lingüísticas y sobre los registros de la comunicación, que permita a los estudiantes valorar los propios usos lingüísticos y, a partir de ello, desarrollar las otras actividades cognitivas y comunicativas que la formación y el nivel demandan.

¹⁹ Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Ministerio de Educación – INFD.

En este sentido este espacio curricular profundiza el desarrollo de la oralidad, la lectura y la escritura en la formación docente iniciada en años anteriores y potencia las capacidades de los estudiantes para alcanzar continuar y concluir sus estudios superiores. Esto supone concebir al taller como una unidad curricular, donde el saber se amalgama con el saber hacer y donde se ponen en práctica los aprendizajes, necesariamente interrelacionados con las diversas unidades curriculares que conforman el Diseño Curricular Jurisdiccional.

Desde esta perspectiva, se propone el desarrollo de capacidades que les permitirán a los estudiantes a acceder a los textos de modo más eficaz.

- Participar en variadas interacciones orales y situaciones de lectura y escritura que favorezcan el uso de la lengua en diferentes contextos.
- Experimentar y analizar prácticas de oralidad, lectura de objetos culturales variados de acuerdo con diferentes modalidades: lectura silenciosa y en voz alta, colaborativa, crítica, intensiva.
- Participar proyectos de formación de lectores y escritores, considerando diversos contextos socioculturales, con niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Realizar la reflexión metalingüística y la sistematización de los procesos

CONTENIDOS:

Eje 1: El discurso oral

- Componentes de la oralidad: capacidad para hablar y escuchar. Elementos paraverbales y no verbales en la comunicación oral. La interacción dialógica oral como un discurso construido por varios interlocutores.
- La comunicación oral en relación con distintos usos y formas, tipos y géneros.
- Las relaciones entre oralidad y escritura a lo largo del tiempo. Formatos orales básicos: narrativos, descriptivos, argumentativos, interactivos.

Eje 2: El discurso escrito

- Género, texto y discurso. Diferentes tipologías textuales basadas en criterios de orden diverso. Relaciones entre distintos ámbitos de la práctica social y los géneros discursivos. Determinación del enunciador, el enunciado y el enunciatario según las exigencias genéricas.
- Los procesos de lectura y escritura: perspectiva cognitiva y social. Estrategias de lectura y escritura. Reflexión metalingüística, metadiscursiva, metacomunicacional.

Eje 2: El taller literario

- Exploración del lenguaje: lectura y escritura de textos ficcionales de diversos géneros. Estrategias de invención. Realización y diseño de itinerarios y consignas de lectura y escritura.
- Relación de los textos entre sí y con obras pertenecientes a otros lenguajes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ACTIS, B.: *Taller de lengua. De la oralidad a la lectura y la escritura*. Homo Sapiens. 2003.
- ALVARAD, M. y BOMBINI, G.: *El nuevo escriturón*. El Hacedor ediciones. 2005
- CASSANY, D.: *Taller de textos*. Paidós. (2006),
- CASSANY, D.: *La cocina de la escritura*. Anagrama. 1995.
- FRUGONI, S.: *Imaginación y escritura*. Libros del Zorzal. 2006.
- PAMPILLO, G.: *Permítame contarle una historia*. Eudeba. 1999.

UNIDAD CURRICULAR: Didáctica de la Lengua y la Literatura II

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 3er. Año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular constituye un espacio de reflexión y construcción sobre los procesos sociales donde el lenguaje y la educación confluyen y confrontan. Construye su especificidad a partir del encuentro interdisciplinario de las disciplinas específicas (Ciencias del Lenguaje y Teoría Literaria) con las teorías críticas del currículum, las teorías del aprendizaje, los estudios cognitivos y la sociología de la educación, como marcos teóricos que dan cuenta del objeto de estudio e intervención: los problemas de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura que realizan los sujetos en contextos educativos marcados social e históricamente.

Los contenidos que se proponen en esta una unidad completan aquellos que se plantearon en Didáctica de la Lengua y la Literatura I y profundizan las estrategias didácticas para articular el contenido y el método en la enseñanza de la lengua y la literatura.

La propuesta plantea desarrollar las siguientes capacidades:

- Identificar y conceptualizar los problemas de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura.
- Conocer los fundamentos epistemológicos de las nuevas propuestas para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la literatura en la escuela secundaria.
- Analizar propuestas editoriales y proyectos de enseñanza de la lengua y la literatura.
- Apropiarse de las estrategias y abordaje metodológico para organizar las clases y elaborar proyectos áulicos.

CONTENIDOS:

Eje 1: Enseñanza de la oralidad

- Comprensión y expresión oral: modelos teóricos. Microhabilidades y estrategias para su desarrollo.

- Consideraciones didácticas: la enseñanza de la oralidad en la Educación Secundaria. Ejercicios y recursos para desarrollar la comprensión y expresión oral. Evaluación de la intervención oral.

Eje 2: Enseñanza de la lectura y la escritura

- Modelos teóricos de comprensión lectora y la expresión escrita. Microhabilidades Modelos de enseñanza de la lectura y la escritura en la Educación Secundaria: perspectiva histórica y epistemológica. Enfoques discursivos y pragmáticos.
- Estrategias didácticas y representaciones de la lectura y la escritura en las aulas. Ejercicios y recursos para la enseñanza de la lectura y la escritura. Evaluación. El taller de lectura y escritura. Los proyectos institucionales.

Eje 3: Enseñanza de la lengua

- Enfoques en la enseñanza de la lengua. Los modelos gramaticales y la enseñanza. La lingüística del texto como corriente innovadora en el campo de la didáctica.
- El lugar de la Gramática en las clases de Lengua. Debate en torno a la enseñanza de la Gramática en el Nivel Secundario. Modos de intervención en clase.
- Didáctica del texto: tipos, ámbitos de uso, propiedades. Ejercicios y recursos. Evaluación.

Eje 4: Enseñanza de la literatura

- Historia de la enseñanza de la literatura en la escuela secundaria argentina. Constitución de la disciplina escolar. Debate en torno al canon y las lecturas oficiales.
- Resignificación de las teorías literarias a la enseñanza de la literatura. Aportes para la construcción de prácticas posibles en la enseñanza literaria. El taller literario y la escritura creativa.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ALVARADO, M. y otros: *Entre líneas*. FLACSO Manantial. 2001
- AVENDAÑO, F. y MIRETTI, M.: *El desarrollo de la lengua oral en el aula*. Homo Sapiens. 2006
- BOMBINI, G.: *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Libros del Zorzal. 2006
- BOMBINI, G.: *La trama de los textos. Problemas de la enseñanza de la literatura*. Lugar Editorial. 2005.
- CUESTA, C.: *Discutir sentidos. La lectura literaria en la escuela*. Libros del Zorzal. 2006

- DESINANO, N. y AVENDAÑO, F.: *Didáctica de las Ciencias del Lenguaje*. Homo-Sapiens. 2006
- FRUGONI, S.: *Imaginación y escritura. La enseñanza de la escritura en la escuela*. Libros del Zorzal. 2006
- ITURRIOZ, P.: *Lenguas propias-lenguas ajenas. Conflictos en la enseñanza de la lengua*. Libros del Zorzal. 2006
- LOMAS, C.: *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Paidós. 1999
- RIESTRA, D.: *Usos y formas de la lengua escrita*. Novedades Educativas. 2006
- SARDI, V.: *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura. Continuidades y rupturas*. Libros del Zorzal. 2006

UNIDAD CURRICULAR: Práctica III: *Programación y evaluación de los aprendizajes*

FORMATO: Práctica docente

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3er. Año

CARGA HORARIA SEMANAL: 8 horas cátedra (5h 20m)

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular constituye un espacio de desarrollo de los saberes que dan sentido a las prácticas docentes, en su especificidad respecto a la programación de los procesos de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.

Desde esta perspectiva, las prácticas de enseñanza, son abordadas en tanto prácticas cargadas de intencionalidad se conciben como práctica social y humana, como práctica ética y política que compromete moralmente a quien la realiza.

Definición, ésta, que suspende y desplaza toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión y acción que comprometen la profesionalidad del ejercicio de la docencia; pues recupera la responsabilidad del docente en la tarea de “enseñar”. No basta con dedicarse a ayudar a otros a construir un saber sino que, además, hay que asegurar el aprendizaje de dicho saber en la actual sociedad del conocimiento. (Fenstermacher, G.)

Toda acción educativa se encuentra orientada por la planificación, la que, a modo de prefiguración de la realidad, tiene como finalidad guiar la práctica. Hablar de programación significa hacer referencia a un acto eminentemente práctico a través del cual el docente organiza sus decisiones y posibles cursos de acción. Esta prefiguración no se realiza en abstracto sino que se desarrolla condicionada por circunstancias políticas, culturales, institucionales, sistémicas y específicamente aquellas provenientes de la complejidad de las situaciones de enseñanza, y de las propias opciones teóricas, éticas y políticas del docente.

La tarea educativa se desarrolla en una realidad condicionada por múltiples factores que hacen de la misma una situación compleja, en consecuencia la tarea de planificar y programar implica representar la complejidad de elementos, aspectos y factores que intervienen en una situación educativa para anticipar posibles maneras de orientarlos, guiarlos, concretarlos desde un posicionamiento flexible.

Otro elemento fundamental en las prácticas de enseñanza es la evaluación; en tanto herramienta pedagógica que debería colaborar con el docente al momento de visualizar qué

aprenden, qué no aprenden y por qué no aprenden los alumnos, cuáles son las causas que subyacen a los diferentes niveles de error e incorporar esta información para redireccionar el proceso de enseñanza.

La evaluación de los aprendizajes históricamente estuvo ligada a procesos de medición, acreditación o certificación; por esta razón los alumnos estudian para aprobar y no para aprender. Si bien el producto de los aprendizajes es objeto de evaluación, la misma también debería relacionarse con el proceso de toma de conciencia sobre lo adquirido, de reconocimiento de procesos de transferencia, de relaciones mutuas entre temas y problemas. Esta concepción de evaluación supone que aprender es un proceso que implica algo más que reproducir conocimientos ya que el sujeto debe desarrollar la capacidad para afrontar y superar dificultades, para construir significados, para resignificar la realidad, o sea para aprender a aprender. Por ello; la evaluación es también una información vital para los alumnos, para que puedan ser conscientes de sus debilidades, no sentirlos como un fracaso sin solución, sino como un momento en el proceso de aprender ya que al conocerlos y asumirlos construyen una vía para la superación.

Desde esta perspectiva se considera la evaluación como un proceso de recolección sistemática de información y su interpretación, descripta cualitativa y cuantitativamente en término de juicio de valor para seleccionar entre distintas alternativas de decisión y para su comunicación a los interesados.

La unidad curricular Práctica III continúa la orientación reflexiva y analítica iniciada ya desde Práctica I, e incluye la realización de trabajos de campo y la participación de los estudiantes en actividades de responsabilidad creciente en las aulas de las instituciones de Educación Secundaria, tales como la observación participante en las aulas, la colaboración en tareas docentes y de enseñanza, la producción de materiales alternativos y otras ayudas didácticas, la realización de ayudantías como apoyo a docentes y alumnos y como forma de aprender las actuaciones propias de la profesión docente.

Por otra parte, en las aulas del instituto formador, los estudiantes diseñaran e implementarán propuestas de micro experiencias de unidades didácticas, así como también realizarán experiencias de análisis de las mismas.

La distribución de la carga horaria correspondiente a esta unidad curricular, será delimitada en el Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencia. Tanto lo referido al trabajo áulico como al de campo.

Para el desarrollo de las capacidades referidas a la actividad docente, en este año de cursado de la carrera, se plantea:

- Diseñar e implementar experiencias educativas innovadoras considerando que el aprendizaje es un proceso que se puede generar en contextos áulicos o formales y también en contextos no formales.
- Aportar orientaciones conceptuales y metodológicas para una primera aproximación a la práctica de diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza para sujetos de Educación Secundaria, considerando los diversos contextos en que se realizan las prácticas docentes.
- Establecer zonas de intercambio para que tanto los profesores como los docentes orientadores participen en el acompañamiento, supervisión y evaluación del proceso y la práctica propiamente dicha.
- Posibilitar la adquisición de herramientas conceptuales y metodológicas que posibiliten la elaboración de informes, registros y análisis de las prácticas docentes.
- Orientar, conceptual y metodológicamente, acciones de diseño, programación, desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza sustentadas en posicionamientos teóricos consecuentes con enfoques disciplinares actualizados.
- Generar instancias formativas que posibiliten a los estudiantes conocer la problemática de la evaluación de los aprendizajes y las modalidades e instrumentos adecuados según la fase o el aspecto que se procura evaluar.
- Diseñar e implementar instrumentos de evaluación que permita a los estudiantes recopilar información acerca de los aprendizajes de los alumnos.

CONTENIDOS:

Eje 1: Programación de la enseñanza y coordinación de las actividades

- Complejidad y multidimensionalidad de las prácticas de enseñanza. Simultaneidad; historia e inmediatez dentro del aula.
- Pensar la clase: diseño, programación y planificación de una clase. Selección y secuenciación de contenidos. El planteo de objetivos. La selección y elaboración de estrategias. La planificación de actividades. La selección y organización de materiales didácticos.
- Aula, clase y estructura de actividad: la construcción metodológica de la clase.

- Estructuras didácticas configuradoras de las prácticas de enseñanza en la educación secundaria hoy: PPA, PAIS, Programas de tutorías, CAJ.
- Las prácticas de enseñanza como objeto de análisis: la observación y el análisis de la clase. El meta- análisis de la clase.

Eje 2: Evaluación de los aprendizajes

- La evaluación como parte del proceso formativo.
- Tipos funcionales de evaluación: formativa, pronóstica, diagnóstica y sumativa.
- La evaluación formativa: concepto, función, propósitos de la evaluación de la práctica docente. Evaluación de capacidades de la actividad docente.

Instrumentos y criterios para evaluar la práctica docente. Calificación: escala de valores de la práctica docente. Matrices o rúbricas. Retroalimentación

Trabajo de campo:

- **Observación del grupo-clase:**
 - Características generales del grupo
 - Estrategias de intervención del docente
 - Modalidades de circulación del conocimiento
- **Producción de un informe:** diagnóstico del grupo observado que incluya el diseño de una propuesta alternativa del desarrollo de una unidad didáctica para dicho grupo.
- **Micro-experiencias pedagógicas:** diseño e implementación de una propuesta de enseñanza de un tema de una unidad didáctica en las aulas del Instituto.
- **Ayudantías pedagógicas:** participación en el desarrollo de clases de Educación Secundaria. Cooperación en actividades pautadas por el docente co-formador.
- **Prácticas pedagógicas:** programación y desarrollo de clases en los diferentes grados de la Educación Primaria.
- **Diario de formación:** descripción, análisis y valoración del proceso de práctica docente. Reflexión e intercambio de experiencias. Detección de problemas y elaboración de conclusiones. Programación de intervención.

Socialización de las experiencias de la práctica

- **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- ANGULO, J. F. y Blanco, N: *Teoría y desarrollo del Currículo*. 1994. Edit. Aljibe.
- DAVINI, C.: *Métodos de Enseñanza*. 2008. Edit. Santillana
- EDELSTEIN; G. *Formar y formarse en la enseñanza*.2011.Paidós
- FELDMAN, D.: *Ayudar a Enseñar*. 1999. Edit. Aique.
- SANJURJO, L. y RODRIGUEZ, X. *Volver a pensar la clase. Las Formas Básicas de Enseñar*. 2003. Edit. Homo Sapiens.
- TRILLO ALONSO, F. y SANJURJO, L.: *Didáctica para profesores de a pie. Propuesta para comprender y mejorar la práctica*. 2008. Edit. Homo Sapiens.

CUARTO AÑO

UNIDAD CURRICULAR: Ética y deontología docente

FORMATO: Materia

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º cuatrimestre del 4º año

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras (2h 40m)

FINALIDADES FORMATIVAS:

Desde que surgió la cultura, la ética se presenta como un problema para el hombre: ¿qué es lo bueno y qué es lo malo? O más bien, en tanto hombre, ¿qué debe hacer? El problema ético enfrenta al hombre con su propia libertad y la de los otros.

Etimológicamente, la palabra ética proviene del vocablo latino “ethos”, que significa costumbre. Y el ethos es precisamente la cultura de un pueblo. Toda sociedad, a través del tiempo y como producto de su convivencia, ha institucionalizado (en el sentido amplio del término) ciertas pautas y normas que rigen la conducta de sus miembros, calificando dichos actos como buenos o malos según se ajusten o no a esas normas. Sin embargo, la ética es una disciplina prescriptiva en cuanto que indica lo que se debe hacer. La ética no es descriptiva, y es aquí donde aparece la primera diferencia entre ethos y ética. Si bien acude a principios teóricos, “aterriza” en la realidad que busca transformar. Es por ello que la ética es considerada como una disciplina “práctica” que se ocupa del estudio de los actos humanos en cuanto son susceptibles de ser juzgados como buenos o malos moralmente. En suma, la ética es la disciplina normativa de los actos humanos, según la luz natural de la razón y se constituye como tal cuando inicia la confrontación a través de la crítica.

¿Qué debo hacer? Ésta es la pregunta ética que compromete al hombre en cuanto a que obliga a su libertad a dar una respuesta. O quizás la pregunta más precisa sea: ¿qué voy a hacer en esta situación puntual y concreta, contextualizada en determinadas condiciones? Esto implica reconocer al otro para darle respuesta.

Por otro lado, como la ética rige para los actos humanos, incluido los relacionados con la profesión, es que se torna necesaria una especialización de la ética para determinadas profesiones. De allí surge la ética profesional o deontología, que busca aplicar los principios generales de la ética al caso particular de una profesión específica. Haciendo

eco de Enrique Estrellas (2005), se puede definir a la deontología profesional como "...la disciplina que se ocupa de determinar y regular el conjunto de responsabilidades éticas y morales que surgen en relación con el ejercicio de la profesión, especialmente aquellas de dimensiones que tienen repercusión social".

La formación profesional de un docente no puede omitir una formación ética. La profesionalidad comprende, además de un cuerpo de conocimientos sobre un determinado campo de la realidad sobre la que intervendrá, una dimensión ética. No interesa tanto que el futuro docente sepa lo que éticamente es o no correcto en el ámbito de su profesión, sino que sepa comportarse éticamente como profesional. El componente ético no es, pues, algo ajeno o marginal al ejercicio profesional, por el contrario, forma parte del mismo. La docencia, por más que quisiera refugiarse en la mera transmisión de información es, por naturaleza, una actividad moral.

De lo expresado precedentemente se desprende que la presente unidad curricular no debe ser desarrollada únicamente como la transmisión de ideales abstractos, vacíos de contenido y desvinculados de la realidad que rodea. Pero tampoco puede reducirse a un análisis y descripción de lo que sucede. No puede quedarse en el plano ideal ni tampoco sólo en el plano descriptivo. Tiene que poder interactuar con estos dos planos: lo ideal como parámetro para analizar la realidad, para evaluar la distancia entre ésta y lo ideal, para desafiar los hechos, para actuar en referencia al ideal planteado.

En el cursado de esta unidad curricular se propone:

- Propiciar la apropiación de la naturaleza y especificidad del saber ético.
- Favorecer la identificación de la complejidad de la reflexión deontológica, especialmente la propia de la profesión docente.
- Promover la valoración de la importancia de la ética en la formación profesional docente.
- Aplicar conceptos y procedimientos filosóficos en el proceso concreto de reflexión ética sobre diversos problemas que puedan aprehenderse como propios de la profesión docente.
- Contribuir a la formación de profesionales moralmente autónomos, críticos y participativos.

CONTENIDOS:

Eje 1: Ética y moral

- Ética y moral. Acción humana: actos humanos y actos del hombre.
- La libertad: necesidad y responsabilidad. Una libertad limitada. Lo voluntario y lo involuntario.
- Argumentación y deliberación: el juicio y los procesos de toma de decisión.
- El orden moral objetivo: la ley. Lo legal y lo moral.
- El orden moral subjetivo: las fuentes de la moralidad. La conciencia moral.

Eje 2: Paradigmas éticos

- Las éticas materiales o del fin último.
- La ruptura del paradigma finalista: el planteo de Kant.
- El paradigma relativista.
- La felicidad, la utilidad y el placer como fines de la acción (eudaimonismo, utilitarismo, hedonismo).

Eje 3: Bases de la ética profesional

- La ética profesional frente a la ética general.
- Ética profesional y las profesiones.
- Libertad, razón, voluntad, responsabilidad y justicia.
- Identidad profesional y ética profesional. Sobre la mala praxis profesional.

Eje 4: Deontología aplicada al ejercicio de la profesión docente

- Concepto de trabajo y profesiones en la vida contemporánea.
- La profesión y el enfoque ético: perfeccionamiento propio y servicio social. Cualidades y requisitos morales para el ejercicio de la profesión.
- Ámbitos de aplicación de la ética docente: consigo mismo, con los educandos, sus colegas, la familia, la sociedad. Derechos, deberes y obligaciones.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- CASAS, G.: *Ética General*. Córdoba: EDUCC. 2004.
- GUARIGLIA, O. y VIDIELLA, G.: *Breviario de ética*. Buenos Aires: Edhasa. 2011.
- KANT, I. (2000). *Crítica de la razón práctica* (4ª reimpresión). Madrid: Alianza.
- LEMOS MORGAN, R.: *Ética. Libertad e historia*. Córdoba. Anábasis. 2005.
- ONETTO, F.: *Ética para los que no son héroes*. Buenos Aires: Editorial Bonum. 1998.
- PODESTÁ, S.: *Para pensar la ética profesional del docente. Notas y actividades*. Córdoba. El autor. 2012.
- SAVATER, F.: *El valor de educar*. Buenos Aires. Ariel. 2008.
- SAVATER, F.: *Ética de urgencia*. Buenos Aires. Ariel. 2012.

UNIDAD CURRICULAR: Educación sexual integral

FORMATO: Taller

REGIMEN DE CURSADA: cuatrimestral

UBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS: 1er. Cuatrimestre de 4to. Año

CAMPO DE FORMACIÓN: General

CARGA HORARIA: 3 horas cátedra (2h)

FINALIDADES FORMATIVAS:

Los futuros docentes, ciudadanos del siglo XXI, integrantes de la denominada “sociedad del conocimiento”, tienen el derecho y el deber de poseer una formación científica que les permita actuar en forma autónoma, crítica y responsable en defensa de la vida. Con amplios y sólidos conocimientos para sostener su rol de formadores de adolescentes y jóvenes con habilidades asertivas, promoviendo instancias de trabajo reflexivo a fin de explicitar sus teorías y concepciones sobre la sexualidad.

Esta formación posee en sus fundamentos, una concepción compartida y no individualista, propiciando el desarrollo de habilidades que permitan integrar la investigación formativa y del aula en las prácticas pedagógicas cotidianas que investigue un abordaje transversal de la temática: “sexualidad en el marco de los derechos humanos”.

Como así también se propone: abordar el conocimiento del desarrollo saludable del joven teniendo en cuenta las medidas de prevención y promoción de la salud, detección precoz de enfermedades y orientaciones en cuanto al cuidado y hábitos de alimentación e higiene.

Con la sanción de la Ley Nacional N° 26.150, que establece que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de todo el país en todos los niveles y modalidades del sistema educativo” y ello plantea un doble desafío para los ISFD y sus docentes: por un lado, el de incluir en las propuestas curriculares de Formación docente inicial contenidos de Educación Sexual Integral apuntando al pleno desarrollo de todas las potencialidades humanas, por el otro, un proceso de reflexión que implica replantearse la manera de concebir la sexualidad para dejar de verla exclusivamente como si se tratara solamente de funciones biológicas naturales y permanentes a lo largo del tiempo, vinculada únicamente al sexo. Entendiendo que “la sexualidad es: un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida, que abarca el sexo, las identidades y los papeles de

género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción, se vivencia y expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales, puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o expresan siempre. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.” (OMS).

Si se realiza un recorrido histórico, para entender la educación sexual, se observa que la educación sexual se impartía con excesiva importancia en la dimensión biológica del sexo, reducida a una mera transmisión de conocimientos e información, una escasa formación capaz de crear comportamientos críticos y maduros en lo/as estudiantes. Esto era así porque la educación sexual ha estado tradicionalmente inmersa en los distintos escenarios de la vida cotidiana, pero bajo una connotación social parcial que reduce la concepción de la sexualidad a lo genital, situación que refleja la falta de integración de la temática en el ámbito de la educación formal.

El nuevo enfoque de la ESI se asienta en dos pilares fundamentales: la perspectiva de Género y la de Derechos. Incluir la perspectiva de género como parte de la propuesta de trabajo en educación sexual implica poder reducir los grados de vulnerabilidad y sometimiento a patrones culturales que no respetan la igualdad de trato y de oportunidades para varones y mujeres. La posibilidad de generar modificaciones en los patrones socioculturales estereotipados y eliminar prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros constituye una premisa necesaria para trabajar en la promoción de la salud. De allí que, “el concepto de género se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual. Supone definiciones que abarcan tanto la esfera individual, incluyendo la construcción del sujeto y el significado que una cultura le otorga al cuerpo femenino y masculino, como a la esfera social, que influye en la división del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías y relaciones de poder entre hombres y mujeres” (Faur, 2007; 31)

Incluir además la perspectiva de Derechos Humanos, inherentes a las personas por el solo hecho de ser humanos, requiere contemplar en el tratamiento de los contenidos, aspectos relativos a la salud, la educación, el trabajo, la vida, la libertad, etc. Es el Estado quien asume el compromiso básico para que éstos se cumplan, teniendo la población titular de los derechos -la ciudadanía- a su vez, la potestad de exigir el cumplimiento de los mismos. Entonces cuando se habla de “Sujetos de derechos” se señala que, en tanto

personas, gozan de todos los derechos que se consideran humanos, que son seres autónomos, con una vida propia que debe ser cuidada y respetada.

Finalmente, se concibe a la educación sexual como una educación que hace hincapié más en el ser que en el tener, es decir se relaciona con la vida de las personas y con su forma de estar en el mundo, promoviendo una conciencia y respeto comunitario, en el desarrollo personal y social, vinculada en definitiva con el amor y la vida; por lo tanto, el instituto formador ofrecerá a los futuros docentes de la escuela secundaria, propuestas educativas orientadas a la formación permanente de las personas, proporcionándoles marcos teóricos científicos y actualizados, asegurándoles un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes que se desempeñen en este nivel.

Desde esta perspectiva se plantea el desarrollo de las siguientes capacidades en la formación inicial del profesor de Educación Secundaria.

- Promover oportunidades de aprendizaje basadas en información rigurosa y relevante que favorezca el desarrollo de actitudes saludables y responsables hacia la vida, hacia uno mismo y hacia los otros.
- Abordar el tema de la sexualidad de modo sistemático desde una perspectiva multidimensional, multidisciplinaria y respetuosa y comprensiva del contexto cultural.
- Incentivar la toma de conciencia de que la sexualidad es algo inherente a todos los seres humanos, por lo tanto en todas las edades debe formar parte de los conocimientos integrales que ofrece la escuela a los estudiantes, deconstruyendo y visibilizando prácticas de ocultamiento, negación o distorsión de la sexualidad integral de las personas.
- Incorporar los contenidos de la ESI en las prácticas cotidianas docentes, con conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que permitan una comprensión integral de la sexualidad humana, promoviendo de esta manera la salud en el ámbito escolar.

CONTENIDOS.

Eje 1: Construyendo un concepto integral de sexualidad. Ejercicio de los derechos

- Historia de la sexualidad: carácter cultural, mitos, prejuicios. La sexualidad como proceso de construcción humana. Diferentes dimensiones de la sexualidad. Capitalismo y

patriarcado: definición política del lugar y del cuerpo de la mujer. La sexualidad como concepto multidimensional. La perspectiva de género.

- Hacia un nuevo enfoque de salud: la salud sexual y reproductiva. Derechos sexuales y reproductivos. Las relaciones interpersonales. Práctica de defensa de derechos. La prevención de diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.
- El respeto por la diversidad sexual. Diferentes enfoques conceptuales para trabajar la educación sexual integral: educativo tradicional moralista, médico biólogo, de la sexología, normativo o judicial.

Eje 2: Fundamentos de la Educación Sexual Integral

- Antecedentes históricos. Marco legal: Ley 26.150. Lineamientos curriculares ESI. Propósitos formativos. Documento Provincial de Educación Sexual Integral de la provincia de La Rioja. Institucionalización de la ESI: 4 de octubre.

Eje 3: El rol de la Escuela y del docente en la Educación Sexual. Distintos modos de vida

- Género. Identidad sexual. Educación Sexual: familia-Escuela, una responsabilidad compartida. Incidencia de la cultura institucional en la construcción social de género.
- El rol docente como promotor de comportamientos y actitudes saludables en torno a la sexualidad.
- Posicionamiento epistemológico, ideológico y abordaje pedagógico didáctico, metodológico desde el que debe enseñarse en la jurisdicción este tema y/o temática.

Eje 4: Tratamiento de la ESI en la escuela secundaria desde una perspectiva integral

- El cuerpo y sus cuidados. Construcción de la corporeidad. Construcción social e histórica del ideal de belleza. Atención a la salud y calidad de vida. Promoción de salud integral. Las instituciones educativas y sus articulaciones con las políticas de salud y con la atención primaria de la salud.
- Embarazo y prevención. Transmisión, consecuencias y protección de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/sida. Comportamiento sexual seguro y responsable. Planificación familiar y derechos sexuales y reproductivos. Conocimiento de los servicios públicos de salud sexual reproductiva. Violencia sexual. Decisiones personales ante el propio cuerpo. El cuidado mutuo.

- La Educación Sexual Integral en las áreas curriculares: Propuestas para la enseñanza desde Ciencias Sociales, Lengua y Literatura y Ciencias Naturales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- GONZALEZ, L.: *Sexualidad y Educación*. Ediciones del Boulevard, 2008.
- GRECO, M.: *Sexualidad y escuela. Hacer pensable y decible la sexualidad. Educación sexual en la escuela*. En: *Perspectivas y reflexiones*. Buenos Aires. 2008.
- GRECO, M.: *Sexualidades, adolescencias y escuelas. Una perspectiva institucional. Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones*. GCBA: Dirección General de Planeamiento. 2007.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.
- MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA RIOJA. Secretaría de Gestión Educativa. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa (2012). *Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para una Educación Sexual Integral*. La Rioja.
- MORGADE, G.: *Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela*. Bs As. Novedades Educativas. 2006.
- MORGADE, G.: *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Buenos Aires. Novedades Educativas, 2001.

UNIDAD CURRICULAR: Espacio de Definición Institucional

FORMATO: Taller

UBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS: 2do. Cuatrimestre de 4to. Año

CAMPO DE FORMACIÓN: General

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedra (2h)

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

FINALIDADES FORMATIVAS:

También conforman el Campo de la Formación General, unidades curriculares que se constituyen en propuestas complementarias sugeridas de definición institucional y cuyo diseño y desarrollo será el resultado del diagnóstico sobre sus posibilidades y/o requerimientos de formación, la evaluación sobre el impacto de su desarrollo en la formación inicial y el trabajo colectivo de los docentes en cada institución formadora.

Las temáticas sugeridas para esta unidad curricular son:

- Alfabetización audiovisual y digital
- Jóvenes, prácticas y consumos culturales
- La construcción de la autoridad pedagógica
- Oralidad, lectura y escritura

UNIDAD CURRICULAR: Historia de la Lengua

FORMATO: Materia

UBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS: 4to. Año

CAMPO DE FORMACIÓN: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

RÉGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Conocer y entender la historia del pueblo al cual uno pertenece adquiere importancia, porque lleva a consolidar la identidad histórica. Del mismo modo, conocer y entender la historia de la propia lengua permite acercarnos a la interpretación de los procesos culturales que construyen una identidad cultural.

La lengua es un objeto cultural en cambio, y entender los hilos conductores de ese cambio permite analizar las problemáticas derivadas de las lenguas en contacto, y de las variedades lingüísticas de una misma lengua.

Esta unidad curricular se propone brindar a los futuros docentes en Lengua y Literatura una visión amplia de la vitalidad del español como lengua transterritorial y en permanente transformación por el contacto con otras lenguas.

La propuesta se centra en desarrollar capacidades básicas:

- Comprender la realidad histórico social de la lengua y conocer las perspectivas para su abordaje y los métodos adecuados para la indagación de los fenómenos lingüísticos que intervienen en la permanencia y la transformación de los elementos de la lengua española
- Reconocer las variaciones del sistema que se manifestaron en la evolución del Español.
- Analizar, reflexionar y valorar la lengua española y las expresiones literarias en ella producidas, desde sus orígenes hasta la actualidad.

CONTENIDOS:

Eje 1: Estudio histórico de las lenguas

- Los estudios filológicos y de gramática comparada. El cambio lingüístico. Sus tipos: fonológicos, fonéticos, morfológicos, sintácticos

- El indoeuropeo y su gran familia. El itálico. El latín. El latín vulgar y su difusión. Las lenguas románticas actuales.
- Los mecanismos de cambio filogenéticos La dinámica sociocultural de la diacronía lingüística. Evolución en el sistema fonológico del latín vulgar al actual sistema fonológico español.

Eje 2: Desde los orígenes hasta la actualidad

- La península ibérica y sus primitivos habitantes. Romanización de la península ibérica. Penetración germánica y árabe. Aportaciones lingüísticas.
- Proceso de castellanización y la instauración idiomática del español. Etapas cronológicas del español en Europa.
- La historia del español en América. El contacto del español con pueblos y lenguas originarias. Aportes actuales de lenguas no originarias al español. El spanglish y otras variedades sociodialectológicas del español americano.

Eje 3: Etimología y la semántica

- La etimología y los dominios léxicos y socio-pragmáticos. Correspondencia del léxico con prácticas sociales historizadas.
- El diccionario etimológico. Raíces latinas y griegas. Conformación de familias etimológicas.

Eje 4: Políticas lingüísticas del español

- Las academias de la lengua y variedades del español en América. Procesos de estandarización. El sociolecto escolar. Norma y adecuación.
- Diversidad lingüística desde lo local, lo nacional, lo latinoamericano. Prejuicios lingüísticos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ALATORRE, A.: *Los 1001 años de la lengua española*. Fondo de Cultura Académica. 2003.
- FONTANELLA DE WEINBERG, B.: *El Español de América*. MAPFRE. 1992
- LAPESA, R.: *El español moderno y contemporáneo: estudios lingüísticos*. Crítica. 1996.
- LLOYD, P.: *Del Latín al Español*. Gredos. 2003.

- MALKIEL, Y.: *Etimología*. Cátedra. 1993.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Historia de la lengua española*. Real Academia Española – Fundación Menéndez Pidal. Edición de Diego Catalán. 2005.

UNIDAD CURRICULAR: Taller: Literatura para niños y jóvenes

FORMATO: Taller

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 4º año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 Horas cátedra (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

FINALIDADES FORMATIVAS:

Durante largo tiempo la literatura infantil y juvenil ha tenido consideración escasa e incluso algo peyorativa. Se han discutido y hasta negado su existencia, su necesidad y su naturaleza. Actualmente, nadie se atreve a negar su existencia y su necesidad, aunque lógicamente abunden las discrepancias en torno a su concepto, naturaleza y objetivos. La literatura para niños y jóvenes es un elemento clave para fomentar su imaginación y creatividad, de ahí la importancia que el profesorado conozca su historia, sus obras, sus autores, sus tendencias.

Una de las dificultades aludidas, radica en la propia diversidad de los materiales que son susceptibles de ser albergados bajo el concepto de literatura infantil: los escritos de carácter literario dirigidos al público infantil, las obras literarias inicialmente no creadas para los niños, pero de las que éstos se han ido apropiando, las manifestaciones procedentes de la tradición oral y la lírica popular.

El concepto de la literatura infantil tiene que ser, por tanto, amplio para no dejar fuera ninguna de las manifestaciones aludidas. Sin embargo, es necesario establecer unos límites a esta concepción amplia que vendrán marcados por el componente literario: no toda publicación para niños y jóvenes es literatura.

Este espacio tiende a formar a un docente lector con una gran enciclopedia lectora que le permita desarrollar criterios para la selección de obras literarias acordes a las demandas de la Educación Secundaria.

La unidad curricular propone:

- Conocer los fundamentos teóricos de la literatura para niños y jóvenes.
- Leer y analizar un corpus de obras de la literatura infantil y juvenil que posibilite profundizar la formación docente.

- Seleccionar un corpus literario para niños y jóvenes que promueva el desarrollo de la imaginación y la creatividad.

CONTENIDOS:

Eje 1: La constitución del objeto cultural

- Discusiones en torno a la existencia de la literatura para niños y jóvenes. Bases de la literatura infantil y juvenil. Validez a y legitimidad. Funciones. Los grandes temas de la literatura infantil y juvenil. El rol del receptor: niño, adolescente y mediador. La relación entre lo verbal y la imagen.

Eje 2: La herencia de los clásicos

- El papel de los clásicos en la escuela. Panorama socio-histórico mundial, en América y Argentina: la tradición oral, folclore y cuentos populares.

Eje 3: Literatura infantil y juvenil actual

- La literatura para niños y jóvenes a partir del Siglo XX. La producción literaria en Argentina: propuestas convencionales e innovadoras respecto a género, a los temas. Escritores e ilustradores. La oferta editorial

BIBLIOGRAFÍA:

- ANDRUETTO, M. y LARDONE, L.: *El taller de escritura en la escuela*. Comunicarte. 2010
- COLOMER, T.: *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. Fondo de Cultura Económica. 2005
- COLOMER, T.: *Introducción a la literatura infantil y juvenil actual*. Síntesis. 2010.
- DIAZ RÖNNER, M.: *Cara y cruz de la literatura infantil*. Lugar Editorial. 2005.
- MIRETTI, M.: *La literatura para niños y jóvenes. El análisis de la recepción en producciones literarias*. Homo Sapiens. 2004.
- MONTES, G.: *La frontera indómita. En torno a la construcción y defensa del espacio poético*. Fondo de Cultura Económica. 2001.
- PERRICONE, G.: *Tres miradas sobre la literatura infantil y juvenil en Argentina*. Comunicarte. 2012.
- SORIANO, M.: *La literatura para niños y jóvenes. Guía de exploración de sus grandes temas*. Colihue. 1995.

UNIDAD CURRICULAR: Teoría y crítica literaria

FORMATO: Materia

UBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS: 4to. Año

CAMPO DE FORMACIÓN: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

RÉGIMEN DE CURSADA: Anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Dada la ubicación en la estructura curricular, esta unidad tiene como propósito fundamental propiciar en los estudiantes la sistematización de diversas conceptualizaciones propias del campo de los estudios literarios. A partir del recorrido teórico propuesto se pretende acercar al estudiante a conceptos teóricos específicos para el abordaje de los estudios literarios como así también mostrar el estatuto dinámico, histórico y sociocultural de nociones y categorías pertenecientes a la disciplina literaria.

La necesidad de esta unidad radica en fortalecer los abordajes críticos de la literatura, como así también diversificar las orientaciones con todos los aportes actuales para la formación del futuro docente de Lengua y Literatura. Asimismo, se aspira otorgar una función integradora sobre los abordajes a nivel meta-teórico y de transferencia en la práctica de los análisis literarios, para lograr una lectura competente con el conocimiento de las diversas teorías literarias.

El desarrollo de esta unidad curricular propone:

- Fortalecer la formación específica a través de los diversos discursos teóricos y críticos vinculados al campo literario.
- Desarrollar las estrategias más adecuadas para el tratamiento del texto literario.
- Iniciarse en la escritura explicativa-argumentativa relacionada con la recepción del texto literario.
- Integrar los distintos contenidos sobre literatura desarrollados durante la formación inicial.

CONTENIDOS:

Eje 1: Debates en torno a la literatura

- El problema de definir literatura: distintas concepciones. Producción y recepción del discurso literario. La función legitimadora de las instituciones literarias.

- El canon literario. Teorías y enfoques actuales sobre el objeto 'literatura'. Posturas y confrontaciones académicas.
- Géneros discursivos y géneros literarios. Condiciones socio históricas de un género literario. Concepción aristotélica del género literario. Los géneros de la modernidad. Variantes del género

Eje 2: Los géneros literarios

- El género narrativo. Distintos planteos teóricos para el análisis del discurso narrativo. Niveles de relato. Fundamentos teóricos para el estudio del cuento y la novela.
- El género lírico. Verso y lenguaje. Características del lenguaje poético. Análisis del texto lírico desde diferentes perspectivas teóricas.
- El género dramático. El texto dramático: plano verbal y didascálico, puesta en escena. Texto espectacular. Corrientes teatrales contemporáneas. Análisis de textos dramáticos.

Eje 3: La crítica literaria

- Concepto de la crítica literaria. Perspectiva histórica de la crítica. El crítico como lector-escritor. Relación dialógica entre literatura y crítica.
- Mapa de la crítica literaria. Aportes para una crítica latinoamericana y argentina.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ANGENOT, M.: *Fronteras de los estudios literarios*. En *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Universidad Nacional de Córdoba. 1998
- BAJTÍN, M.: *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI. 1990
- BARTHES, R.: *Introducción al análisis estructural de los relatos*. C.E.A.L. 1977
- EAGLETON, T.: *Una introducción a la teoría literaria*. Fondo de Cultura Económica. 1988
- TODOROV, T.: *Crítica de la crítica*. Monte Ávila Editores. Venezuela, 1991.
- LOMAS, C. (coord.): *Textos literarios y contextos literarios*. Grao. 2008

UNIDAD CURRICULAR: Literatura Española

FORMATO: Materia

UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIOS: 4º año

CAMPO DE LA FORMACION: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 Horas cátedra (2h 40m)

REGIMEN DE CURSADO: anual

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad curricular pretende poner en contacto al estudiante del Profesorado de Lengua y Literatura con el sistema literario occidental en lengua española, puesto que el mismo es heredado por la literatura latinoamericana, en particular, por la literatura argentina y su existencia se manifiesta en textos literarios actuales.

Considerar a la literatura española como parte de la configuración de nuestra identidad conlleva a reconocer que la transmitida desde la conquista ha pervivido en la realidad cultural latinoamericana, la literatura y el ser argentino.

El futuro docente estudiará la Literatura Española a través de lecturas de textos representativos que se contextualizarán históricamente en el momento de su producción y en relación con los antecedentes y consecuentes literarios españoles y universales.

Para la comprensión del proceso de configuración de la escritura dentro del sistema de la Literatura Española se sugiere conformar ejes temáticos con textos y autores representativos que muestren, con una visión panorámica, el contexto de producción de los autores. La propuesta consiste en:

- Conocer el proceso de configuración de la Literatura Española y su vinculación con la Literatura Latinoamericana en lengua española.
- Generar un espacio de reflexión crítica y creativa en relación con la Literatura Española y su enseñanza en la escuela argentina.
- Realizar búsquedas de sentidos y significados múltiples como lectores autónomos, activos y críticos.
- Vincular el tratamiento de temas universales presentes en la literatura de lengua española.
- Conocer aspectos de la producción, comunicación y recepción correspondientes a la Literatura Española.

- Desarrollar criterios para la selección de obras literarias y formular propuestas de intervención en el aula.
- Experimentar la lectura como fuente de placer, conocimiento y recreación.

CONTENIDOS:

Eje 1: Tradición e innovación en la historia de la literatura española

- La literatura oral: lírica primitiva y épica juglaresca. La figura del héroe. La crisis del sistema feudal.
- Literatura del siglo XV y el Siglo de Oro español. Cronología, continuidades y rupturas. Textos que configuran la modernidad. Del fragmentarismo de los héroes al individualismo.
- Desde la racionalidad neoclásica al Romanticismo y el Realismo.
- Generaciones literarias 1898 hasta nuestros días.

Eje 2: Memoria y percepción subjetiva de la historia

- Poética de la Generación del '98 y '27. Cosmovisión trágica y propuesta ideológica.
- Literatura de postguerra. Novela y teatro contemporáneos. La función de la literatura en la construcción de la memoria cultural.

Eje 3: Lectura crítica y canon

- Lectura crítica de un corpus literario: ensayos y reseñas críticas.
- Conformación del canon en la Literatura Española. Construcción de un corpus.
- Interdiscursividad con otras literaturas en lengua española.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ALBORG, J. L.: *Historia de la Literatura Española*. Gredos. 1986.
- CARILLA, E.: *Literatura Española. Momentos, géneros, obras*. FHF y L. 1971-72.
- DEL RÍO, A.: *Historia de la Literatura Española*. Ediciones B. 1990
- FUNES, L.: *Investigación literaria de textos medievales*. Miño y Dávila. 2009
- GONZALEZ MARTINEZ, J.: *Breve historia de la Literatura Española*. Octaedro. 2008.
- MAINER, J., MONZÓN, G. y NAVARRO, R.: *Breve historia de la literatura española*. Crítica. 2010
- RICO, F.: *Historia y crítica de la literatura española*. Ed. Crítica. 1980.

UNIDAD CURRICULAR: Espacio de Definición Institucional

FORMATO: Seminario

UBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS: 1er. cuatrimestre de 4to. Año

CAMPO DE FORMACIÓN: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

FINALIDADES FORMATIVAS:

También conforman el Campo de la Formación Específica, unidades curriculares que se constituyen en propuestas complementarias sugeridas de definición institucional y cuyo diseño y desarrollo será el resultado del diagnóstico sobre sus posibilidades y/o requerimientos de formación, la evaluación sobre el impacto de su desarrollo en la formación inicial y el trabajo colectivo de los docentes en cada institución formadora.

Las temáticas sugeridas para esta unidad curricular son:

- Literatura regional
- Literatura extranjera

UNIDAD CURRICULAR: Espacio de Definición Institucional

FORMATO: Seminario

UBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS: 2do. Cuatrimestre de 4to. Año

CAMPO DE FORMACIÓN: Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra (2h 40m)

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

FINALIDADES FORMATIVAS:

También conforman el Campo de la Formación Específica, unidades curriculares que se constituyen en propuestas complementarias sugeridas de definición institucional y cuyo diseño y desarrollo será el resultado del diagnóstico sobre sus posibilidades y/o requerimientos de formación, la evaluación sobre el impacto de su desarrollo en la formación inicial y el trabajo colectivo de los docentes en cada institución formadora.

Las temáticas sugeridas para esta unidad curricular son:

- Semiótica
- Hermenéutica
- Antropología

UNIDAD CURRICULAR: Práctica IV - Residencia

FORMATO: Práctica docente

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4to. Año

CAMPO DE LA FORMACIÓN: Práctica Profesional

CARGA HORARIA SEMANAL: 12 horas cátedras (8h)

FINALIDADES FORMATIVAS:

La unidad curricular Práctica IV - Residencia se desarrolla en torno al trabajo de campo o residencia propiamente dicha que se lleva a cabo en las escuelas asociadas, y los espacios de reflexión y sistematización (taller/ateneo/seminario) que se realizan en las aulas del Instituto formador. El proceso de residencia pedagógica culmina con una instancia de socialización de las experiencias de la residencia.

Las prácticas docentes se caracterizan como prácticas sociales complejas en un marco de multi-determinación que opera simultáneamente en el ejercicio docente en donde las políticas educativas, la situación social, la dinámica institucional, las prescripciones curriculares, las características del alumnado y de los equipos de trabajo, las particularidades de la comunidad en la que la escuela está inserta, la disponibilidad de recursos, la infraestructura y la propia formación profesional constituyen un entramado complejo, fuente de ricas posibilidades para el ejercicio profesional, y a la vez, generador de interferencias, conflictos, incertidumbres, tensiones, contradicciones.

Hablar de prácticas docentes implica referirse a distintos tipos de tareas que están implícitas e imbricadas, tareas inherentes a la práctica laboral-institucional, sometida a controles pautados normativamente; tareas de la práctica de enseñanza o académica sometida a sanciones sociales en términos de prestigio-desprestigio; tareas de la práctica social de contención y socialización de niños y jóvenes.

Los espacios de la práctica en los que se desarrollan acciones formativas específicas a la tarea docente, no pueden desconocer esta realidad, y es función de las instituciones formadoras trabajar mancomunadamente junto a las escuelas asociadas para fortalecer la identidad de los futuros docentes.

Es de suma importancia asumir un trabajo colaborador con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad, poniendo en suspenso posiciones de asimetría, abriendo a un diálogo de pares, haciendo posible desde espacios deliberativos, reflexivos y

críticos el compartir y construir nuevos conocimientos, tanto en contextos escolares y comunitarios.

La residencia pedagógica se sostiene en el concepto de **práctica** como eje articulador de la formación y como espacio de aprendizaje y construcción del rol.

La concepción de práctica que se sostiene en la experiencia de residencia docente se inscribe en una perspectiva procesual, integral, racional y reflexiva.

Es procesal porque se trata de una actividad constituida por etapas diferentes, que se complementan mutuamente: Anticipación – Intervención - Reflexión.

Es **integral** porque el sujeto practicante participa de una instancia básicamente educativa y en consecuencia tiene que resolver problemas de naturaleza curricular y didáctica pero también lo hace en calidad de sujeto social, cultural e histórico, es decir un ser con una trayectoria educativa desde la cual construyó y se apropió de conocimientos de diferente naturaleza.

Es **racional** porque se trata de una experiencia que requiere adquirir y desarrollar determinadas capacidades, saberes y competencias desde las cuales se sostienen la mayoría de las decisiones y acciones. Al respecto es importante señalar que el carácter racional de la práctica puede estar fundamentado tanto en una racionalidad teórica (saberes y capacidades) como en una racionalidad práctica (hábitus).

Es **reflexiva** y abierta porque se trata de una experiencia sujeta a deliberación, análisis, problematización a fin de comprender qué se está haciendo, por qué se hace lo que se hace, cuáles podrían ser las posibles causas, cómo se podrían rectificar las acciones y decisiones, y también cuestionar los marcos teóricos que informan las acciones. En consecuencia a través del proceso de reflexión sobre la práctica el residente se introduce en una forma determinada de relacionarse con el conocimiento y la realidad educativa.

En este marco de ideas la experiencia de residencia docente se concreta a través de diversas producciones y acciones específicas que los residentes desarrollan a lo largo de las etapas de **anticipación, intervención y reflexión**.

Anticipación: observación y registro de situaciones áulicas, elaboración de caracterización de grupo, entrevista informal con la docente de la escuela asociada, elaboración de marco teórico, fundamentación de áreas curriculares, planificación de situaciones de enseñanza para sujetos específicos en contextos específicos.

Intervención: Desarrollo, implementación y evaluación de propuestas de enseñanza y retroalimentación de las mismas a la luz de las sugerencias aportadas en el marco de la evaluación continua.

Reflexión: elaboración progresiva de diferentes producciones (textos descriptivos, narrativos, interpretativos y analíticos) que recuperan como eje diferentes situaciones vividas durante la experiencia de Residencia y los contenidos abordados en los ejes temáticos de los talleres de reflexión.

La distribución de la carga horaria correspondiente a esta unidad curricular, será especificada en el Reglamento Jurisdiccional de Práctica y Residencia. Tanto lo referido al trabajo áulico como a la residencia propiamente dicha, los espacios de sistematización y reflexión, y la instancia de socialización de las experiencias de la residencia.

Para el desarrollo de las capacidades referidas a la actividad docente, en este año de cursado de la práctica, se promueve:

- Aunar esfuerzos tendientes al logro de una escuela más acorde con un proyecto pedagógico actualizado poniendo en interacción a las instituciones y los recursos humanos existentes.
- Valorizar el aprendizaje en la interacción social cognitiva entre adultos facilitando la toma de conciencia de la necesidad de la formación permanente.
- Resignificar el sentido del aula, concibiéndolo como espacio de trabajo compartido para la experiencia didáctica, la investigación y el aprendizaje de los que comparten.
- Favorecer una actitud indagadora de la práctica a partir de la contextualización de las acciones pedagógicas y la toma de conciencia sobre la necesidad de transformar la acción en objeto de estudio a través del cuestionamiento el análisis y la reflexión.
- Consensuar y definir criterios orientadores para la construcción de la propuesta didáctica de los alumnos residentes.
- Orientar y evaluar la experiencia de práctica de cada residente desde las ideas de asesoramiento, acompañamiento, reflexión, promoción del trabajo autónomo, introducción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación a las experiencias de enseñanza escolar.

CONTENIDOS

Residencia: secuencia de práctica integral y compleja en Educación Secundaria y organización social asociada. Comprende:

- Observación y diagnóstico institucional: indagación y construcción colectiva de diagnósticos
- Observación de clases y diagnóstico áulico: observación de clases. Análisis, revisión y revisión de los marcos disciplinares y pedagógicos. Construcción del diagnóstico del grupo.
- Trabajos de diseño: propuesta de enseñanza y evaluación para los grupos de las instituciones en las que se desarrollarán las prácticas de residencia.
- Prácticas de enseñanza o residencia propiamente dicha: la práctica como eje articulador de la formación y como espacio de aprendizaje y construcción del rol

La residencia del cuarto año será acompañada por diversos espacios (taller/ateneo) destinados a reflexionar y sistematizar los primeros desempeños, y a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

Taller/Ateneo/Seminario: se consideran el ámbito curricular propicio para que los futuros docentes resignifiquen los aprendizajes y conocimientos adquiridos durante su formación inicial. Se desarrollan en el primer y segundo cuatrimestre.

Se podrían analizar y revisar cuestiones tales como:

- La construcción subjetiva de la práctica docente: los momentos de la formación; la propia biografía escolar.
- La construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales.
- Trabajo y rol docente: la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente.

Socialización de las experiencias de la residencia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ANIJOVICH, R. y otros: *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Paidós. 2009.
- ARAUJO, S.: *Docencia y Enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Universidad Nacional de Quilmes. 2006.
- BOGGINO, N.: *Aprendizajes y nuevas perspectivas didácticas en el aula*. Homo Sapiens. 2007.
- BORDIEU, P.: *El sentido práctico*. Siglo XXI. 2007
- CAFFARELLI, C.: *Hacerse docente. Las construcciones identitarias de los profesores en sus inserciones laborales*. Miño y Dávila. 2008.
- DAVINI, M.: *De aprendices a maestros*. Papers Editores. 2002.
- DIAZ BARRIGA, F.: *La enseñanza situada*. Mac Graw Hill. 2002
- EDELSTEIN, G.: *Formar y formarse en la docencia*. Paidós. 2011.
- JACKSON, P.: *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. 2002.
- LITWIN, E.: *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós. 2006
- NICASTRO, S.: *Revisitar la mirada sobre la escuela*. Homo Sapiens. 2006.
- PERRENOUD, P.: *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Alternativa pedagógica. Colihue. 2008.
- PINAU, P.: *Relatos de escuela*. Paidós. 2005.
- ROCKWEEL, E.: *La Escuela cotidiana*. Fondo de Cultura Económica. México. 1995.
- TRILLO ALONSO, F. y SANJURJO, L.: *Didáctica para profesores de a pie. Propuestas para comprender la práctica*. Homo Sapiens. 2008.

